

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL



TESIS

**Violencia de género antes, durante y después del conflicto armado interno
en la comunidad de Condoray, distrito Tambillo. Ayacucho, 2019**

Tesis para obtener el título de Licenciada en Antropología Social

Presentada por

Bach. Constantina Mancilla Guzman

Asesor

Dr. Néstor Godofredo Taípe Campos

Ayacucho-Perú

2022

Para las personas que dieron vida a este
ser, Aurelia y Cirilo

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no hubiera sido posible sin la cooperación de muchas personas que fueron partícipes de diversas maneras. Para ellos, va mi agradecimiento por el apoyo incondicional.

Mi gratitud a todos mis interlocutores, a las mujeres campesinas de Condoray, por compartir sus experiencias y su memoria.

A mis padres, personas que más amo en la vida, Aurelia y Cirilo, por guiar mis pasos y darme su confianza. A mis hermanos Cirila, Esteban, Javier, Julia y Víctor. A mis sobrinos Edith, Jhoel, Jharely, Jhon, Anderson, Hardy y Dahir.

A la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el espacio institucional donde hice mi formación académica.

A mi asesor de tesis, Doctor Néstor Godofredo Taipe Campos, por guiarme en el camino de la investigación.

A Roly Najarro Martínez, gran amigo, por sus críticas, sugerencias y ánimos para concluir la tesis.

Finalmente, mi reconocimiento a mis padrinos Norma y Rogger, por su aliento permanente.

RESUMEN

Estudiamos la violencia de género antes, durante y después del conflicto armado interno en la comunidad de Condoray, distrito de Tambillo (Huamanga, Ayacucho). Los objetivos fueron explicar cómo era la violencia de género en nuestros sujetos de estudios antes de los 80 del siglo pasado; explicar cómo influye el conflicto armado en el ejercicio de la violencia de género; y determinar los cambios contemporáneos entre los pobladores de Condoray. La metodología fue etnográfica, involucró la realización del trabajo de campo, implicó observación y entrevista, para el cual fue clave mi bilingüismo quechua-español y mi involucramiento cultural con la población estudiada. La investigación permitió registrar diversas formas de violencia hacia la mujer previo, durante y post conflicto armado, cambios acaecidos por la intervención de las diversas instituciones. La mujer, en periodo previo, estuvo expuesta a múltiples violencias asociadas al machismo y condición servil en la hacienda; durante, la violencia se incrementó con la presencia de los actores armados. A su vez, la violencia disminuyó entre los pobladores por las advertencias y juicios populares, realizados por militantes del Partido Comunista Peruano, *Sendero Luminoso* (PCP-SL), por casos de violencia contra la mujer; de igual manera, los comandos sancionaban a quienes golpeaban a la mujer. Por último, los pobladores han experimentado algunos cambios ligeros en cuanto al ejercicio de la violencia en épocas contemporáneas, la mujer desarrolló la capacidad de denunciar los actos violentos como efecto del conocimiento de sus derechos, por la participación en las asambleas comunales y la asunción de algunos cargos y la participación económica de la mujer en dicho proceso.

Palabras claves: Violencia, género, conflicto armado interno.

ABSTRACT

We study gender violence before, during and after the internal armed conflict in the community of Condoray, district of Tambillo (Huamanga, Ayacucho). The objectives were to explain what gender violence was like in our study subjects before the 80s of the last century; explain how the armed conflict influences the exercise of gender violence; and determine the contemporary changes among the residents of Condoray. The methodology was ethnographic, it involved carrying out field work, it involved observation and interview, for which my Quechua-Spanish bilingualism and my cultural involvement with the studied population were key. The research made it possible to record various forms of violence against women before, during and after the armed conflict, changes that occurred due to the intervention of the various institutions. The woman, in a previous period, was exposed to multiple violence associated with machismo and servile condition on the farm; during, the violence increased with the presence of the armed actors. At the same time, violence decreased among the residents due to the warnings and popular trials, carried out by militants of the Peruvian Communist Party, Sendero Luminoso (PCP-SL), for cases of violence against women; in the same way, the commandos sanctioned those who beat the woman. Finally, the residents have experienced some slight changes in the exercise of violence in contemporary times, women developed the ability to denounce violent acts as a result of the knowledge of their rights, by participating in communal assemblies and the assumption of some positions and the economic participation of women in this process.

Keywords: Violence, gender, internal armed conflict.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT.....	V
INTRODUCCIÓN	IX
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Realidad problemática	1
1.2. Formulación del problema	4
1.3. Formulación de objetivos.....	4
1.4. Justificación y viabilidad	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1. Antecedentes de estudio.....	6
2.2. Bases teóricas.....	11
2.3. Bases conceptuales.....	19
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	221
3.1. Delimitación del objeto de estudio	221
3.2. Formulación de hipótesis	21
3.3. Variables y operacionalización	23

3.4. Tipo, nivel y diseño de investigación	23
3.5. Métodos, técnicas e instrumentos	23
3.6. Población y muestra.....	24
3.7. Ruta del procesamiento de datos.....	26
3.8 Aspectos éticos.....	26
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. LA VIOLENCIA DE GÉNERO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN LA COMUNIDAD DE CONDORAY.....	27
4.1. La violencia de género entre los pobladores de la comunidad de Condoray antes de los 80 del siglo pasado.....	27
4.1.1. La mujer y el acceso a la educación	27
4.1.2. La mujer y su participación en el espacio público.....	33
4.1.3. Asignación de roles de género: las mujeres se dedicaban más a la casa	40
4.1.4. La mujer solo molía y el varón trabajaba en la chacra	43
4.2. La violencia de género durante el conflicto armado interno.....	45
4.2.1. Impacto de <i>Sendero Luminoso</i> en la vida de las mujeres	45
4.2.2. Impacto de las Fuerzas Armadas en la vida cotidiana de las mujeres	48
4.2.3. Mujeres y presencia de los comités de autodefensa	53
4.3. Cambios en el ejercicio de la violencia de género en épocas contemporáneas entre los pobladores de condoray	67

4.3.1. Cambios en el ejercicio de la violencia física entre los pobladores de Condoray ..	68
4.3.2. Capacidad de agencia de la mujer: “¿acaso la mujer no somos gente?”	78
4.3.3. Mujer ya gana su platita: participación económica	81
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	90
ANEXO.....	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Disciplinas y categorías</i>	12
Tabla 2 <i>Variables e indicadores</i>	23
Tabla 3 <i>Consolidado de entrevistas</i>	25
Tabla 4 <i>Consolidado de registros de observación</i>	25
Tabla 5 <i>Roles de género de los pobladores de la comunidad de Condoray</i>	76

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Fotografía de comunera exponiendo sobre los roles de género</i>	75
Figura 2 <i>Fotografía del trabajo grupal de las mujeres de la comunidad de Condoray</i>	77
Figura 3 <i>Fotografía de campesinas participando en una reunión comunal</i>	80

INTRODUCCIÓN

La presente tesis antropológica investigó la violencia de género antes, durante y después del Conflicto Armado Interno (CAI) entre los pobladores de la comunidad campesina de Condoray¹. El acopio de la información se desarrolló a través de la observación participante, el diario de campo, entrevistas etnográficas e historias de vida de las mujeres. La investigación buscó explicar cómo era la violencia de género entre los sujetos de estudio antes de los años 80 del siglo pasado; también, explicar el conflicto armado interno como factor de cambio con relación al ejercicio de la violencia de género; finalmente, determinar los cambios en el ejercicio de la violencia de género en épocas contemporáneas.

La importancia del estudio radica en que pone en evidencia el fenómeno de la violencia de género, permitiendo su reflexión académica y social. El estudio contribuye a entender la magnitud de esta violencia y el impacto que tuvo sobre ella el conflicto armado y los cambios ocurridos en tiempos contemporáneos. La misma se realizó durante el periodo de noviembre de 2019 hasta junio de 2020.

La exposición de esta tesis está organizada en cinco capítulos: El primero expone la realidad problemática, formulación del problema, objetivos, justificación y viabilidad. El segundo expone el marco teórico, los antecedentes del estudio, bases teóricas y definición de categorías. El tercero expone el marco metodológico delimitación del objeto de estudio, formulación de hipótesis, variable y operacionalización, tipo, nivel, diseño de investigación, métodos, técnicas, instrumentos, población, muestra, ruta de procesamiento de datos, aspectos éticos. El cuarto versa sobre la violencia de género entre los pobladores de la comunidad de Condoray antes de los 80 del siglo pasado, explica el conflicto armado interno como factor de cambio en relación al ejercicio de la violencia de género entre los pobladores de Condoray y desarrolla los cambios en el ejercicio de la violencia de género en épocas contemporáneas entre los sujetos estudiados.

¹ La comunidad campesina de San Juan de Condoray, reconocida con resolución n.º 0079-83-DRA.XVIII-DAJ, del 05/05/1980, es conocida como “La tierra productora de quinua”. Está en el distrito de Tambillo, al sur de la provincia de Huamanga, en la región de Ayacucho. Su centro poblado está en una altitud de 2,964 m. s. n. m., y ubicada entre la latitud 13°.19'22" y longitud 74°.13'093". Tiene una población de 520 habitantes. Cuenta con una superficie territorial de 684.24 km. El territorio comunal limita, por el norte, con la comunidad de Guayacondo y Santa Bárbara; por el sur, con las comunidades de Pinao, Mosoqallpa y Tinte; por el este, con las comunidades de Tambobamba, San Juan de Pacuaro, Tambillo y Nueva Esperanza de Alanya; por el oeste, con el caserío de Chucuito. El acceso hacia la comunidad es por la antigua carretera Ayacucho-Andahuaylas, una vía asfaltada; los pobladores emplean taxis, combis, camionetas para trasladarse a la ciudad de Ayacucho, desde la cual hay una distancia de 17 kilómetros, cuyo recorrido dura unos 30 minutos.

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones presentan globalidades teóricas obtener en el proceso de investigación, e imponer nuevos problemas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este capítulo expone la realidad problemática, la formulación del problema y objetivos de investigación, justificación y viabilidad.

1.1. Realidad problemática

Al plantear este estudio, leía el libro de Selene y Oswaldo Torres (*Soy poca cosa para él. Un viaje por los laberintos de la violencia familiar, 2012*), texto que invita a conocer la violencia de género. Los autores identifican, analizan y explican las causas de las conductas violentas en los ámbitos familiares; estableciendo que los factores biológicos, psicológicos y culturales se entretajan para producir el hecho. Esta investigación nació también por otras razones: cuando estuve cursando la carrera universitaria, me incliné por estudios referidos al género, específicamente en las mujeres en su relación con los hombres. Además, como viví y vivo en una comunidad campesina, fui testigo desde la niñez de la violencia en todas sus manifestaciones hacia a la mujer; los pobladores siempre me comentaban acerca de sus problemas: “*Qusaymi sipiwan* (Mi esposo me pega)”, “La vecina pega a sus niñas”, “En las reuniones, no se aceptan mujeres”, “Mataron a mi mamá en *chaqwa* tiempo”. No supe qué hacer ante estos problemas casi “naturalizados” en la comunidad.

Por otro lado, la violencia de género como objeto de estudio es difícil de explicar por distintas razones, por las mismas particularidades que encierran este tipo de violencia; asimismo el maltrato hacia a la mujer ocurre en espacios privados y pocas veces es denunciado ante las autoridades. Al mismo tiempo, en los últimos años, el interés por la violencia de género por parte de los investigadores y del Estado Peruano ha hecho que aparezcan datos estadísticos sobre esta violencia ocurrida en nuestro país; sin embargo, estos estudios enfatizan la violencia experimentada por la mujer del ámbito urbano, pocas veces voltean la mirada hacia a la

situación de la mujer campesina. De igual modo, los organismos del Estado se concentran en espacios urbanos, prestan atención raras veces a la violencia de la mujer rural. Por tanto, tomé el reto de investigar este fenómeno en Condoray para determinar y conocer los factores que influyen en su producción y reproducción.

Para identificar el problema, acudí a las memorias de la niñez. Hace más de veinte años, mi madre narraba sobre cómo las mujeres eran violentadas de manera brutal por sus esposos y padres; siempre me repetía que las mujeres de su generación jamás fueron a la escuela. Además, describe los hechos violentos sufridos por las mujeres durante los tiempos de hacienda y el conflicto armado interno. De esta manera, siempre me causó interés conocer cómo era la situación de las mujeres rurales en tiempos previos, durante y después de la guerra interna.

En las zonas rurales, particularmente en algunas comunidades campesinas, se ejerce violencia contra la mujer por razones individuales, sociales y culturales; es decir, por las relaciones de género. En tiempos anteriores a las décadas de la guerra interna, la violencia de la mujer estaba casi invisibilizada. Existía una mayor rigidez en los roles de género, donde la mujer se encargaba de la crianza de los hijos, atención al esposo y los quehaceres de la casa estrictamente; mientras el varón se encargaba de la actividad agrícola y ganadera. A la vez, ella se desenvuelve en las tareas agrícolas y la crianza de animales menores para el sustento económico de la familia. Sin embargo, su trabajo no era reconocido ni valorado por su pareja. En esos tiempos, casi todas las mujeres de las zonas rurales no asistían a la escuela en comparación con los varones, quedándose en condición de analfabetas. El trato de los padres hacia las hijas era diferenciado en relación al hijo varón, que gozaba de algunos privilegios. Desde niñas, aprendían a hacer las labores domésticas social y culturalmente adscritas; por ejemplo, cocinar, pastar, lavar, atender y encargarse del cuidado de los hermanos. En las reuniones comunales, su participación fue nula.

De esta manera, la mujer siempre ha ocupado en nuestras comunidades una posición subordinada, carente de derechos plenos como persona. La violencia, en muchas ocasiones, era legitimada y justificada por los mismos pobladores. Por ejemplo, en caso de una mujer que no obedecía y no cumplía a cabalidad sus roles asignados, era sujeto de maltratos desde lo más sutil (simbólica) hasta lo más brutal (física). Por otro lado, estaban los insultos, que eran cotidianos. Esta violencia sufrida casi nunca era denunciada, puesto que las instituciones del Estado se encontraban en la ciudad. En casos denunciaban estos maltratos, la sanción de las autoridades no era efectiva, nuevamente ellas se enfrentaban a la violencia. Frente a este fenómeno, la familia cumplía el rol de conciliadora, era el ámbito donde se “arreglaba” los problemas. Ambas familias se reunían para conversar sobre los maltratos, tanto la mujer y el

marido expresaban los motivos de la violencia; luego de escuchar los argumentos de ambos, la familia procedía a dar las recomendaciones para el *allin kawsay* (vivir bien). En este proceso, participan los padres, padrinos de matrimonio y otros familiares. Ellos se encargaban de aplicar la sanción, que consistía en azotar a los cónyuges como símbolo de orden y respeto. Luego de “amistarse”, la pareja continuaba con su convivencia. En este contexto, la mujer aceptaba pasivamente la violencia.

El conflicto armado azotó al país, particularmente a la región de Ayacucho en las décadas 1980 a 2000. En 1982, llegó la guerra a la comunidad trastocando la “tranquilidad” en la que vivían los pobladores. Cuando *Sendero Luminoso [SL]* se inmiscuye en la vida de los pobladores, una de sus propuestas fue la emancipación de la mujer de las relaciones de subordinación en la que vivían respecto a los varones. Comenzaron a ejecutar castigos a los golpeadores, a los adúlteros y a los abusivos. Por esta razón, las mujeres acudieron a ellos para disminuir los maltratos que sufrían por parte de sus esposos. Al inicio, estas acciones de justicia eran bien recibidas por la comunidad.

Pero la violencia armada, conforme iba pasando el tiempo, iba en aumento y con ello se incrementó también la violencia de género. Las formas de ejercer violencia hacia a la mujer en estos tiempos se exacerbó en toda su magnitud; desde las humillaciones, insultos por ser quechuas, fueron objetos de desplazamientos, víctimas de castigos físicos y violaciones sexuales perpetradas por parte *SL*, las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y los Comités de Autodefensa (CAD). La violencia que anteriormente era ejercida por los padres, hermanos y esposos ahora se fue mezclando con la violencia ejercida por los portadores de armas.

Frente a la violencia en la guerra, la mujer mostró valentía para defender y proteger a los suyos, muchas veces descuidando su propia integridad. En este contexto, la mujer solo cambió de agresor: del esposo, padre y hermano a los portadores de armas. También, en medio de la guerra, fueron creciendo la nueva generación de hoy en día, consumidores de esa violencia, para luego reproducirla en su vida familiar.

En la comunidad de Condoray, luego del proceso de la pacificación y la articulación al mercado mediante la carretera recientemente asfaltada y el funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Tambillo, empezaron a llegar distintas instituciones gubernamentales como Juzgado de Paz, Subprefectura, Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente [DEMUNA] y otras instituciones no gubernamentales, prestando atención en casos de violencia contra la mujer. Además, las mujeres iniciaron a organizarse en Club de Madres, Programa Vaso de Leche, Programa Juntos y Programa Cuna Más. Las diferentes instituciones incidieron en las capacitaciones acerca de los derechos de las mujeres. En épocas contemporáneas, la violencia

no ha sido frenada por la presencia de estas instituciones, solo generó cambios en su ejercicio.

1.2. Formulación del problema

Con base en lo expuesto, he formulado los siguientes problemas:

- a) ¿Cómo era la violencia de género entre los pobladores de la comunidad de Condoray antes de los 80 del siglo pasado?
- b) ¿Fue el conflicto armado interno un factor de cambio en relación al ejercicio de la violencia de género entre los pobladores de Condoray?
- c) ¿Hay cambios del ejercicio de la violencia de género en épocas contemporáneas entre los pobladores de Condoray?

1.3. Formulación de objetivos

Los objetivos de investigación fueron formulados de la siguiente manera:

Objetivo general

Explicar la violencia de género antes, durante y después del conflicto armado interno entre los pobladores de la comunidad de Condoray en el distrito de Tambillo, en la provincia de Huamanga, en Ayacucho, Perú.

Objetivos específicos

- a) Explicar cómo era la violencia de género entre los pobladores de la comunidad de Condoray antes de los 80 del siglo pasado.
- b) Explicar el conflicto armado interno como factor de cambio en relación al ejercicio de la violencia de género entre los pobladores de Condoray.
- c) Determinar los cambios en el ejercicio de la violencia de género en épocas contemporáneas entre los pobladores de Condoray.

1.4. Justificación y viabilidad

La presente investigación es útil para explicar la violencia de género entre los pobladores de la comunidad de Condoray antes de los 80 del siglo pasado. Además, nos permite entender que el conflicto armado fue un factor de cambio en relación al ejercicio de la violencia de género entre los sujetos de estudio. Finalmente, contribuye identificando los cambios en el ejercicio de la violencia de género en épocas contemporáneas entre los pobladores de

Condoray. El aporte de la investigación consiste en realizar una denuncia social al fenómeno de la violencia de género, permitiendo que la población pueda reflexionar al respecto; así, ayudará a entender la magnitud del fenómeno en las comunidades rurales.

El estudio puede ser útil para investigaciones posteriores en relación al problema de la violencia de género, problema que involucra tanto a los varones como a las mujeres, sin tener en cuenta la edad, condición socioeconómica u otros aspectos.

La viabilidad de la investigación está garantizada por mi propio interés, por mi condición de hija de comuneros de Condoray, por el conocimiento cultural y las relaciones sociales que tengo al interior de la comunidad, fortalecido por mi bilingüismo quechua-español, que me permite una comunicación fluida con los sujetos de estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

En el ámbito latinoamericano, destacan los estudios de Andrea Álvarez, Margarita Cadavid y Brenda Valero.

Álvarez (2010) publicó *Violencia doméstica y negociación de conflictos conyugales en comunidades maya-mam de Guatemala*. En este estudio, analiza los conflictos familiares que reproducen la violencia doméstica, en contextos indígenas; implica asumir una posición no idealizada de la cultura, y una valoración y reconocimiento de diferentes formas de relación y construcción de ser mujer y hombre. La metodología empleada en el desarrollo de la investigación fue cualitativa, a través de entrevistas y discusiones grupales con las mujeres. Los resultados permitieron conocer las alternativas concretas y los recursos con que las mujeres y los hombres cuentan en las comunidades para negociar sus conflictos de género. Este trabajo pretende abrir interrogantes respecto a los procesos socio-culturales que están ocurriendo en los ámbitos comunitarios, locales y regionales.

Cadavid (2014) publicó *Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia*. Realizó el estudio con el objetivo de analizar los diferentes tipos de violencia ejercida contra las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano, para conocer las causas que las convirtieron en víctimas, sus necesidades, problemáticas, capacidad de lucha y asociación, y el papel del Estado de garantizar verdad, justicia, reparación y no repetición. La metodología utilizada en el desarrollo de la investigación fue cualitativa, a través de los testimonios de las mujeres. Los resultados permitieron conocer que, en el marco del conflicto armado, se produjeron secuestros, torturas y asesinatos. Tal problemática tuvo como base una arraigada cultura patriarcal en la que prima la dominación masculina; control que, en numerosos casos, es ejercido por medio de la violencia física. La mujer ha sido concebida como arma de guerra por los actores armados,

por lo que fue despojada de su dignidad y vida por medio de la violencia sexual.

Valero (2017), para obtener el grado de doctora en la Universidad de Granada, sustentó la tesis *Género y paz: relatos de mujeres víctimas de violencias*. El objetivo de su investigación fue analizar los significados que las mujeres de Barranquilla atribuyen a las situaciones de violencia padecidas a lo largo de sus vidas, descritas en sus relatos, en torno a los cuales reconstruyen sus biografías desde el presente. La metodología empleada en el desarrollo de la investigación fue interpretativo-cualitativa, basado en los relatos de vida de las personas seleccionadas, que se construye con la información recogida, mediante entrevistas abiertas en profundidad a un grupo de mujeres en la ciudad de Barranquilla. Los resultados permiten entender que la violencia contra las mujeres sufrida en hogares y vivida como un problema personal y privado se convierte en un problema social y sociológico al enunciar las mujeres sus violencias, compartirlas y hacerlas públicas.

En el ámbito nacional, destacan las investigaciones de Selene y Oswaldo Torres, Sofía Macher, Isabel Coral, Narda Enríquez y K. Valer.

Selene y Oswaldo Torres (2002) publicaron el libro *Soy poca cosa para él. Un viaje por los laberintos de la violencia familiar*. La investigación se realizó en la ciudad de Huancayo. El tratamiento de la información es de una mirada interdisciplinaria entre derecho y antropología. Los objetivos fueron determinar la preponderancia de los factores que intervienen en la generación de la violencia familiar, establecer la relación que existe entre los factores que determinan la violencia familiar, y describir las consecuencias de la violencia en la familia y en la sociedad. Los resultados permitieron identificar, analizar y explicar las causas de las conductas violentas en los ámbitos familiares; estableciendo que los factores biológicos, psicológicos, sociológicos y culturales se entretajan para producir el hecho. Además, aborda los efectos entre las víctimas, las soluciones planteadas desde la perspectiva de los propios sujetos y la propuesta de lineamientos de tratamiento del problema.

Macher (2014), para obtener el grado de Magíster en Estudios de Género, sustentó en la PUCP la tesis titulada *Mujeres quechuas: agencia en los testimonios de las audiencias públicas de la CVR*. Los objetivos de la investigación fueron analizar la agencia de seis mujeres quechuas, para reinterpretar la historia hegemónica del conflicto armado interno de 1980-2000, para definir una identidad propia y para representar a otras como actrices políticas en los testimonios orales dados en las audiencias públicas organizadas por la CVR, e identificar en los testimonios orales de seis mujeres quechuas las diferentes estrategias discursivas en relación a la ubicación social que cada una de ellas tenía dentro de sus comunidades durante el conflicto armado. La metodología utilizada fue cualitativa, que buscó conocer los sentidos de

los sujetos en sus discursos. La participación de las seis mujeres quechuas en las audiencias públicas de la CVR fue un ejercicio de sus derechos como ciudadanas para participar con voz propia en los asuntos públicos que, en este caso, fue la reelaboración de la historia del conflicto. En sus relatos, las mujeres enfrentaron la historia hegemónica del conflicto y, de manera particular, lo que fue la actuación del Estado en la lucha antisubversiva.

Coral (1999) escribió *Las mujeres en la guerra: impacto y respuestas*, donde reflexiona en torno a estas relaciones. De acuerdo a las preguntas, la investigadora se propuso esbozar algunas respuestas a partir del análisis de las experiencias de las mujeres en dos escenarios ayacuchanos importantes, centrandó su análisis en la experiencia de las mujeres campesinas y urbanas marginales. La metodología utilizada fue la entrevista, especialmente entre líderes de movimientos sociales. Los resultados de la investigación reflexionan acerca del contexto de violencia, donde se pudo ver dinámicas y herencias positivas. Las mujeres en Perú, a pesar de las dificultades y los efectos destructivos de la guerra, lograron redimensionar sus roles y visibilizar su presencia. En esta valiosa experiencia desarrollada por las mujeres, se produjeron cambios importantes en las relaciones de género, que supusieron su acercamiento a espacios de poder y niveles de decisión, su reubicación en el espacio de las relaciones productivas económicas y de trabajo, y una reestructuración parcial de las relaciones familiares de autoridad y autoestima. Después de la guerra, las mujeres tendieron a recuperar, mantener y hasta expandir los espacios y niveles de participación.

Henríquez (2006) publicó el libro *Cuestiones de género y poder en el conflicto armado en el Perú*. Su objetivo fue analizar los acontecimientos, sus repercusiones en la memoria colectiva y en los procesos sociales y políticos actuales y la relevancia de la perspectiva de género en el trabajo de la CVR. En el aspecto metodológico, la investigación se remite al proceso de trabajo y a las nociones de género que se tomaron en cuenta en el trabajo de la CVR. El acopio de datos fue realizado a través de entrevistas. Este texto es una especie de continuidad de otros trabajos previos donde fueron analizadas las relaciones del género y el poder. Los resultados de la investigación permiten entender que la palabra de las mujeres de la ciudad fue expresada en los sesenta para formular reclamos y exigir derechos. Además, pone en relieve la situación de las mujeres, los aspectos cotidianos del conflicto armado, sobre todo en la vida de las familias de las comunidades de la sierra, y las violaciones de los derechos humanos. Es un gran aporte, puesto que es una narrativa que se apoya en la perspectiva de género para mostrar no solo roles diferenciados que desempeñan varones y mujeres y el impacto diferencial del conflicto, sino también los modos en que las cuestiones de género se instalan en las prácticas de la guerra y en la vida cotidiana. *SL* no solo conculcar libertades políticas y dio medidas

económicas, sino reglamentó las uniones matrimoniales y sanciona conductas como el adulterio y las violaciones sexuales que se aplican con flexibilidad para los mandos y con verticalidad para la masa.

Valer (2017), para obtener el grado de Magíster en Género, Sexualidad y Políticas Públicas, sustentó en la UNMSM la tesis: *Las otras víctimas: violencia y relaciones familiares en Andahuaylas durante y después del conflicto armado 1980-2000*. El objetivo del trabajo fue reconstruir y analizar lo ocurrido en el sur del país, particularmente en Andahuaylas, durante el denominado conflicto armado, desde el punto de vista de las mujeres que vivieron y protagonizaron la guerra. La metodología empleada en el desarrollo de la investigación fue de enfoque interpretativo, identificando y analizando hechos ocurridos en la provincia de Andahuaylas antes, durante y después del conflicto armado en las décadas del 80 y del 90, hasta llegar a nuestros días. Los resultados permitieron conocer la historia de Andahuaylas, durante los años previos al conflicto, donde la cultura de la hacienda constituía un engranaje fundamental, donde las relaciones de poder entre campesinos y pobladores locales con el patrón marcan no solo la memoria, sino modelos de femineidad y masculinidad. El conflicto armado y la presencia de actores como los miembros de *Sendero Luminoso*, de la policía o el ejército, vuelve a colocar en posición de subordinación la vida de hombres y mujeres de la región y su libertad está siempre amenazada. La violencia se apodera de todos los espacios físicos y simbólicos, el terror azota por todos los frentes, expresándose también en diferentes formas de discriminación, especialmente desde los marcadores étnicos y de clase.

En los antecedentes locales, destacan los estudios realizados por M. Crisóstomo, M. La Serna, G. Reynaga, G. Vivanco, Y. Guillén, y L. Domínguez y L. Hermoza, entre otros.

Crisóstomo (2016) publicó el libro *Violencia contra las mujeres rurales: una etnografía del Estado Peruano*. El objetivo fue analizar el funcionamiento del Estado para atender la violencia contra las mujeres. Para llevar a cabo el estudio, utiliza la metodología cualitativa, basándose en las etnografías, entrevistas y revisión de fuentes secundarias. La investigación se realizó en dos distritos rurales del Perú denominados Anchonga (Huancavelica) e Iguain (Ayacucho) y sus respectivas comunidades. Los resultados permiten entender que las instituciones del Estado, con presencia en el área rural, atienden la violencia hacia las mujeres. También, identifica y analiza los discursos, espacios y acciones que las instituciones referidas despliegan para atender la violencia hacia las mujeres en las zonas rurales y pobres del país.

La Serna (2013) publicó el ensayo titulado *Una brutalidad propia de hombres cavernarios: conflicto de género y lucha armada en Ayacucho (1940-1983)*. La investigación

se realizó en dos comunidades rurales del Perú: Chuschi (Cangallo) y Huaychao (Huanta). El registro de datos se realizó en base a entrevistas y revisión de fuentes documentales. En ella, tuvo el objetivo de responder a la pregunta: ¿Hasta qué punto las experiencias anteriores a la lucha armada del campesinado ayacuchano impactaron en sus respuestas frente a *SL*? Los resultados nos sugieren que los campesinos se aprovecharon de la violencia política para hacer justicia contra los esposos abusivos e infieles. De lo señalado, el género fue un factor clave entre las decisiones del campesinado de cómo responder a la lucha armada. *SL*, con sus juicios populares contra los abusivos e infieles esposos, y la incorporación a sus filas de los jóvenes y las mujeres, ofreció una justicia de género que atraía tanto a los mayores como a los jóvenes, a los hombres y las mujeres. En otras palabras, sin tener en cuenta la edad y el sexo, los chuschinós llegaron a utilizar a *SL* como instrumento para implementar justicia de género contra los abusos del orden patriarcal.

Reynaga (2008) desarrolló su tesis de maestría denominada *Respuesta de las mujeres ayacuchanas frente a los problemas de la violencia política*. Tuvo por objetivo analizar la situación de las mujeres y los mecanismos diferenciados de violación de sus derechos humanos fundamentales durante el conflicto armado interno. La metodología utilizada en el desarrollo de la investigación fue cualitativa; para ello, utilizó las técnicas de observación, grupos focales y entrevistas a profundidad, básicamente en tres provincias de la zona norte de Ayacucho, Vilcashuamán, Huanta y Huamanga. Los resultados permitieron conocer los mecanismos de respuesta desarrollados por las mujeres ayacuchanas para hacer frente a los problemas y secuelas generados por la violencia política de los últimos veinte años.

Vivanco (2008), para obtener el título de Licenciada en Trabajo Social, sustentó en la UNSCH la tesis: *Violencia de género: impacto y mecanismo de ayuda*. En ella, tuvo el objetivo de analizar las formas que adquiere la violencia contra la mujer en la región de Ayacucho, distinguir algunos de sus determinantes, y describir los mecanismos utilizados para poner fin a esta grave situación que afecta a millones de mujeres. Los datos fueron registrados en las diferentes instituciones: Ministerio del Interior, Instituto de Medicina Legal, Comisaría de la Mujer en Huamanga, Ministerio Público de Ayacucho. Los resultados nos dan a entender que los roles de género, en el ambiente familiar, refuerzan creencias y comportamientos como que la mujer se ocupa de las labores del hogar y asume roles sociales subordinados, incluso debe permanecer sumisa.

Guillen (2016), para obtener el título de Licenciado en Antropología Social, sustentó en la UNSCH la tesis denominada *Cambios del rol de la mujer por la violencia política de los años 1980 y 1990*, con el objetivo de conocer los roles de las mujeres antes, durante y después

de la violencia política en la comunidad de Huayao. La metodología utilizada fue etnográfica. Los resultados del estudio dan a conocer la situación de la mujer en diversos espacios; también, que la violencia psicológica, física y sexual fue de manera constante por parte de los actores armados. Resalta los nuevos roles adoptados por las mujeres como sostén de su familia.

Domínguez y Hermoza (2009), en su texto titulado *Tejiendo vida. Historias de seis mujeres ayacuchanas*, como parte de las actividades ejecutadas en el proyecto *Reconocimiento y ejercicio de derechos de mujeres ayacuchanas afectadas por el conflicto armado interno*, cuenta la historia de seis mujeres de las provincias de Huanta y La Mar, de la región de Ayacucho. El objetivo fue recuperar las historias de mujeres que vivieron en uno de los momentos más difíciles para nuestro país, sobre todo Ayacucho: el *sasachakuy* tiempo, como se le conoce; con ello, muestra cómo ellas han sido capaces de enfrentar el problema; y cómo, a pesar de todas las dificultades que han pasado, han logrado superarlo y trabajar para solucionar los problemas de las comunidades donde viven actualmente. La metodología empleada fue la entrevista en el idioma quechua para traducir al castellano. Los resultados de la investigación nos acercan a las vivencias, a sus memorias, nos hablan de su agencia en un pasado que aún está a la vuelta de la esquina. Además, da a conocer las voces y testimonios silenciados, que se expresen, se difundan y rebasan las fronteras de sus pueblos.

2.2. Bases teóricas

Las categorías involucradas en la investigación son violencia, género, machismo, violencia de género, conflicto armado interno y agencia, abordadas desde disciplinas como antropología, sociología y psicología (cuadro 1).

Tabla 1

Disciplinas y categorías

DISCIPLINAS	CATEGORÍAS					
	Violencia	Género	Machismo	Violencia de género	Conflicto Armado	Agencia
Antropología	X	X	X	X	X	X
Sociología	X	X	X	X	X	X
Psicología	X			X		

En esta investigación, se han incluido y se tratan de articular los distintos aportes teóricos que nos ofrecen la antropología, la sociología y la psicología. Las teorías antropológicas acerca de la violencia humana han tomado distintos rumbos. Hemos intentado recuperar planteamientos que se preocuparon en el estudio del fenómeno de la violencia. A

continuación, detallaremos las explicaciones acerca del por qué se ocasiona daño al otro. Nos interesa exponer lo que la antropología ha manifestado acerca del tema.

Santiago Genovés, quien gran parte de su vida se preocupó por explicar la cuestión de la violencia, publicó su libro *Expedición a la violencia* (1993) y la aborda desde diversos campos (neurología, biología, sociología, genética, psicología, antropología, prehistoria, etología, historia y psiquiatría) y materias afines. Da a conocer importantes estudios y conocimientos sobre la violencia y el comportamiento agresivo que el ser humano ejerce en sí mismo y en la naturaleza. Señala que:

La violencia se inicia con la gran revolución agrícola. Donde es necesario defender las tierras. Para ello, surgen los ejércitos y los contra-ejércitos. Es aquí donde aparece la violencia: la guerra generalizada e institucionalizada. Los pequeños pleitos por asuntos más o menos personales, se convirtieron en violencia, muerte y guerra, se fueron convirtiendo en violencia. (p. 68)

En síntesis, afirma que la cultura es determinante de la violencia. Es decir, la enseñanza, nuestras costumbres y tradiciones son dinámicas y transformables, que nos vuelven violentos en circunstancias dadas, no los genes. Mientras los avances tecnológicos eran lentos, no existía la violencia. Frente a la violencia en la que vivimos, plantea que el hombre es capaz de producir la tercera gran revolución: la revolución del hombre en armónico control de la ciencia, la tecnología y el humanismo. En ese sentido, el estudio es importante para nuestra investigación, porque permite entender que la cultura juega un rol determinante para la reproducción de los comportamientos agresivos y violentos. Su planteamiento nos invita a reflexionar sobre la violencia como una creación humana.

Otra antropóloga preocupada por la violencia es Florence Rosemberg. En su libro *Antropología de la violencia en la ciudad de México: familia, poder, género y emociones* (2012) aborda la violencia desde dos ámbitos: la antropología y la terapéutica familiar. En consecuencia, postuló que:

La violencia existe desde que surge un ‘nosotros’ y un ‘otros’. Desde que la competencia se convirtió en un modo de vida. Desde que el hombre no supo qué hacer con la diferencia. Desde que el hombre no supo qué hacer con las dificultades y con las otredades. (p. 14)

El planteamiento resalta que la violencia de género es un fenómeno histórico, que se

encuentra en diversas culturas sin distinción de edad, religión, ni clase social. Esto permite entender que la violencia se produce en las interacciones donde se expresan comportamientos agresivos que son construidos culturalmente. Comprender la violencia requiere tener en cuenta factores económicos, ideológicos, culturales que están interrelacionados.

Por su parte, Harris (2005) sostiene que:

La violencia es una construcción social y su significación, desde el ámbito de la cultura, implica consecuencias ético-políticas que no podemos seguir ignorando. Si continuamos evitando denunciar la violencia, estaremos contribuyendo a perpetuar la naturalización de la violencia en el terreno social; silenciarla tiene como consecuencia encubrir y arraigar la desigualdad entre hombres y mujeres y, en última instancia, reproducir el poder patriarcal. (p. 469)

El estudio desarrollado es significativo para la investigación, puesto que resalta que la violencia es una creación cultural. Asimismo, muestra las características de la violencia hacia a la mujer, las cuales son producto de la desigualdad entre los géneros. Por consiguiente, las mujeres enfrentan la violencia de manera cotidiana y constante. Esta se perpetúa como producto del silencio de las víctimas, reforzada en la ideología patriarcal.

Segato se abocó al estudio de la violencia en *Las estructuras elementales de la violencia* (2003). Analiza los diferentes aspectos de la estructura patriarcal (relaciones de género) y nos ofrece un modelo de comprensión de toda violencia. La autora aborda la violencia desde la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos.

Segato plantea dos tesis. La primera pretende la formulación de un modelo que explique el origen de la violencia. La segunda trata sobre los caminos y estrategias para dejar atrás el período de la prehistoria patriarcal. La autora asume que:

La primera tesis parte del principio de que el fenómeno de la violencia emana de la relación entre dos ejes interconectados. Uno horizontal, formado por términos vinculados por relaciones de alianza, y otro vertical, caracterizado por vínculos de entrega o expropiación. Estos dos ciclos se articulan formando un sistema único cuyo equilibrio es inestable, un sistema de consistencia deficiente. El primero rige las relaciones entre categorías sociales o individuos que se clasifican como pares. El segundo ordena las relaciones entre categorías que, como el género, exhiben marcas de estatus diferenciados, señas clasificatorias que expresan un diferencial de valor en un

mundo jerárquico. Estas marcas son construidas y percibidas como indelebles. (p. 253)

Permite comprender que las relaciones de género y la violencia son inseparables. Sin embargo, no es posible cambiarlo de un día a otro, tan solamente con sacar decretos legislativos. Afirma que es necesario avanzar de manera equilibrada entre la reflexión teórica y la imaginación transformadora para proponer salidas y estrategias para desgastar y transformar las estructuras creadoras y esparcadoras de la violencia, de manera especial en el aspecto del género, como ejemplo de la sociedad violenta.

Torres y Torres (2002) sostienen que intervienen múltiples factores para explicar la violencia familiar. Señalan que la deficiente satisfacción de las necesidades vitales y de los intereses sociales son los generadores del conflicto que deviene en daño físico y psíquico para las personas actuantes. Entre los factores biológicos, destacan la insuficiente satisfacción del hambre, del sexo y del bienestar corporal que se manifiestan en la incapacidad para abastecerse de alimentos, la deficiente protección contra las variantes climáticas (vestido y vivienda), la monogamia, la falta de empleo y ausencia de protección social y de justicia. Todos estos factores interactúan para dar origen a una interacción agresiva entre los miembros de una familia. La violencia familiar es una forma de comportamiento humano aprendido, que se constituye en un mecanismo de adaptación del individuo a la sociedad, que es utilizado por los seres humanos para resolver sus conflictos.

El estudio encuentra los factores que determinan la violencia familiar, los cuales son la edad de la pareja, los celos, el grado de instrucción, el matrimonio, el número de hijos, el origen rural de la familia, el idioma, el alcoholismo, la participación religiosa, el origen étnico, los bajos niveles de ingreso, el machismo, las normas y los valores. Por tanto, la violencia es producto de la interacción de múltiples factores biológicos, psicológicos y culturales.

Godelier (2005), al estudiar el poder en la sociedad tribal de Nueva Guinea-Baruya, en lo referente a los medios de producción y de destrucción, señala que:

Las mujeres están, pues, excluidas de la propiedad de la tierra, de la fabricación y el control de los útiles, y por lo tanto de los medios materiales de producción. Se hallan también igualmente excluidas del control y el uso de los medios de destrucción, de los medios materiales de la violencia armada. (p. 26)

El argumento de Godelier permite entender que la dominación de los hombres sobre las mujeres Baruya se concreta mediante el uso del lenguaje del cuerpo humano, que comunica para expresar las diferencias entre los géneros, sus atributos y los roles socialmente asumidos.

Asimismo, ellas se encuentran excluidas de los medios de producción y destrucción. Además, nos explica las razones por las cuales las labores femeninas se consideran inferiores.

Para Velásquez (2003), definir la violencia contra las mujeres implica describir una multiplicidad de actos, hechos y omisiones que las dañan y perjudican en los diversos aspectos de sus vidas y que constituyen una de las violaciones a sus derechos humanos. La violencia, entonces, es inseparable de la noción de género, porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos.

Corsi (1994) presenta su modelo ecológico adaptado para entender las causas de la violencia, el cual consiste en:

- a) **El macrosistema.** Conformado por las creencias culturales, y los roles de cada uno de los miembros de la familia; la concepción acerca del poder y la obediencia en la familiar; la opción del uso de la fuerza para la resolución de conflictos; las definiciones culturales acerca de lo que significa ser mujer, varón o niño.
- b) **El exosistema.** La estructura y funcionamiento de las instituciones (escuela, familia, iglesia...), que legitiman la violencia; métodos de violencia; y las formas de violencia que son irradiadas por los medios de comunicación; el contexto económico y laboral, con causas como estrés económico y el desempleo; y la carencia de una legislación adecuada; la impunidad de los perpetradores; escaso apoyo institucional, el conjunto de factores que contribuyen a perpetuar la violencia.
- c) **El microsistema.** Conformado por los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, y las historias personales de quienes constituyen la familia.
- d) **El nivel individual.** Hace referencia a la dimensión cognitiva, que comprende las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptualizar el mundo, que configuran el paradigma de la persona.

La teoría del modelo ecológico planteado por Corsi es necesaria para el sustento de la presente investigación. En ese sentido, nos permite tener una mirada más amplia e integral sobre el fenómeno de la violencia que aqueja nuestra sociedad. Si queremos entender este fenómeno de manera integral, no debemos aislar a la persona de su medio o entorno natural; al contrario, tenemos que ir integrando los distintos niveles y dimensiones.

Sanmartín (2006) propone una definición de violencia que:

Significa agresividad, sí, pero agresividad alterada, principalmente, por la acción de

factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina. La violencia no es, pues, biología pura: es biología solo en lo más hondo de su ser, en su nivel más profundo, un nivel que se encaja en un entramado sociocultural que cambia casi por completo su carácter. En definitiva, la violencia, la biología prácticamente desaparece bajo el peso del ambiente. (p. 11)

La explicación de Sanmartín asume que la violencia es un comportamiento premeditado y dañino que está influenciado por factores socioculturales. Ella está convencida que la socialización cumple un rol trascendental para comprender el ejercicio, reproducción de la violencia en nuestra sociedad. Asimismo, enfatiza que la violencia de género es un hecho inseparable del poder patriarcal.

Pérez (2004) aspira a hacer una aproximación al tema del ejercicio de prácticas violentas hacia las mujeres entre la población tojolabal, en el marco de relaciones conyugales. Ella considera que:

El ejercicio de ciertas prácticas violentas hacia las mujeres puede entenderse en el marco de la construcción de los modelos locales de feminidad y masculinidad. Frente a esto, se espera que los varones actúen como hombres, mostrándose públicamente con la capacidad de proveer económicamente a su familia y de saber mandar para lograr la obediencia de su esposa (ser un hombre “cabal”), otorgándoseles el derecho a ejercer el castigo cuando las mujeres transgreden las normas socialmente consentidas. (p. 66)

Para una mejor comprensión, nos presenta la violencia en distintos contextos domésticos. Como el matrimonio, la relación con los suegros, probable fuente de violencia, y la infertilidad como causa de violencia. También algunas prácticas de violencia están asociadas a la subordinación de género, a la división del trabajo, y al consumo de alcohol. En otros términos, en la comunidad en estudio, persiste un acuerdo social sobre los comportamientos y actitudes que deben adoptar tanto las mujeres como los varones. Por consiguiente, el ejercicio de la violencia contra las mujeres es permitido y a la vez justificado cuando adoptan comportamientos que quebrantan el paradigma local de ser mujer. No cabe duda que la construcción de identidades genéricas juega un papel crucial en el ejercicio de la violencia.

El tema de la violencia de género, en épocas del conflicto armado interno, ha sido abordado por algunos investigadores como A. El Jack (2003), que sustentó que la violencia afectó negativamente a las mujeres. La inequidad de género muestra los desequilibrios de poder en las estructuras sociales que existieron en tiempos anteriores al conflicto y que son

exacerbados durante las guerras. Destaca que: “en todas las sociedades, la desigualdad que las mujeres experimentan durante un conflicto armado y después de este se deriva de las interpretaciones dominantes acerca de los roles de género” (p. 15). Resalta que el conflicto incrementó las desigualdades de poder presentes en nuestra sociedad. Lo cual genera efectos negativos en las mujeres en un contexto violento.

Cifuentes (2009) se acerca con su propuesta al planteamiento de El Jack, que:

El conflicto intensifica las inequidades de género, paradójicamente se registra un notable surgimiento de la presencia de las mujeres en el espacio de lo público (ello no implica que ocupen en estos lugares destacados en cuanto a reconocimiento o remuneración, ni redistribución de funciones con los hombres, en el espacio privado), lo que, de una parte, las faculta de mejor manera para enfrentar las situaciones de crisis familiar y comunitaria derivadas del conflicto y, de otra, las expone a mayores situaciones de riesgo, cuando ejercen roles de liderazgo. (p. 157)

La violencia en la época del conflicto armado da a entender que las mujeres fueron víctimas de agresiones de los actores de armas, que atentaron contra su salud, su integridad personal y sus vidas; sufren los efectos del incremento de la violencia intrafamiliar, las secuelas del impacto del conflicto sobre los demás miembros de sus familias y deben enfrentar las condiciones de zozobra, precariedad y limitaciones que la dinámica del conflicto impone a los pobladores.

Por su parte, Henríquez (2006) menciona que:

La violencia desatada por SL no solo fue un intento de ruptura del orden público estatal, poder local, sino del orden comunal tradicional. Esto repercute en la interrupción de vínculos familiares, en las jerarquías locales, en las identificaciones de género, dejando a los individuos solos a merced del poder de las armas, de sus convicciones, de sus sensibilidades. En medio de fuegos cruzados, las mujeres resisten y sobreviven. (p. 38)

El conflicto armado se desarrolla en un ambiente en que la violencia contra la mujer era una dura realidad en las poblaciones campesinas. Con la interrupción de los portadores de armas, la forma de la violencia contra ellas se incrementa. Estos grupos compartían códigos de género que tenían que ser cumplidos; en caso de incumplimiento, la violencia era legitimada y justificada.

Theidon (2004), en un estudio sobre la violencia durante el conflicto armado interno en las comunidades campesinas, sostiene que las: “peleas brindaron un espacio para canalizar y expresar los resentimientos y rencores acumulados (...) reiteramos que la violencia no fue ajena al orden social; más bien, fue un ingrediente para su mantenimiento” (p. 160).

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003) considera que:

La violencia social, económica y en el ámbito político diseñó un escenario en el cual se insertó y reforzó la violencia contra la mujer, forma de discriminación basada en la distribución desigual de poder tanto en la esfera pública como en la esfera privada, cotidiana y relacional. La violencia contra la mujer en la familia se asienta sobre patrones históricos de violencia y discriminación, presentes en nuestra sociedad. Los datos señalan que se trata de un problema social de gran magnitud que trasciende el periodo de conflicto armado. (p. 75)

En estas condiciones, se emplea la violencia contra la mujer con el solo objetivo de mantener el orden y hacer prevalecer la hegemonía imperante en la sociedad. Este contexto dio cabida a todo tipo de violencia, que se convierte en un espacio donde todo el mundo puede actuar y vulnerar las leyes sin ningún tipo de control.

Cecconi y Crisóstomo (2007) afirmaron que:

La violencia de género está hecha en los que la sexualidad se utiliza como un medio para ejercer poder sobre la víctima. Esto como parte de las construcciones y relaciones jerárquicas y las relaciones de dominación, donde las subordinadas, usualmente, han sido las mujeres campesinas e indígenas, migrantes, minorías étnicas viviendo en situaciones de desigualdad y de extrema pobreza. Las relaciones establecidas a partir de estos supuestos están marcadas por la violencia y el poder. En este contexto, la violencia contra las mujeres se centra en cuestiones domésticas y en el dominio de su cuerpo, subjetividad y sexualidad. Se dice que el poder y dominio masculino, así como las diversas formas de control social y cultural, se han orientado para poseerlos y hacer de estos un objeto. (p. 74)

Portal y Valdez (2006) defienden la idea de que el control sobre el cuerpo de la mujer y sobre su sexualidad ha existido siempre, pero se intensifica por el contexto de conflicto. Es así como, en una situación límite como un conflicto armado, emergen con mayor claridad los estereotipos y roles rígidos de género, que están presentes diariamente en nuestras vidas. Ellas

arguyen que la violencia contra las mujeres durante los conflictos armados se fundamenta sobre patrones históricos de violencia, tanto estructural, social y de género, así como de discriminación. Estos patrones recrudecen y se intensifican en este contexto.

Rehn y Sirleaf (2002) sostienen que:

La violencia extrema a la que son sometidas las mujeres durante los conflictos no es únicamente producto de las condiciones de la guerra; está directamente relacionada con la violencia que éstas sufren durante tiempos de paz... están sujetas a persecuciones, discriminación y opresión basadas en el género, incluyendo violencia y esclavitud sexual. Sin derechos o poder políticos, las mujeres a menudo cuentan con pocas herramientas para enfrentar las situaciones de violencia. La guerra intensifica exponencialmente las inequidades que padecen las mujeres. (p. 8)

2.3. Bases conceptuales

Tomando el aporte de varios estudiosos, dejo establecido lo que comprenderé en esta tesis por violencia, violencia de género, género, conflicto armado interno, machismo y agencia:

a) **Violencia.** Reynaga (2008) postuló que:

La violencia es un problema social multidimensional, presente en todo tipo de sociedad desde tiempos muy remotos, definida como cualquier tipo de acción u omisión que ocasiona daño físico o psicológico a la persona, como un problema mundial de salud pública producto de las jerarquías establecidas y la institucionalización del poder de manera desigual. (p. 18)

b) **Violencia de género.** M. A. Padilla (2006) definió:

La violencia de género como todos los actos de agresión física, sexual y emocional que se desarrollan en un contexto de desequilibrio de poder basado en la manera como se construyen los géneros en nuestra sociedad, a través de los cuales quien detenta el mayor poder buscar doblegar la voluntad del otro u otra para mantener el ejercicio de ese poder cuando encuentra resistencias. (p. 15)

c) **Género.** Simone de Beauvoir (1949), en *El segundo sexo*, expresó: “No se nace mujer; se llega a serlo”, planteando de este modo que el género es una construcción cultural sobre el sexo. Por consiguiente, las maneras de ser hombres y mujeres están definidas por la cultura y nuestra sociedad. Judith Butler (1990), en contraste con Simone de Beauvoir, no solo

sostiene que el género es una construcción social sobre el sexo, sino que también el sexo es socialmente construido.

d) Conflicto armado interno. Según el CICR (2008), existen los conflictos armados internacionales que involucran a dos o más estados, los conflictos armados no internacionales que involucran a un Estado y uno o más grupos armados. Sin embargo, ya existe consenso que al segundo tipo de conflicto se le llamó en nuestro país Conflicto Armado Interno (CAI). El uso de esta última denominación se da al enfrentamiento de las fuerzas del orden con las huestes de PCP-SL.

e) Machismo. Oswaldo y Selene Torres (2002) afirmaron que:

El machismo es el dominio del varón sobre la mujer, sea de origen natural o artificial, es un hecho que se manifiesta en expresiones concretas de pensamiento; el varón, como jefe de familia, es quien toma las decisiones sobre la vida de la mujer y de los demás miembros de la familia, forma de pensar que es preponderante. (p. 148)

f) Agencia. Quintanilla (2014) sostiene que:

La agencia es la capacidad que tienen algunas criaturas de introducir en la causalidad de la naturaleza relaciones causales nuevas, relaciones causadas por ellas y que causan, a su vez, nuevos eventos en el mundo... la agencia es la capacidad que se atribuye a un individuo cuando se considera que él o ella pueden ser causa de acciones intencionales, modificando, por tanto, su futuro de manera voluntaria. (p. 125)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Delimitación del objeto de estudio

Tomando como referencia a la propuesta de Durand (2014), el objeto de estudio fue delimitado de la siguiente manera:

- **Delimitación temática:** Violencia de género.
- **Delimitación territorial:** Comunidad campesina de Condoray, distrito de Tambillo, provincia de Huamanga, región Ayacucho.
- **Delimitación temporal:** Período pre, durante y post conflicto armado interno.
- **Delimitación teórico-metodológica:** Estudio etnográfico interdisciplinario, con aporte de la antropología, sociología y psicología.
- **Los sujetos de estudio:** Mujeres y hombres en Condoray.

3.2. Formulación de hipótesis

Las hipótesis de investigación fueron:

- a. A periodo pre conflicto armado interno mayor violencia de género asociado al machismo entre los pobladores de la comunidad de Condoray.
- b. A periodo del conflicto armado, incremento de la violencia de género protagonizada por los portadores de armas en contra de las mujeres de la comunidad de Condoray; al mismo tiempo, una disminución de esta violencia al interior de las familias comuneras por miedo a los castigos que podían infringir los *senderistas*.
- c. A mayor presencia contemporánea de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tendencia de disminución de violencia de género entre los pobladores de Condoray.

3.3. Variables y operacionalización

El cuadro 2 expone las variables y su operacionalización en indicadores.

Tabla 2

Variables e indicadores

Vi	Vd	Indicadores Vi	Indicadores Vd
Predominio del machismo	Violencia de género	Analfabetismo. Participación política. Participación económica. Roles de género.	Violencia física. Violencia verbal. Violencia económica. Violencia sexual. Violencia simbólica.
Presencia de portadores de armas	Doble efecto, incrementa y disminuye la violencia de género	PCP-SL FFAA CADs	Violencia física. Violencia verbal. Violencia económica. Violencia sexual. Violencia simbólica.
Presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales	Disminución de violencia de género	Teniente Gobernador. Juez de Paz . DEMUNA. Sub Prefecto. Manuela Ramos. Asociación SER.	Violencia física. Violencia verbal. Violencia económica. Violencia sexual. Violencia simbólica.

3.4. Tipo, nivel y diseño de investigación

- **Tipo de investigación:** Cualitativo-etnográfico.
- **Niveles de investigación:** Descriptivo-explicativo.
- **Diseño de investigación:** No experimental, porque no considera la manipulación deliberada de las variables.

3.5. Métodos, técnicas e instrumentos

La investigación fue cualitativa, realizada mediante el método etnográfico, que implicó la residencia y convivencia en la comunidad de Condoray. La comunicación con los sujetos de estudio fue entablada mediante los idiomas quechua y español. Además, implicó el conocimiento del proceso de la vida cotidiana comunal, para insertar la investigación sin interferir ni perjudicar a las personas que constituyeron los informantes.

Las técnicas para la obtención de información fueron la observación participante, la entrevista e historias de vida; además, se hizo un registro fotográfico y de grabación de audio.

Durante el periodo de acopio de información, participé con mis sujetos de estudio en múltiples experiencias, como en las actividades agrícolas de deshierbe, cosecha, riego y corte de alfalfa. Participé trabajando en la cosecha de quinua en diversas chacras; luego, en los horarios de descanso (*aku*), convencía a mis interlocutores para que me puedan dar una entrevista. En otras ocasiones, participé en las reuniones de la Junta Administradora de Servicio y Saneamiento Comunal (JASS) y asambleas comunales. En estas reuniones, siempre me sentaba al lado de las mujeres para escuchar lo que hablaban y murmuraban. También, pasaba horas conversando con comuneras que encontraba en el parque o cuando veía un grupo de mujeres que realizaban alguna actividad, me aproximaba a ellas.

Además, la intervención a través de un proyecto de la Asociación Servicios Educativos Rurales (SER) en Condoray fue escenario propicio para entrevistar a algunas mujeres. Mientras asistíamos a las reuniones del proyecto, me fui ganando la confianza de ellas a través de las orientaciones que les ofrecía en los trabajos grupales que nos encomendaban, aprovechaba estas reuniones para captar a mis interlocutores y pactar un horario. También, en época de los carnavales, en varias ocasiones, por las noches, presencié en las calles y puertas de sus casas agresiones físicas y verbales de los hombres hacia a las mujeres.

3.6. Población y muestra

La comunidad de Condoray tiene una población de 520 habitantes (225 hombres y 295 mujeres). Todos son bilingües quechua e hispano hablantes. Los evangélicos (370 personas) predominan sobre los católicos (150 personas). La mayoría tiene instrucción básica y solo 49 tienen educación superior. Sin embargo, todavía hay 35 personas adultas analfabetas. El total de familias de esta comunidad tiene a la agricultura y ganadería como actividad económica principal.

Por tratarse de una investigación cualitativa etnográfica, no se ha tomado una muestra estadística. En cambio, hice entrevistas a 25 personas (con cuatro de ellas, hice historia de vida), tal como detallo en el cuadro 3. La saturación de la información hizo que no se continuara con más entrevistas. Del mismo modo, hice cinco consolidaciones de observación participante, como se detalla en el cuadro 4.

Tabla 3*Consolidado de entrevistas*

N°	Nombre y apellidos	Tipo de entrevista	Cantidad	Duración
1	Armando Tineo Bustamante	Estructurada	2	01 hora
2	Elsa Mancilla Yupanqui	Estructurada	2	30 minutos
3	Fortunato Tineo Mancilla	Estructurada	1	2 horas
4	Francisca Hinojosa Galván	Historia de vida	2	2 horas
5	Justina Cruz León	Estructurada	1	30 minutos
6	Karina Sayritupac Tineo	Estructurada	1	30 minutos
7	Lina Nicolás Angulo	Estructurada	1	30 minutos
8	Marcelo Mendoza Huarancay	Estructurada	1	1 hora
9	María Eyzaguirre Allpaca	Historia de vida	1	2 horas
10	Aurelia Guzmán Cabrera	Historia de vida	2	2 horas
11	Martha Tineo Huarancay	Estructurada	1	40 minutos
12	Maximiliano Contreras B.	Estructurada	1	35 minutos
13	Paulina Tineo Mancilla	Estructurada	1	25 minutos
14	Rosalina Sayritupac Tineo	Estructurada	1	30 minutos
15	Victoria Mendoza Jáuregui	Historia de vida	1	1 hora
16	Inés Flores Pinco	Estructurada	2	40 minutos
17	Rafael Mendoza Badajos	Estructurada	1	1 hora
18	Haydee Flores Pinco	Estructurada	1	30 minutos
19	Cirilo Mancilla Izaguirre	Estructurada	1	15 minutos
20	Esteban Mancilla Guzmán	Estructurada	1	30 minutos
21	Angélica Taipe Sáez	Estructurada	1	1 hora
22	Cirila Mancilla Guzmán	Estructurada	2	40 minutos
23	Isabel Izaguirre Janampa	Estructurada	2	50 minutos
24	Saturnina Tineo Mancilla	Estructurada	2	1:30 minutos
25	Macedonia Mancilla Chávez	Estructurada	2	1 hora

Tabla 4*Consolidado de registros de observación*

N°	Tema y observación de eventos	Fecha
1	Asamblea comunal sobre el caso de pluma.	Noviembre de 2019
2	La mujer en su chacra.	Diciembre de 2019
3	La mujer viuda realizando sus actividades.	Enero de 2020
4	Talleres de capacitación de la Asociación SER.	Septiembre de 2020
5	La mujer y el riego por aspersión.	Junio de 2020

Mis interlocutores fueron agrupados por rango de edades. Para la etapa de preconflicto armado, trabajamos con personas mayores de 65 años, porque ellos fueron actores o testigos

de las vivencias de aquella época. Para el periodo del conflicto, elegimos a personas con edades que fluctuaban entre los 45 y 64 años. Para recoger datos del periodo postconflicto, recurrimos a personas mayores de 20 años hasta los 44 años. Como se puede apreciar, el criterio de selección de los informantes fue de acuerdo a las vivencias y experiencias que guiaron su vida. Además del criterio etario, hemos entrevistado a hombres y mujeres de diversas religiones. En lo que respecta a la identidad de mis interlocutores, con la finalidad de protegerlos, en este informe, utilizaré el empleo de seudónimos.

3.7. Ruta del procesamiento de datos

La ruta del procesamiento de datos fue el siguiente:

Acopio de información → Ordenamiento y clasificación → Análisis → Interpretación
→ Síntesis → Exposición.

3.8. Aspectos éticos

Los aspectos éticos tienen que ver esencialmente con el respeto a la voz de los sujetos estudiados, como el respeto al tiempo, modos de vida y ocupaciones de las personas; a quienes se tuvo que explicar la razón de la investigación y lograr su consentimiento para tomar notas, realizar grabaciones y, en algunos casos, tomar algunas fotografías.

Por acuerdo con los informantes, al citarlos en el informe, se los consigna con seudónimos, para protegerlos de cualquier eventualidad imprevista.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. LA VIOLENCIA DE GÉNERO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN LA COMUNIDAD DE CONDORAY

Este capítulo aborda la violencia de género entre los pobladores de la comunidad de Condoray antes de los 80 del siglo pasado, durante el conflicto armado interno y en épocas contemporáneas entre los pobladores de la comunidad de Condoray.

4.1. La violencia de género entre los pobladores de la comunidad de Condoray antes de los 80 del siglo pasado

4.1.1. La mujer y el acceso a la educación

La expansión del sistema educativo en el Perú responde al proyecto civilizador del Estado-nación para generar ciudadanos modernos con ideales patrióticos y sean agentes de la transformación de la sociedad con miras al progreso. En esa línea, la educación pasó a ser el punto de partida definitorio de la posición social en la sociedad.

Para 1940, la condición de analfabeto era de más de la mitad de la población peruana (57 % de 3.59 millones), que se logró paliar mediante campañas de alfabetización y la extensión de centros de educación básica a nuevas ciudades; teniendo, para 1981, un 18 % de personas (de 9.99 millones) que no sabían leer ni escribir (INEI, 1997). Esto se debió a diversas iniciativas ciudadanas de campesinos empeñados en llevar las instituciones estatales a sus pueblos. La demanda del acceso a la educación ha sido un factor elemental para conseguir la presencia del gobierno en los pueblos rurales. Sin embargo, también existían impedimentos políticos y sociales para el funcionamiento de escuelas en las comunidades. En especial, el sistema de poder gamonal que ejercían los hacendados sobre las comunidades campesinas sometiendo a la explotación y privando el acceso a la educación. El antropólogo Ulpiano

Quispe (2008), al comparar el desarrollo de los movimientos campesinos de Perú y Bolivia, postula que el sistema latifundista ha oprimido y frenado el desarrollo de la presencia de los campesinos en los espacios políticos representativos, puesto que la dirigencia fue asumida por la clase media. Este fenómeno tuvo presencia mientras hubo predominio del sistema de haciendas tradicionales, como lo describió Taipe (1993) en sus estudios sobre los movimientos campesinos en el ámbito quechua de Tayacaja. En la comunidad campesina de Condoray, los hacendados negaron la posibilidad de educar a los campesinos que pertenecían a su jurisdicción con la intención de seguir manteniendo el control sobre sus cuerpos en tanto sean productivos en el trabajo servil. Al respecto, una adulta mayor narra esa prohibición:

Los hacendados no permitían estudiar. Ellos querían que, desde que crecías, tenías que servirlo en su chacra, trabajar en su chacra, pastear sus animales en turno. Las hijas cuidábamos mulas por semanas. Mi papá trabajaba todos los días en la chacra del patrón desde que amanecía hasta que se ocultaba el sol. Por eso, el hacendado decía: No pueden estudiar sus hijos. ¿Para qué va estudiar? ¿Acaso va a salir profesional? Ellos tienen que trabajar en la chacra. Si no quieren trabajar, lárquense de mi hacienda. Para que no nos bote, de miedo, no estudiábamos, ni los niños ni las mujeres. (testimonio de *Unay*)

Esta actitud de los hacendados respecto a la escuela ha sido una respuesta común en muchos lugares y fue registrada ampliamente por la academia, como ejemplifica Patricia Ames: “En tres comunidades cusqueñas visitadas, la escuela tiene la antigüedad de la Reforma Agraria, pues antes de ella el hacendado de cada zona se oponía a su construcción y funcionamiento” (Ames, 2002, p. 19). El impedimento de la élite local no solo a la creación de la escuela sino también al acceso educativo constituía un mecanismo para asegurar la continuidad de sus dependientes en condición de analfabeto y alejarlos de la movilidad social que la educación prometía. Más aún, *Unay* no solo hace referencia a la prohibición de estudiar, sino también visibiliza la carga humillante que la acompaña, para situar a los campesinos como personas carentes de conocimiento y derechos. De esa forma, hay un manejo discursivo violento para mantener a la población excluida de la educación. Por otro lado, el analfabetismo suele identificarse con los adultos mayores mientras que los adultos han tenido la oportunidad de pasar por la escuela y ver a la educación como una opción de movilidad social. Así, hay una lógica asociativa entre generación y escuela, a mayor lejanía de la generación, menos posibilidad de estudiar; mientras más cercana la generación, más posibilidad de estudiar. *Illari* nos comenta sobre las travesías de idas y venidas en su estudio primario.

Desde mi generación, no hubo estudio. Por eso, mi hermana Paulina no sabe leer. Yo

he estudiado en Tinte. De ahí, mi mamá nos puso a la escuela de Tambillo, junto con mis hermanos. (testimonio de *Illari*)

Además, la lejanía del centro de educación básica era un impedimento, puesto que implicaba dejar la comunidad para residir en el nuevo lugar a prolongadas horas de caminata. *Sami* narró:

Yo, por ejemplo, no conozco totalmente ni una letra. Mi mamá no me hizo estudiar. En ese tiempo, no había escuela en esta comunidad. (testimonio de *Sami*)

Ambos testimonios explican el analfabetismo a causa de la inexistencia de la escuela en la comunidad y que las otras posibilidades de acceso a la educación tendrían costos elevados, no solo económicos sino también socioculturales. Juan Ansión (1986) identifica el temor a la escuela, más aún si se ubica fuera de su localidad, por los cambios culturales que ocasiona en los escolares y porque representa al saber occidental, que discrimina los saberes locales.

Degregori (2013) llama a este proceso de afianzamiento de la educación en los pueblos andinos el “mito de progreso”, con miras a lograr un futuro mejor; así, desplazaron el ‘mito de inkarri’, que representa la idea de vuelta del pasado. En consecuencia, la educación prometía reemplazar la precariedad de la vida por una sociedad con oportunidades, política, económica y socialmente. Pronto, los pobladores de Condoray empezaron a mandar a sus hijos a la reciente escuela con la poca esperanza que sus hijos salgan profesionales; pero sí con la seguridad de que les permitiera desenvolverse en el mundo urbano y ser letrados. Saber leer y escribir en Condoray, como en otras comunidades andinas, era una capacidad apreciada no solo en el ámbito familiar, sino también en la comunidad, porque podría realizar gestiones ante el gobierno mediante el uso de mecanismos de pedido legal (cartas, oficios, solicitudes, memoriales) y negociar sus pedidos. Además, sería un recurso útil para combatir el engaño y abuso de los tinterillos y abogados en los litigios de tierra y linderos. Ames (2006) bien dijo que:

(...) la importancia de la escritura se inscribe en significados más amplios, en el ideal de ‘ser algo (o alguien) en la vida’, de obtener reconocimiento y movilidad social en una sociedad fuertemente estratificada y para evitar ser engañados y continuar en la pobreza. (p. 279)

En contraparte, acceder a la educación implicaba gastos económicos en una economía basada en la autosuficiencia, lo que impedía la culminación de los estudios y aumentaba la deserción escolar. Por ejemplo, *Samin* nos comenta que:

Yo, en los años ochenta, era chibolo [niño], estudiaba en Santa Bárbara. Mi papá era muy empeñoso para que estudie; pero, cuando falleció mi papá, dejamos de estudiar. (testimonio de *Samin*)

En otras circunstancias, asegurar el acceso a la educación de todos los hijos era algo insostenible por razón de que estos cumplían trabajos de acuerdo a su edad que aportaba a la economía familiar. Por tanto, los padres enviaban a los hijos que mostraban mayor interés, visto como capacidades, a los que se adaptan al conocimiento letrado con mayor facilidad.

Yo entré a la escuela a los nueve años, cuando se creó la escuela en Condoray. Estudié hasta tercer grado de primaria. Mi papá no quería que estudie. Siempre me decía: si no pueden para qué van a la escuela. Nos compraba un cuaderno para todos los cursos a cada hermano, y como yo era la más grande de mi salón, todos los niños me fastidiaban diciendo: ella siempre viene con un solo cuaderno; por eso, cuando estaba entrando a cuarto grado, me salí. (testimonio de *Killari*)

Un aspecto importante para acercarnos a la situación educativa de la mujer antes del periodo de violencia implica conocer las relaciones de género dentro de la comunidad, en conexión con las políticas sociales adoptadas por el gobierno a fin de promover el desarrollo del país. Si partimos por reconocer que la fundación del estado-nación y las instituciones han sido elaboradas por y para los hombres relegando a las mujeres al espacio privado, esta exclusividad androcéntrica ha sido reflejada en las políticas públicas, en especial en el sector educativo. Así, el acceso de las mujeres a la escuela era un privilegio para familias con recursos económicos, ausencia de hijos y, excepcionalmente, proyectos educativos de superación familiar.

En ese tiempo, no estudiaban. Porque no valoraban mucho a la mujer. Al varón nada más le valoraban. Por eso, a la mujer no la hacían estudiar, diciendo que se va conseguir esposo. (testimonio de *Sayri*)

La “no valoración” de la mujer responde a la asignación de roles de género, que destina a ella al rol productivo, reproductivo y el cuidado de los hijos. En consecuencia, el mandato social exigía a la mujer hacerse cargo de las tareas domésticas, la crianza de los animales menores, el cuidado de los hijos y participación de las tareas agropecuarias que complementen el trabajo del hombre. Además de tener exclusividad en actividades asociadas con lo sagrado como la siembra, pronto sería desplazada a la marginalidad por la influencia del discurso

predominante urbano, influenciando en los ideales de ser hombre y mujer. Esta redefinición cambió los significados de la mujer como alguien importante a situarse en la esfera doméstica, a pesar de realizar otras actividades fuera de ella. El trabajo fue desvalorado y puesto a vista como un apoyo y no como generador de ingresos económicos. En esa línea explicativa, Montero (2006) refiere:

Las tareas domésticas, la responsabilidad en el cuidado de hermanos menores o familiares ancianos, el pastoreo y hasta el trabajo en la chacra alejan a las adolescentes de las escuelas, sobre todo si se ve que van lento, que aprenden poco, que parece perder sentido el esfuerzo de enviarlas y que se eleva el costo de prescindir de su ayuda en el hogar. (p. 217)

De esta manera, el hombre rural ha ido monopolizando la esfera pública y copiando los modelos urbanos como la participación en asambleas comunales y la ocupación de cargos públicos. Justamente el proceso de civilización cambió los referentes culturales de definir las formas de masculinidad como feminidad, alineándose al modelo hegemónico de los grupos dominantes y que enarbolaba el Estado.

Si la primera mitad del siglo XIX se discutía sobre los límites de la instrucción de la mujer en la sociedad urbana permitiendo especializaciones en relación al rol que desempeñaban en el hogar; en las zonas rurales, caló muy fuertemente las afirmaciones centradas en la incapacidad intelectual y la incompatibilidad de “rol natural de las mujeres”. Por ejemplo, *Asiri* asocia la poca presencia de las mujeres en la escuela de Condoray por escasez de recursos económicos: “No estudiaban las mujeres, algunas estudiaban y otras no, antes no había mucha economía, por eso algunas estudiaban y otras no” (testimonio de *Asiri*).

Teniendo conocimiento que las familias en las zonas rurales, normalmente optan por tener más hijos, porque se consideraba un capital de trabajo para las labores agrícolas; para la educación, debían escoger a los hijos más aptos. Similarmente, *Alborada* asocia su deserción educativa a razón del desprecio por ser mujer: “Mi papá no quería que estudie porque me odiaba, apenas aprendí a firmar” (testimonio de *Alborada*). Quizá el registro realizado por Taipe (2018), antes, los padres decían que no valía la pena educar a las hijas porque: “harían humear casa ajena”, que sintetiza el trato desigual a los hijos según fueran varones o mujeres.

En ello, hay una clara desvalorización de la mujer, que responde al orden patriarcal dominante, que pauta los comportamientos y prohibiciones sociales dentro de la comunidad. La educación estuvo pensada inicialmente como un espacio para hombres y solo se permitía la presencia de la mujer para potenciar sus roles de cuidado tanto en la familia como en la

sociedad. Como lo menciona *Yuraq*: “Antes, no tenían interés en hacer estudiar a la mujer. Decían ¿para qué a la mujer? Solo el varón sirve. La mujer estudia solo para el varón. Antes las mujeres no valían nada” (testimonio de *Yuraq*).

Aquella idea de estar al servicio del hombre y de los demás, desplazando sus necesidades individuales, visibiliza las dinámicas de dominación con tinte urbano; puesto que, en el ámbito rural, el espacio de intervención de la mujer no solo se centra en el espacio doméstico sino, más bien, los trasciende. A pesar de ello, la educación está ligada al lugar que ocupa la mujer en la sociedad y es el espacio educativo donde se reproduce la subordinación de la mujer mediante dispositivos violentos de discriminación por el uso del castellano, desempeño escolar y el inicio de su sexualidad.

Por tanto, las mujeres se encontraban en una desigualdad inferior en relación al hombre, teniendo que romper con las barreras culturales y cuestionando las prohibiciones sociales; aunque, en muchos casos, la sobrecarga de labores de cuidado termine haciéndola desertar de la escuela. Otra realidad de la educación en las zonas rurales era la pésima calidad de enseñanza en comparación con las escuelas urbanas; de esa forma, hubo un desencanto con la educación, puesto que las promesas de terminar con la pobreza pronto se diluyeron. Es importante reconocer que, con el ingreso de mujeres a las escuelas, siendo un espacio pensado para hombres, fue un acto de cuestionamiento tanto a los sentidos comunes de la misma población como también a cómo se “reproduce un sistema de género de hegemonía masculina” (Muñoz, Ruiz-Bravo & Rosales, 2006, p. 97). Además, se considera que:

Las políticas sociales no deberían exigir a las mujeres actuar como hombres, ni adaptarse a instituciones diseñadas para ellos, para poder disfrutar de niveles comparables de bienestar. Por el contrario, las políticas deberían dirigirse a la reestructuración de las instituciones androcéntricas de manera que sean bienvenidos los seres humanos que pueden dar a luz y que con frecuencia cuidan de sus amigos y familiares, tratándolos no como excepciones, sino como participantes típico-ideales. (Fraser, 1997, p. 69)

Con la finalidad de ilustrar el limitado acceso a la educación de la mujer, presentaré la historia de vida de *Sisa*, una mujer que nació en la comunidad de Condoray, quien recuerda que el cariño que le tenía su abuelo: “Mi abuelo nos quería, pero mi abuela nos odiaba. Ellos se dedicaban a la chacra, tenía muchas ovejas”. Sus padres se dedicaban a la actividad agrícola y fueron peones en la hacienda de la familia Rivera. Desde muy temprana edad, *Sisa* cumplía los quehaceres del hogar, lo que le hizo su vida difícil: “No salía a jugar, mi mamá no nos

dejaba. Nos decía: *Kutaychik, kutaychik* (muelan, muelan [cereales]) ¿qué es eso de jugar? Los varoncitos caminaban con sus trompitos”. *Sisa* sentía que su madre le prohibía jugar con los niños y le recargaba de diversas actividades que eran propias de los adultos. De esta manera, ella asumió que tenía responsabilidades dentro de su hogar en la transformación de los cereales, que eran para la alimentación familiar. Mientras, los varones no asumían tales responsabilidades. Llega a su memoria las travesuras y los juegos que cometía cuando era niña: “Jugábamos en *sacha pilay* [jalar ramas de los árboles]”. En relación a la escuela, señala que su madre le prohibió asistir a la escuela, tal como recuerda: “Estaba estudiando bien, estaba leyendo. Podía muchas cosas, pero mi mamá ya no quiso que estudie. Pero me gustaba leer, quizás hubiera sido algo si terminaba de estudiar”. En su juventud, “ayudaba en sembrar. Nunca salimos a otro lugar a trabajar porque mi papá no quería. Teníamos muchos animales”. Sus padres tenían grandes extensiones de tierra, tal como ella recuerda: “Tenía una chacra grande donde sembraba arveja, haba, maíz, confites, sembraba bastante. Siempre comíamos de la chacra, nunca arroz ni fideos”.

Después de algunos años, *Sisa* conoció a su esposo: “Mi esposo estudió en Tambillo, porque había regresado de Lima. Entonces, se había cansado de ir hasta Tambillo y entró a estudiar a mi salón, ya bajando su grado”. Producto de su matrimonio, tuvieron nueve hijos. Prosiguiendo con la memoria de su matrimonio, nos comenta: “Nos casamos antes de que empiece *Sendero* [las acciones armadas de *Sendero Luminoso*]. Antes, no hacían buena fiesta, no había regalos, solo con un traguito”.

4.1.2. La mujer y su participación en el espacio público

Rastreando el ejercicio político de las mujeres en Condoray, su participación en asuntos públicos dentro de relaciones de poder comunal, antes del inicio de la guerra interna reciente en el Perú, podemos ver dinámicas locales insertas en procesos históricos de larga data donde tanto el Estado como sus instituciones se han creado a imagen de los intereses de los hombres que hasta la actualidad siguen manteniendo esas desigualdades. En otras palabras, una sociedad patriarcal ha protagonizado nuestro proceso histórico que no solo ha relegado a las mujeres, sino también ha desconocido su rol como agente de cambio y actora política.

Más aún, cuando la población de Condoray ha estado sometida al dominio de la hacienda “Casa Dorada”, de la familia Rivera, que se extendió aproximadamente treinta y un años posterior a la reforma agraria. Así, las políticas públicas de redistribuir las tierras a los campesinos en Condoray no tuvo efecto, porque el hacendado cedió terrenos minúsculos a los

campesinos, haciendo pasar el acto como una reforma agraria local, en complicidad con abogados de Ayacucho. Recién desde 1980, con ayuda de hijos educados, se empezó a organizar la comunidad, logrando obtener el reconocimiento legal de comunidad campesina en 1983. El ejercicio político representativo mediante la junta directiva comunal empezó a realizar acciones legales para reclamar las tierras que por ley les corresponden; así, el año 2010, tomaron posesión de 15 hectáreas. Tras un largo periodo de litigio, el 2013, la comunidad ganó a los Rivera (ex hacendados). De todos estos sucesos de lucha por la tierra, nos interesa mostrar la participación política campesina, en especial de las mujeres, antes del inicio del conflicto armado interno.

La participación política de los campesinos dentro del sistema gamonalista en Ayacucho tuvo distintas dinámicas, dependiendo de las relaciones de poder entre la hacienda y la comunidad. Las redes de poder que tejían dependían del nivel de relacionamiento con las comunidades y la misma población donde se situaba la hacienda. Con las comunidades independientes, tenían servicios de yanaconaje y explotación indirecta de la producción agrícola local. En cambio, la explotación directa operaba a poblaciones producto del servilismo y yanaconaje, que residían en la propiedad del hacendado. Condoray se constituye como un pueblo que nace en el yugo del hacendado, estableciendo relaciones de dependencia y servilismo. *Urpi* nos muestra una imagen de la vida social antes de la reforma agraria en Condoray:

Los varones trabajan en la chacra, mientras las mujeres molían cereales. Hacían en turno, solo un día descansaba y hacían las cosas de su casa. Mi papá no trabajaba de día en nuestra chacra, durante la noche alumbrándose con linterna, cortaban trigo, trabajaban en *ayni*. Pero de día trabajaban en la hacienda. En caso que no iba a trabajar, había un caporal que se subía al árbol y los llamaba por nombres a mujeres y varones. Apúrense, la “niña” [la patrona] ya va venir y se va molestar. Sino iba, venía y nos pegaba duro. (testimonio de *Urpi*)

Hay una referencia clara a los trabajos arduos que eran sometidos la población dependiente del hacendado en la producción económica a través de un sistema estructurado de turnos rotativos (Matos & Fuenzalida, 1976). También las tierras de riego eran de posesión privada del hacendado y las tierras áridas eran dadas por usufructo a los pobladores de Condoray; las que, por su uso, debían pagar con su fuerza de trabajo. Este sistema de trabajo establecía las desigualdades entre el hacendado y el campesino; ya que, mientras uno monopolizaba la riqueza, el otro se situaba en la pobreza. Sin embargo, también, da cuenta de

las formas organizativas de la población para tener producción agrícola familiar a través de medios alternativos basados en los principios de reciprocidad de las poblaciones andinas (*ayni*) y en horarios donde el hacendado no tenía intervención, la noche. El control a la población se basaba mediante un sistema de castigos y premios, cuyo fin era asegurar la efectividad de un comportamiento dócil de la población de Condoray. Una mujer de aquellos tiempos recordaba que:

Para moler en batán, nos daba todo medido, chuchoca y cebada. Estos productos tostábamos y molíamos. Terminando, llevábamos y la señora nos recibía pesando en kilos. Luego, nos mandaba leña y *kuta* [molido] en mula a Huamanga. Luego, nos daba un real [se ríe sarcásticamente], con eso nos comprábamos pancito y comiendo regresábamos a Condoray. (testimonio de *Illa*)

Las mujeres estaban asignadas a la transformación de cereales en harina mediante el molido en batán de piedra. La que era dosificada por la patrona; lo que significaba la sobrecarga de labores asignadas a las mujeres en la esfera rural que abarcaba el cuidado de animales menores y otras tareas domésticas. Además, estas tareas se extendían también hacia actividades serviles en la hacienda: “A nosotras, como éramos *warmisapas* [viudas], qué cosas no nos hacía el hacendado, nos hacía moler *kuta*, nos hacía lavar y nos recibía revisando y oliendo su ropa. De ese sufrimiento nosotros vivimos en esta comunidad” (testimonio de *Pukyu*).

Claramente, podemos apreciar que las relaciones serviles impactaron de manera diferenciada, siendo las mujeres viudas el grupo vulnerable sometida a trabajos domésticos permanentes en la hacienda; en razón que el trabajo de la mujer era considerado como un apoyo, ayuda y que no igualaba al trabajo del hombre. Esta lógica coloca a la mujer en un plano inferior, generando sentimientos de inferioridad.

Si no pagábamos arriendo, las *warmisapas*, hasta nuestros asnitos y gallinitas se llevaban. Ahí [señala la casa del hacendado donde hay muchos árboles] lo amarraba en un eucalipto y no le daba pasto, todo el día lloraban mis animales. Mi abuela lloraba. Recién cuando llevábamos el arriendo de la casa, de la chacra, soltaba nuestro asno. Como sea hemos vivido, desde niña caminaba llorando, hacía *kuta* hasta moliendo mi mano en batán. (testimonio de *Asiri*)

Por la precariedad de los ingresos económicos, las viudas eran quienes estaban expuestas a los abusos del hacendado, que se apropiaba de sus bienes de sustento ante la imposibilidad de no poder pagar los tributos de arrendamiento. Además, hay una sociabilidad

intergeneracional prevaleciente que enfatiza formar cuerpos capaces de soportar el servilismo en la hacienda, tanto en hombres como en mujeres.

Por otro lado, las dinámicas de migración estacionaria es una práctica que tiene rostro de hombre, puesto que son quienes tienen mayor libertad de dejar la hacienda en épocas con menor carga laboral. En cambio, las mujeres son asignadas al cuidado del hogar y las tierras del cultivo. Los hombres, estacionalmente, van a la costa y la selva ayacuchana en campañas pequeñas de cosecha de frutales en busca de ingresos económicos alternativos: “Las personas de aquí iban a trabajar lejos, a cosechar. Regresaban trayendo un poquito de fruta de Pampas” (testimonio de *Waylla*).

Estas relaciones de dominación y servilismo, establecidos por el poder local de la hacienda, privó el ejercicio político a los hombres y con mayor agudeza a las mujeres, por estar fijadas al hogar. Al menos los hombres, en las migraciones temporales, establecen contactos con otras realidades con la que repensaban su situación en la hacienda. En paralelo, las relaciones de dominación iban acompañadas de discursos de odio, desprecio y racismo hacia la población campesina.

Fermín, Jesusa, Panchita, Luis, Luzma, Antonia y Jorge eran hacendados que a todos nos hacía trabajar en su chacra, todos los productos se comían solo ellos. Todas las mujeres molían cereales. Ellas eran muy lisas, tenías que saludar en su término, sino te decía saluda bien *sallqa* [salvaje]. Antes, los hacendados nos hacían trabajar a la gente de la chacra, nosotros éramos sus cholos; ellos eran los que mandaban, nos pagaba una miseria y a veces ni lo hacían. (testimonio de *Asiri*)

El término *sallqa* esconde una trama de significados históricos de desprecio hacia la población andina dentro del discurso civilizador. Aunque las formas discursivas de violencia que adopta visibilizan niveles de desprecio, de acuerdo al énfasis que se pone según la ubicación social del sujeto. Cuando utiliza *sallqa* alude su condición de “salvaje”, aislado de la civilización y sumergido en la cultura que es entendida como eminentemente violenta, brutal, degenerada e inferior. En cambio, la expresión “cholo” muestra a un campesino que hizo uso de la movilidad social mediante la aculturación a lo occidental, pero que no pierde contacto con la cultura andina (Quijano, 1980). Pero los cambios se asomaban:

Gracias a Velasco, golpe de Estado, ha decretado que los hacendados, que los terrenos tenían que volver a los campesinos. Cuando los hacendados se enteraron, nos mandaban bonito, nos pagaba un incentivo, coca, comida nos cariñaban. Luego, nos dijo: les voy

a dar esta hacienda en notario. Entonces, nosotros ya nos hemos levantado. Es por eso que yendo a Huamanga averiguamos, nos enteramos. Los hacendados nos trataron de confundir. Entonces, llevamos el documento a SINAMOS y nos dijeron que el hacendado ya nos había dado terrenos y ellos miraron y dijeron que el papel no servía para nada. (testimonio de *Unay*)

Esta práctica social de los hacendados de retener el poder sobre la tierra y sus hombres, como describe Mayer (2017), tuvo como meta modificar su intervención política en formas más sutiles y ablandar la dominación para no perder su estatus adquirido. En ese sentido, en Condoray, los pobladores reconocen el cambio de las relaciones sociales del hacendado en la aplicación de la reforma agraria, ablandando las formas de control sobre la población local. Llaman el “hacerse querer” y “mandar bonito” como estrategias de engaño que pronto tuvo una relativa simpatía hacia el hacendado. Mientras que el acceso a la instrucción básica escolar es reconocido como una de las vías informativas de la devolución de tierras a los campesinos.

Condoray ya estaba en nuestras manos, han tomado plano hasta la casa de la hacienda. Pero con piedra le han botado a los de SINAMOS la gente del hacendado, es por eso que hay algunos pedazos, han quedado como Ubiancha y Wiñapobre. Una vez que nos entregaron los terrenos, nosotros nos volvimos libres. Los hijos empezaron a educarse, de ahí hemos gestionado escuela y ha funcionado en la capilla. (testimonio de *Unay*)

Además, resaltan la polarización local, que provocó la reforma agraria en la posición de solidaridad y contradicción con el hacendado, puesto que péndula entre ser subordinado y adquirir la libertad. Estas apuestas políticas de simpatía con la estructura dominante deben entenderse en un contexto local imperado por el temor e inseguridad a los cambios y a una población constituida en condición servil, como ‘personas del hacendado’.

Por otro lado, al indagar sobre el ejercicio del poder, autoridad y representatividad teniendo en cuenta el género en Condoray inmensamente, destaca la preeminencia del hombre en la detención del poder de mando en tanto la mujer es relegada al ámbito de lo no político, por la supuesta ausencia de cualidades y capacidades. El monopolio masculino en el ejercicio político se fundamenta en la diferenciación sexual que alinea las instituciones sociales a merced de los privilegios de los hombres frente al desmedro de las mujeres. La complementariedad de género en los andes se hace notar con la especialización diferenciada de labores, tanto para hombres como mujeres; terminan integrándose por la misma predominancia del pensamiento andino (Isbell, 1976). En esta lógica, los hombres, legítimamente, pertenecen al ámbito político

y solo las mujeres son admitidas en casos excepcionales donde se pruebe la ausencia del hombre en el hogar: madres solteras y viudas.

Además, en la literatura antropológica andina, la situación de la mujer ha sido relegada de las investigaciones por considerar como un elemento disruptivo y enunciante de las desigualdades en los pueblos andinos. Estos trabajos muestran la funcionalidad, solidaridad y reciprocidad de las instituciones andinas como el matrimonio (Earls & Silverblatt, 1977), la familia (Nuñez del Padro, 1969), la comunidad (Palomino, 1970) y los rituales (Quispe, 1969; Isbell, 2005). En ellas, se entrevé que el ingreso a la política está condicionado por el matrimonio como un paso definitorio para ser considerados sujetos políticos. Esta paridad hombre-mujer se ancla a los principios de paridad y oposición complementaria de la cosmovisión andina.

Ya Marisol de la Cadena (1991) cuestionaba el modelo igualitario de la complementariedad, porque las esferas separadas, por la división de trabajo, establecen jerarquías sexuales que marcan diferencias y dominación no solo por el género, sino también por la etnia. Después de ver brevemente los acercamientos teóricos, en Condoray, la participación de la mujer en espacios políticos antes del conflicto armado interno es calificada por los entrevistados como el momento de nula participación:

Antes, todas las autoridades eran varones. Porque los varones decían que valían más que mujeres, los varones tenían palabra para cualquier cosa, no sé por qué habrá habido machismo. No había autoridad mujer, no tenía voz ni voto, no participaban, todo era varón. (testimonio de *Illari*)

De esta forma, por mandato cultural, los hombres eran designados a asumir los cargos políticos dentro de Condoray supeditados al poder gamonal. Es importante resaltar las explicaciones respecto a la razón de su ausencia en los espacios de toma de decisiones por el reconocimiento del machismo.

Eran varones, porque ellos mandaban. Por eso me decían: Cuando yo mando van hacer cualquier cosa. Antes, no nos dejaban ir a reunión, solo participaban varones, mujeres no. Peor a mí no me querían, porque asistía cuando [mi esposo] estaba borracho y me botaban diciendo: Regresa que venga él mismo. (testimonio de *Paqari*)

La participación en las asambleas interinas, obligatoriamente era para hombres; pero se permitía la presencia de la mujer con condición de ser madres solteras o viudas. Temporalmente, se aceptaban a las mujeres cuando los hombres iban a trabajar en campañas

de cosecha a la selva o la costa. Así, la mujer, además de dedicarse a las labores asignadas a su rol, tenía que cumplir con las obligaciones del hombre, tanto para el bien familiar, de Condoray y para la hacienda “Dorada”. Pero su presencia eventual no daba licencia para participar en las agendas internas mediante el uso de la palabra, sino que este acto era una práctica eminentemente masculina. En el sentido común, tanto en hombres como mujeres de Condoray, se piensa que la mujer posee mínimas capacidades para asumir cargos políticos, porque su valía estaba ligada a lo doméstico y la debilidad. Más aún, cuando son sujetos indocumentados:

En ese momento, las mujeres eran marginadas. Quién le dejaba a la mujer ser autoridad, ni documento tenían en tiempos de hacienda; solo los varones tenían documento, ellos nada más le inscribían para sacar su libreta electoral. (testimonio de *Unay*)

La participación política se relaciona con la educación y dominio del español, agrandando las diferencias, puesto que las mujeres eran mayoritariamente monolingües; a diferencia de los hombres, quienes transitaban fuera de la comunidad dándole mayores ventajas de formación y perfeccionamiento del español. Dentro de las entrevistas realizadas, encontramos frecuentemente frases como: “No sé, quizás las mujeres no sabemos bien” (testimonio de *Parwa*), “Varones era más superiores, las mujeres no valemos nada, prácticamente” (testimonio *Khuyana*); lo que indica la internalización de la marginación en la intersubjetividad.

Cómo entender esta ausencia de participación política de las mujeres en Condoray, que en la última década del siglo decimonónico recién tiene vida política como comunidad. Apuntamos a la misma dirección que Penélope Harvey encontró en Ocongate donde, si bien los hombres detentan cargos públicos, las mujeres “participan entonces en la actividad política de modo más bien indirecto, sea como esposas de las autoridades, o como fuerzas invisibles de resistencia, que actúan en los márgenes del discurso dominante” (1989, p. 1). Por tanto, la participación política de las mujeres en la etapa previa a la guerra interna es una práctica social, dado no en términos de política representativa, sino otras formas de hacer política desde la familia, el cuidado y la resistencia a los patrones de dominación masculina. Su intervención en la apuesta política de que sus hijos tengan mayores oportunidades en el futuro mediante la movilidad social. Es una clara apuesta de una política en otros términos que al “[...] trabajar por otros –esposos, hijos, hermanos– y en el camino se van descubriendo a sí mismas y reconociendo la importancia de luchar contra su propia opresión” (Francke, 1990, p. 103).

4.1.3. Asignación de roles de género: las mujeres se dedicaban más a la casa

Otro de los aspectos importantes que influyen en la desvalorización de la mujer son los ingresos económicos. En Condoray, poblado rural que se dedica mayoritariamente a la agricultura y ganadería, la actividad económica viene a constituir un elemento definitorio de valoración y estatus social. La posesión de tierras para el cultivo, como del pastoreo, eran las que aseguraban la prosperidad de la actividad económica. Este bien preciado, sin duda, era administrado por la hacienda “Casa Dorada”, que poseía las mejores tierras con riego en las que a través del sistema de servilismo hacía trabajar los campos de cultivo y el pastoreo. En estas actividades, el trabajo del hombre era muy valorado mientras que el de la mujer equivalía al tercio de este. Las madres solteras y las viudas eran las que tenían que soportar más las jornadas de servilismo, porque se consideraba que su desempeño no era equivalente al jornal realizado por el hombre, comprometiendo a otros integrantes de la familia, como ilustra el siguiente testimonio:

Ahí, yo era pastor de vacas, otra cosa nada, no había ni trabajo ni nada, ni teníamos ganado solo pasteaba su animal del hacendado. Entonces, los hacendados le dieron a mi mamá para pastar como una obligación y nosotras teníamos que pastear. (testimonio de *Sayani*).

En algunas ocasiones, el grupo parental ayudaba a aliviar la carga asignada a las mujeres con ausencia del hombre. Así, las redes de parentesco cumplían un papel importante de reciprocidad y solidaridad dentro de Condoray. Una madre soltera o viuda que poseía varios *kuyaqkuna* (los que aman) tenía asegurada la ayuda mediante la economía solidaria andina. Al respecto, Isbell (1974), en su trabajo sobre Chuschi, distingue dos formas de reciprocidad: la primera viene a ser la reciprocidad pública convocada y regulada por instituciones comunales; y la reciprocidad privada que se basa en el parentesco². Sin embargo, cuando la persona carece de parentela se anula la reciprocidad privada siendo más propenso a la explotación del servilismo. Para salir de esta situación, algunas mujeres optan por un nuevo compromiso que pueda remediar esta realidad.

Por ello, las madres solteras y viudas tenían una suerte de permiso para determinadas prácticas sociales como las reuniones y eran admiradas por sus pares a razón de la fortaleza de

² Resulta importante resaltar que en muchos estudios el aporte de la mujer en la economía campesina ha sido idealizado por los principios andinos como la complementariedad y la funcionalidad, sin mostrar las jerarquías que se establecen en relación al género. Una crítica importante lo constituye el trabajo de Harris (1985) y De la Cadena (1991).

sacar a sus hijos sin la ayuda del hombre. En el quechua, la expresión *warmisapa* denota un estado superior de ser mujer. En contracorriente, las *warmisapas* eran sujetos de sospecha a las que se las relacionaba con amoríos secretos y celos, a fin de mermar su participación en espacios monopolizados por los hombres. Por otro lado, hay toda una parafernalia de dominación masculina que privilegia la actividad económica del hombre y desconoce el trabajo efectuado por las mujeres.

En ese tiempo, todo era bajo, mi papá me ha contado, sembraban en pequeñas parcelas, lo que sembraban era para trueque porque antes no había como ahora plata. No sembraban en chacra grande y no tenía agua, no había campaña chica solo en campaña grande esperaban para sembrar. Los varones nada más ganaban un jornal de cinco soles. Ahí las mujeres no ganaban porque estaban en su casa nada más cocinando y atendiendo a los hijos. (testimonio de *Yaku*)

De ello, se desprenden dos componentes necesarios para comprender la situación económica: la idea del trabajo y el lugar de la mujer. El primero ayuda a entender los significados que engloba el trabajo visto como una actividad externa, fuera de la Condoray, con remuneración fija. Si fuese dentro de la comunidad, debía ser ajeno a la producción familiar y con un medio de pago. De esta forma, el trabajo agrícola en los cultivos familiares no es considerado como un trabajo por la ausencia del ingreso económico efectivo, más bien es asumido como una práctica cotidiana. Esto se debe principalmente a la influencia del modelo de trabajo de las zonas urbanas y el menosprecio histórico a las actividades rurales, lo que termina formando lo inferior de las actividades económicas en relación al trabajo urbano. El segundo componente trata de ver el lugar que ocupa la mujer dentro del esquema de inferioridad económica. Mientras las actividades de hombres tienen reconocimiento social, más aún con la posibilidad de acceder a trabajos temporales; las mujeres son confinadas al espacio doméstico, discursivamente, y doblemente inferiores, ya que su trabajo no es valorado. Ambos componentes refuerzan no solo la división sexual del trabajo, sino que forman jerarquías simbólicas que estructuran la práctica cotidiana mediante dispositivos violentos. Por citar:

Las mujeres no trabajaban, con su animal caminaban. Ahora, ya las mujeres trabajan, trabajando con tu platita hasta frutita puedes comer; antes, según lo que yo veía, ni fruta comías, hasta cuando comprabas jabón tu suegra hablaba, vendiendo arvejita tenía que comprar jabón para lavar pañales. Ella está preocupada de vender más productos, me decía mi suegra, hasta la suegra te hacía pelear, mucho nos hacía pelearnos defendía a

los dos, no nos decía nada para no pelear. (testimonio de *Inkillay*)

La invisibilización del trabajo doméstico de la mujer responde también a los mandatos sociales de género, vistas como actividades propias de las mujeres, por tanto, como un servicio social de cuidar al otro, como un deber social definitorio de ser mujer. En ese sentido, el privilegio de cómo muchas mujeres legitiman su propia desvalorización, como lo dijo Ortner (1979), se debe al control patriarcal de la sexualidad y reproducción; y configurada por un soporte simbólico que asegura la subordinación de la mujer.

Resulta sorprendente que la representación de la mujer en Condoray esté asociada al ámbito doméstico (quedarse en casa), ya que existe evidencia suficiente para demostrar que la mujer participa dentro de la economía agrícola familiar, inclusive algunos trabajos son exclusivos de las mujeres como el sembrío, donde se la asocia con la fertilidad y algunas deidades andinas (*Pachamama, Raiguana*, etc.). En esa línea, la separación ligera de lo público y lo privado en los Andes ha sido reemplazada por estructuras patriarcales urbanas que delimitan nítidamente los roles de género. Hay un denominador común de inferiorización del trabajo efectuado por las mujeres con expresiones de: “Nosotras le ayudábamos a trabajar. Más en la casa estaba la mujer” (testimonio de *Yuraq*). También:

Las mujeres se dedicaban a la casa más que nada. Antes, no había buena economía. Ahora, ya hay plata porque la quinua ha subido. Antes, había mucha pobreza, hasta de nuestra ropa estábamos apenas y peor los niños. Los varones, mayormente, se dedicaban a la chacra, mientras las mujeres en su casa, criando animales como gallina y cuy. (testimonio de *Quyllur*)

Una entrada válida para comprender el lugar que ocupa la mujer en la actividad económica y cómo su trabajo es reducido a labores cotidianas es la propuesta de Marisol de la Cadena (1991), que estudió una comunidad de Cusco (Chitapampa), encontrando una trama patriarcal albergada en la etnicidad y el género que terminan subordinado a la mujer a tal punto que su trabajo no es reconocido por la comunidad. Las mujeres de Condoray se especializaban en la recolección de especies requeridas en el mercado local para tener acceso a recursos económicos. Tal como lo muestra *Wayta*:

Cuando tenía 15 años, juntaba dinero cogiendo cochinilla, tara y leña. Cuando cuidaba animal en Qasaira y eso lo llevaba con asno a Huamanga. La leña lo llevaba cargando y todo para un real. (testimonio de *Wayta*)

A pesar que muchas mujeres obtienen ingresos económicos al vender sus escasos

excedentes, eran considerados como un aporte insignificante para la canasta familiar. La adquisición del dinero está intrínsecamente relacionada con el poder conferido al hombre de mantener el hogar. Así, el trabajo de la mujer resultaba una amenaza en tanto obtenían mayores ingresos que la del hombre, mellando su papel de proveedor. Además, tener capital económico, sea en ganados, tierras y comercio, otorgaba a la mujer una libertad y su posible liberación de la dominación masculina.

La administración de la economía familiar reposaba en manos del hombre, quien disponía el uso de bienes y los excedentes. Un problema recurrente es que los hombres priorizan el gasto en la nueva producción, festividades y materiales de trabajo relegando el bienestar de la familia. Así, las actividades de crianza, pastoreo y cultivo de terrenos por parte de la mujer eran el soporte de la alimentación de la familia.

4.1.4. La mujer solo molía y el varón trabajaba en la chacra

Las prácticas sociales fijas atribuidas a los hombres y mujeres traen tras sí un fundamento basado de una construcción cultural y social que les adscribe sus formas de ser hombres o mujeres. Así, hubo una distribución de roles fuertemente marcada y segregativa. Por ejemplo, la preparación de la comida era una labor exclusiva de la mujer, como también el cuidado de los niños; mientras en el hombre reposaba en la participación pública en faenas, jornadas de servilismo y asumir cargos. Pero ¿cómo una sociedad rural moldea patrones de comportamiento que expresamente subordina a la mujer? Lamas (1996) menciona que “el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad se fabrican ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres” (p. 340). Es decir, la diferenciación sexual es el punto de inicio en la que se tejen sentidos, atribuciones, simbolismos, discursos y representaciones conjugándose con las instituciones de la sociedad. Estas construcciones simbólicas se instituyen evidentemente con el uso de dispositivos que aseguran su perpetuación mediante la sanción social para quienes lo transgreden. De esta forma, la jerarquía de género pasa a ser una condición naturalizada con obligaciones específicas y prohibiciones.

Cada sociedad asigna roles de acuerdo al sexo/género que poseen. Las mujeres, en Condoray, tenían muchas privaciones y sobrecarga de trabajo; porque se ocupaban tanto de las labores de cuidado, alimentación como también del trabajo agrícola y ganadero. Como lo refiere *Asiri*: “Antes, la mujer se ocupaba únicamente en las cosas de la casa y cocinar, limpiando a sus hijos, atender y pastar animales en la chacra”. A ello, se suma el sistema de trabajo servi para la hacienda:

Trabajaban en la casa de la hacienda. Así, las mujeres molían cereales. Mi mamá también molía. Mientras los varones trabajaban en la chacra. No nos pagaba nada, trabajamos de lo que sembramos en su chacra. Éramos su *runa* [gente]. (testimonio de *Sisa*)

Así, las mujeres tenían que atender las necesidades de la familia relegando su propio bienestar y resistiendo a la misma opresión que pesaba en su género. La maternidad temprana y cumplir con las obligaciones de esposa anulan su juventud y las aspiraciones de superación eran mucho más lejanas de concretarse.

Antes, se dedicaban a cuidar sus hijos en la casa; en la chacra, unos cuantos salían a la trabajar. Pero la mayoría solo estaban con sus hijos, porque cada año tenía su hijo no había eso de cuidarse. Hasta lo que sembraban era para comer, nada más, hasta sus animales solo era para comer. Solo sembraban cebada y maíz. (testimonio de *Urpi*)

Además, la movilidad social de mujeres a la zona urbana era una práctica impedida por el colectivo, porque se cuestionaba la capacidad para tener competencia lingüística del castellano y ser fácilmente engañada. Por tales razones, los mismos valores sociales devalúan a las mujeres como inferiores, incapaces de sobrevivir en el mundo urbano.

Se dedicaban más a sembrar en la chacra. Los varones trabajaban en la chacra de los vecinos cuando tenía más terrenitos. Nosotras cuidábamos a los hijos, animales, si es que teníamos. A veces, le mandábamos a los hijos a cuidar a los animales y nosotros trabajamos en nuestra chacra. Los varones que aún tenían fuerza iban a trabajar a selva, Lima e Ica y de ahí traían platita. (testimonio de *Killa*)

Sin embargo, los hombres introducen nuevos modelos de género provenientes de la ciudad, iniciando un proceso de desindianización. Para las mujeres rurales quechuahablantes, opera miedos, culpabilidades y temor de burla por no conservarse como indias. Los prejuicios raciales interconectados con la etnicidad coadyuvan a la reproducción de los patrones de dominación. Por tanto, el rol de la mujer está inscrito en una triple esfera: reproductiva, productiva y comunitaria.

4.2. La violencia de género durante el conflicto armado interno

En este rubro, expongo el conflicto armado interno como factor incidente en relación al ejercicio de la violencia de género entre los pobladores de Condoray, con la intervención de los actores armados como *Sendero Luminoso (SL)*, las Fuerzas Armadas (FFAA) y los comités

de Autodefensa Civil (CAD).

4.2.1. Impacto de *Sendero Luminoso* en la vida de las mujeres

El Partido Comunista Peruano, *Sendero Luminoso* (PCP-SL) declaró la guerra al Estado Peruano un 17 de mayo de 1980 con la quema de ánforas en el distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, región Ayacucho, en un contexto de retorno a la democracia después de los gobiernos militares dictatoriales. La presencia de *SL* en Condoray, como en otros pueblos, se dio antes del inicio del conflicto armado interno. Esta etapa conocida como “preparar el terreno” marcaba las acciones en las que los *senderistas*, a través de programas de extensión universitaria social, iban a comunidades rurales de Ayacucho para hacer charlas informativas sobre la educación y la importancia de la revolución.

Una de las posibles entradas para comprender por qué en Condoray no se constituyó abiertamente en una zona liberada tiene que ver con la presencia de la hacienda y la cercanía con Ayacucho. Por otro lado, *SL* tuvo una aceptación por la población local, porque sus acciones eran comprendidas como una forma de hacer justicia popular. Aunque, como señala C. I. Degregori, para *Sendero Luminoso*, la justicia servía en tanto esté guiada por el “pensamiento Gonzalo” y la consideró “un escudo inquebrantable: el partido como ‘máquina de guerra’” (2010, p. 190). En Condoray, los *senderistas* empezaban a realizar juicios populares desde abigeatos, violencia contra la mujer, borracheras, abusos de funcionarios públicos, hasta litigios de tierras. El adulterio era una de las prácticas que *Sendero* identificó como una forma de vida propia de personas pudientes; por tanto, debía de rectificar ese comportamiento.

Castigaban a los hombres que pegaban a sus mujeres. En ese tiempo, el terrorista les amenazaba, pero si seguía [con la transgresión], pegándoles, ya los mataba. Aquí las señoras, de miedo, no contaban; las señoras estaban en mucha violencia. Sus esposos les amenazaban para que no cuenten. Los que contaban eran sus vecinos y por eso el terrorista se enteraba. Primero castigaba con chicote y si continuaba ya los mataba. (testimonio de *Waylla*)

La traición a la institución social del matrimonio, dentro lo que pregonaban los *senderistas*, era una muestra del débil compromiso con la familia; por tanto, muestra de la flaqueza de mantener los ideales propugnados del partido. Así, personas que no lograban ser coherentes eran tildadas como débiles; por tanto, soplones. Similarmente, Condoray registra algunos casos donde se visibiliza esta acción de “señalar” al otro como culpable.

A los que se enamoraban, a los que maltrataban a su mujer, a los que tenía dos mujeres,

los castigaban. Así, les daban una primera advertencia. Pero malo era, por ejemplo, si uno se enamoraba de una chica y el otro también se enamora de ella, ya crean rivalidad; y el otro, con tal de estar con la chica, ya se vale del terrorista y con eso le quita a lo macho. Cualquier problema que había ya se valían al “terrucó”. (testimonio de *Antay*)

El testimonio anterior muestra la administración de justicia que *Sendero Luminoso* realizó en Condoray. Pero también visibiliza cómo la población utilizaba a *SL* para solucionar las diferencias existentes dentro de la comunidad, pudiendo ser desde amoríos hasta litigios de tierra. Podemos notar que la presencia de *senderistas* incrementó el ejercicio de la violencia con sus actos de “justicia popular”. Los comuneros, por algún tiempo, dejaron de ejercer violencia pública hacia sus esposas por miedo a la muerte.

Cualquier envidia que había le contaban a eso nada más, ahí nada más quería solucionar. Cuando peleaban, también le querían contar al “terrucó” para que lo mate diciendo. En ese tiempo, sí había autoridad, teniente, presidente, pero estaban ocultos y ya no se presentaban. (testimonio de *Wayra*)

En esa medida, el orden impuesto por *Sendero Luminoso* se convertía en una vía alternativa eficaz, clandestina y eximiéndose de la culpa individual. En cambio, los mecanismos de justicia del Estado se caracterizaban por estar lejanos, burocráticos y con resultados menos efectivos. Dentro de los juicios populares, la acusación se convirtió en un punto de escape para eliminar las rivalidades interfamiliares e intercomunales. Específicamente, en Condoray, siguiente testimonio da indicios que permiten comprender la relación existente entre tratos diferenciados según el sexo/género:

No le castigaba, pero sí nos decía que le contáramos si nuestros esposos nos maltrataban. Ellos decían que le iban a avisar en la primera; pero, sino hacia caso, ya le iban a cortar el cuello. Siempre nos decía cuenten y no pasen violencia. De aquí se han unido algunos a ellos, dice les hacían comer pólvora y peor cuando regresaron le golpeaban más su mujer, peor ya tomando [alcohol]. (testimonio de *Killari*)

En un primer momento, los testimonios dan cuenta que *Sendero Luminoso* enarbola la propuesta de liberar a las mujeres de la violencia de sus maridos y de sus vicios como el alcoholismo. Para ello, las asambleas populares eran espacios donde obligatoriamente reunían a toda la población bajo violencia, para que sean testigos de los juicios populares. Esta práctica se sustentaba en la larga tradición de la justicia consuetudinaria de las comunidades andinas, donde la población tenía la potestad de sancionar a los transgresores de la moral local, pero no

admitía la muerte. *Sendero Luminoso* radicaliza esta práctica social para sus propios intereses. Así, inicia con sancionar el abigeato, la violencia contra la mujer y el alcoholismo, para después pasar a enjuiciar a los opositores de su proyecto político.

La propuesta *senderista* era evitar la violencia contra la mujer, porque veía este fenómeno como un desperdicio de fuerzas y un vicio propio de la clase alta. Por lo que los enfrentamientos locales y familiares debían desaparecer para convertirse en un núcleo fuerte de apoyo a las zonas liberadas locales de Ayacucho. Dentro de la ideología de *Sendero Luminoso*, el problema de la mujer no era una agenda prioritaria; puesto que, para la tradición revolucionaria, el principal problema era terminar con el estado de opresión del capitalismo mediante la guerra popular. Una vez en el poder, se desplegará la solución de otros problemas como la subordinación de la mujer, la inferiorización de las etnias para construir una sociedad igualitaria con bases en el comunismo.

La presencia de *Sendero Luminoso* en la vida de las mujeres caló profundamente introduciendo el terror, miedo y subyugación en la cotidianeidad. Una de las amenazas a la vida de las mujeres era ser recluidas al partido y perder su identidad como mujer, su lugar de residencia y desligarse de la familia. La captación de nuevas militantes al partido era un trabajo constante, dirigido principalmente a los y las jóvenes de la comunidad. Así, el trabajo político de enseñar las consignas del partido y progresivamente hacerlos militantes eran los riesgos que las mujeres enfrentaban. Para el reclutamiento, buscaban adolescentes y mujeres jóvenes, solteras, porque así cultivaron el amor al partido.

Cogiendo níspero, se quedaba, esa Dona que era *senderista*. Se quedaba porque se había enamorado con Simeón. Cuando venía, se sentaba, se dormía y llevando nuestra ropa nueva se desaparecía. Pero a mí no ha llevado, siempre nos decía que en la noche nos llevaría y nosotras no queríamos. (testimonio de *Pilpintu*)

Desde 1983, cuando el Ejército Peruano empezó a liderar la lucha contrasubversiva, Condoray se convirtió en un lugar de vejación y vulneración de los derechos humanos. *Sendero Luminoso* perdió el apoyo popular de la población local por los abusos cometidos a los dirigentes de las comunidades aledañas. Con la presencia constante de los militares, la violencia se agudiza, por lo que la población local empieza a pernoctar fuera de los hogares, estando expuestos no solo a las inclemencias climáticas, sino también al estado de terror y miedo. Esta nueva cotidianeidad trastoca la vida de muchas familias.

No dormíamos en nuestras casas. Lo hacíamos en la chacra por miedo al terrorista y al militar. Desde las tres de la tarde, ya nos íbamos a otro lugar a escondernos, porque

teníamos miedo de que nos encuentren. Por eso, mi hermanito ha pisado espina cuando escapábamos hacia el cerro Patacorral y teníamos que taparle la boca para sacarle la espina, teníamos miedo de que nos encuentren. Antes, era para tener miedo, no encontrabas paz ni para comer. (testimonio de *Suyana*)

4.2.2. Impacto de las Fuerzas Armadas en la vida cotidiana de las mujeres

Condoray, notas de campo, diciembre de 2019.

Una mañana fuimos a fumigar quinua, porque lo había atacado *mildiu*. Llegamos y buscamos agua en la acequia. La señora, al ver su chacra, me dijo:

Estas tierras son valor de mis lágrimas, cuando a mi esposo se lo llevaron los militares a la patrulla, donde caminaban tomando agua fría con ulpada y azúcar, caminaba y regresaba de semanas. Mi vida solo era llorar, teníamos miedo y pensábamos que cuando está yendo a otros lugares se morirá, qué será de nuestra vida. Cuando salía a patrulla, yo junto con mis hijos, llevando a mis animales salíamos a la chacra a trabajar para comer y pagar nuestras deudas.

A partir de la nota anterior, podemos deducir que la guerra trajo crisis económicas a las familias, afectando la integridad de los hogares. Por tanto, las mujeres desplegaron su capacidad de agencia y redefinieron sus roles para sustentar económicamente a la familia.

El ingreso de las FF. AA. al campo ayacuchano se dio en 1983, después de que la Guardia Republicana tuvo deficiencias en la lucha contra subversiva. El gobierno de Fernando Belaunde Terry (1980-1985) dio carta cabal para intensificar la guerra, siendo este periodo el pico más alto de muertos según el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Muchas comunidades que habían tenido la presencia de *Sendero Luminoso* pronto fueron masacradas por la política militar de una guerra con un enemigo sin uniforme ni cuartel. Degregori (2011) explica cómo la promesa de protección de *Sendero Luminoso* a las bases de apoyo frente a los militares fue una fisura decisiva para separarse de los subversivos y empezar una organización de resistencia.

[...] cuando las FF. AA. ingresaron a Ayacucho, *SL* se replegó para proteger a sus cuadros. Pero al hacerlo entró en contradicción con el rol del patrón tradicional, que protege a sus clientes. Por ello, cuando *SL* se repliega la decepción en muchos lugares es grande. (2011, p. 219)

Condoray, en este periodo inicial del ingreso intensivo de los militares guiados por

lógicas de asociación de *senderista* con campesino, universitario y joven, tuvieron que replegarse a la clandestinidad, escapando a lugares agrestes, inaccesibles y pasando la noche fuera de sus domicilios. Para el ejército, los distritos de Tambillo y Acocro eran considerados como pueblos fantasmas que apoyaban a *SL*. También, el proceso de desplazamiento del campo a la ciudad se dio de manera masiva en busca de mayor protección. Muchas comunidades se despoblaron por la violencia ejercida tanto por *Sendero* como por las Fuerzas Armadas.

Los militares venían demasiado diciendo que éramos “terrucos”. Había mucho miedo a los militares y, a veces, los “terrucos” también entraban. Teníamos miedo a los dos. Venían muchos helicópteros, también venían policías. Entonces, teníamos que estar escondidos dentro de los tunales y escapábamos a los cerros. (testimonio de *Killari*)

Las detenciones, torturas, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas hicieron de la vida un estado de terror permanente. Deborah Poole, junto a Gerardo Renique (2018), recogen la noción de *manchay tiempo* (tiempos de terror) para destacar cómo el conflicto armado interno significó un periodo de miedo total. Además, recalcan que “el general Clemente Noel (...) defendió abiertamente la política de la tierra arrasada y de no dejar prisioneros. Los campesinos quechua hablantes fueron considerados sospechosos de ser terroristas o simpatizantes del terrorismo” (2018, p. 31). Desde 1983, los militares tienen mayor presencia en comunidades aledañas a Condoray, haciendo trabajo de inteligencia mediante mecanismos de violencia.

Si los militares se enteraban que en la comunidad había *sendero*, hacían más violencia. Nos reunía y golpeaba, a los demás los llevaba lejos. De aquí, ha llevado a mi papá, Fortunato, Gerardo, Armando diciendo que eran “terrucos”, de aquí habían informado al militar. Por eso, se lo ha llevado hasta Acocro para matarlo, cuando estaba a punto de matarlo, los familiares que teníamos allá habían corrido y lo habían agarrado a la fuerza llorando y rogando a los militares. De ahí se habían llevado a Huamanga y cuando lo sigueteamos cada rato, así feo era ese tiempo. (testimonio de *Paqari*)

En ello, también la envidia, las relaciones conflictivas entre compueblanos se pusieron de manifiesto mediante la acusación. Kimberly Theidon (2004) destaca que la guerra fue tan interna ‘entre prójimos’, entre paisanos. Una de las particularidades en Condoray fue el control que ejercía el hacendado en la población local y sumada con la carga peyorativa de conocer a Condoray como un pueblo que nace a causa del hacendado. Así, al ingreso de los militares, las personas serviles del hacendado acusaban a otros pueblos como *senderistas* para solucionar

pleitos locales de tierra y marginación por su dependencia al hacendado. Entonces, se les llamaba como “doble cara”, caracterizados por la acusación.

Ellos llegaron detrás de los *senderistas* nada más. Cuando llegaron, nos han pegado. Hasta a mí me han llevado en vano, solo por ser autoridad. De los hacendados, su gente era “dos caras” y me habían dicho que yo era líder de *senderistas*. A nosotros nos han llevado familia y todo, viniendo nos han golpeado; pero no nos ha matado, solo nos ha llevado preso porque nosotros no estábamos metidos con los “terrucos”. Siempre hemos escapado de los dos. (testimonio de *Unay*)

Como dijimos anteriormente, Condoray era un lugar de paso entre Huamanga y Acocro; por tanto, el desplazamiento de los militares era de manera permanente. Los militares obligaban a distintas comunidades a asistir a ceremonias para que formen el sentimiento patriótico; además, ser una forma de mantener el control de la zona mediante interrogatorios. Es importante notar el rol de las mujeres en darles la mejor atención a los militares. Esta atención no solo se enmarca en brindarle la mejor comida, el regalo de animales para el personal del cuartel de Acocro y Ayacucho, sino también formas sutiles de violencia entendidas por los militares como “cariño”. La estadía de los militares significó también la presencia de torturas y violaciones sexuales a mujeres bajo la coacción de muerte a sus familiares. Aunque las testigos no hicieron referencia directa a la violación sexual, sí afirmaron que era una práctica cotidiana en el pueblo.

En el tiempo de terrorismo, ¿acaso había respeto? Los militares llegaban y nos golpeaba mucho, hasta nos ahorcaba. Hasta los “terrucos” llegaban bien todavía. Mientras los militares nos golpeaban; por eso, de los militares, nos hemos escondido todos los jóvenes; los militares venían y nos golpeaba sin asco. Los jóvenes dormíamos encima de los molles, mientras a las mujeres las violaban. Si llegaban los militares, ya nos escondíamos, cuando decían que venían ya corríamos a los huaycos dentro de los arbustos, cuando pasaban los helicópteros ya corríamos a escondernos a Pawana Huayco. (testimonio de *Sayri*)

La política sistemática de violación a los derechos humanos perpetrada por las Fuerzas Armadas a fin de vencer a *Sendero Luminoso* fue tan atroz que las mismas comunidades identificaban a los *senderistas* como el mal menor. La respuesta de Condoray fue esconder a los jóvenes y adultos en lugares inaccesibles (quebradas, cuevas, peñascos), dejando desprotegidas a las mujeres, que eran abusadas sexualmente. En la misma dirección,

Siempre, a las personas, los llevaban al cuartel, diciendo que eran “terroristas”. Mataban y violaban a señoras cuando salían de noche, no respetaban a nadie. Teniendo miedo a eso, dormíamos en las cuevas juntos con nuestros hijitos. Toditos escapábamos, nadie se quedaba en la casa, otros amanecían en los cercos de tuna. (testimonio de *Alborada*)

Además, se ejerció una violencia sutil o simbólica en el uso de determinadas prendas que eran de uso cotidiano de las mujeres de Condoray. Las formas de respuesta local frente a los militares tuvieron un dinamismo anclado en la organización de vigilancia por turnos que alertarán su venida para su respectiva huida. Tanto hombres como mujeres estaban a cargo de hacer vigilancias para protegerse localmente. Cuando alertaban que los militares se acercaban, inmediatamente emprenden la huida a las zonas agrestes para salvarse de las detenciones y torturas.

De noche, han llegado los militares y lo han sacado a dos personas, Dios mío, nos habíamos quedado dormidos. Entonces, la señora Santona me dijo que se lo había llevado a los muchachos. Mamá mía, ese mismo rato, arreando nuestro torito, junto con mis hijitos, nos escapamos a Pata Corral. Todo el día estábamos escondidos, muriéndonos de hambre. Cerca de las tres de la tarde, decidimos regresar a la casa, porque ya no aguantábamos el hambre. Regresando, cocinamos, cuidándonos. Mientras yo cocinaba, la señora vigilaba el camino que venía de Huamanga para avisarme que, si está viniendo tropa. Así hemos estado todos los días vigilando. (testimonio de *Killa*)

La presencia de los militares afectó de manera dramática tanto a los hombres como a las mujeres. Mayoritariamente, los militares detenían a los hombres jóvenes y autoridades locales para interrogar del paradero de los *senderistas*. En tanto, en la valoración machista, la mujer andina se la asociaba con la pasividad, lo doméstico y lo no político. Por tales razones, los principales sospechosos eran los hombres. Ampliamente, el trabajo de Narda Henríquez (2006) explica cómo las cuestiones de género han moldeado en el actuar de los militares tanto en el ejercicio de la violencia, la tortura y los roles asignado. En ese sentido, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003) demuestra que las víctimas mortales del conflicto armado interno tienen un rostro masculino, mientras que las violaciones sexuales masivas la detentan las mujeres. Además, uno de los lugares donde se perpetuaba las violaciones sexuales era en las mismas incursiones de sus domicilios.

Los militares llegaban diciendo que los *yana umas* [cabezas negras] estaban aquí. De los dos lados, tenías que cuidarte. Cuando llegaron nos maltrataron, de aquí han sacado

a German y Antonio y lo llevaron al cuartel. Sus madres fueron a reclamar. Cuando venían los militares, teníamos más miedo, porque se podían llevar a las mujeres. (testimonio de *Antay*)

Kimberly Theidon (2004) también habla del acto de ‘trocar sexo’ por la liberación del detenido que los militares exigían a las mujeres en las instalaciones militares. Muchas madres, hermanas e hijas estuvieron expuestas a estos actos que denigran su dignidad. Así, la población local identificaba a los militares como potencialmente consumidores del cuerpo de la mujer. Esta situación generó un miedo en la vida cotidiana, principalmente de las mujeres. La ausencia del hombre como protector de la familia exponía a las viudas y solteras a un estado de vulnerabilidad, por lo que debían de ausentarse de sus casas pernoctando en lugares inhóspitos.

Nuestra ropa estaba amarrada en un plástico y escondida dentro de los tunales. También nuestro *kuta* estaba dentro del cerco. Ya no había caso para ponerse con ropa roja como ahora [señala su chompa roja], no nos poníamos con nuestra rebosa roja, ni justan rojo. ¡Qué vida, Dios mío! (testimonio de *Killa*)

Además, la distribución de roles según el género fue exigida por los militares como una medida de apoyo a la labor encomendada por el Estado. Así, para Condoray, los militares pasaron a ser el nuevo patrón. El testimonio de *Killa* nos brinda las acciones realizadas por la población de Condoray: “Cuando llegaban los militares, nos mandaban para que cocinemos. En ahí, las señoras nos reunimos y cocinamos comida. Cada comunero poníamos papa, leña. Así a nuestros esposos les obligaban a integrarse en la patrulla”. En esa misma línea, la población de Condoray explica que, por la hospitalidad y la buena atención a los militares, aseguraban salvar sus vidas. El siguiente testimonio es muy ilustrativo.

Los militares habían llegado del cuartel de Acocro. De aquí, teníamos que ir hasta Acocro al izamiento de la bandera. Desde ahí, ya los militares empezaron a venir hacia Tambillo, y llegaron a Condoray y empezaron a venir cada noche. Pero, cuando venía aquí, nosotros le atendíamos muy bien; por eso no nos maltrataba mucho. Cuando llegaba, ya le cocinábamos comida, cuando estaba aquí [lugar en que estaba sentada] nos han reunido al *Quwi wasi* y ahí nos hablaba; luego, nos pedía comida, canchita. De miedo, rapidito, hacíamos canchita y cocinamos con miedo, hasta la leña también aparecía rápido. Hasta sacábamos maíz lo mejor y lo servíamos a los militares y así comiendo se iban a otro lugar. (testimonio de *Wayra*)

Por tanto, la situación de la mujer fue reducida a su papel pasivo y de servicio. La

militarización emprendida utilizaba a las mujeres como una forma de dañar el honor familiar del acusado, para quebrantar su masculinidad. Así, la violación sexual se convirtió en un arma de guerra que dañaba el cuerpo de la mujer. Segato (2016) manifiesta que el cuerpo de la mujer es la bastimenta en donde se inscribe la violencia. Además, instauró el miedo y el trauma. La maternidad también se vio coaccionada; porque, en un contexto de guerra, era difícil educar a los niños con afecto y ternura. Muchos menores crecieron en un ambiente marcado por el trauma. Por otro lado, la violencia ejercida por los militares afectó diversas aristas de la vida de las mujeres, proyectos de vida truncados, estigma, trauma, ausencia de un ser querido, imposibilidad de hacer el duelo y la subvaloración de su condición de mujer.

4.2.3. Mujeres y presencia de los comités de autodefensa

Un tercer actor importante que coadyuvó a la pacificación viene a ser el Comité de Autodefensa (CAD) que jugó un rol importante supeditados a las FF. AA. Nace como una política de Estado, planteada por el gobierno de Alberto Fujimori, el cual tenía a la población campesina como el actor clave en la lucha contrasubversiva a fines de 1991.

En Condoray, las primeras formas de organizar la resistencia se producen en 1983 como producto de los abusos que cometían los *senderistas*: “Cuando los ‘terrucos’ empezaron a matar. Nos hemos organizado nosotros mismos en ronda” (testimonio de *Alborada*). Pero también porque la presencia de los militares se intensifica, haciendo una vigilancia de supervivencia que alertaba tanto la presencia de los alzados en armas como también de las fuerzas del orden. Esta forma de vigilancia carecía de una institucionalidad, pero respondía a la necesidad básica de protección local.

Desde otras comunidades aledañas a Condoray, bajo un acuerdo impuesto de defenderse de los abusos que cometían los *senderistas*, empiezan a obligar que cada pueblo se organice en contra de ellos. Estas diferencias producen algunas muertes entre pueblos bajo diversas acusaciones. Esta ola de resistencia se empieza a formar desde las comunidades altas de Tambillo.

Han empezado a organizar desde Urpay, cuando empezó la matanza. Al inicio, el armamento era hechizo, que lo hacía reventar con honda. Mientras las mujeres, en ese tiempo, siempre guardaban ají molido, lanza que era un palo con cuchillo en la punta. Los ronderos llegaban seguido a la comunidad porque hacían patrulla nocturna; pero, en esta esquina, ya empezaron a cuidar en los torreones toda la noche. En caso de viudas, no cuidaban, pero ayudaban a cocinar. (testimonio de *Antay*)

Al respecto, la Comisión de la Verdad y Reconciliación destaca la labor de defensa de ciertas comunidades que, con armas rudimentarias, hacían frente a *Sendero Luminoso*:

Es la muerte que se convierte en el detonante, para que se produzca lo que los campesinos de la zona llaman el levantamiento. Se organizan reuniones clandestinas entre dirigentes de los diferentes pueblos; muchos de los cuales que hasta ese momento habían simpatizado o estaban comprometidos con el PCP-SL se “voltearon”. La lucha comienza con armas rudimentarias: lanzas, palos, huaracas y uno que otro “hechizo” o “tiracha”. (CVR, 2003)

Condoray no fue ajeno a este proceso de organización; así que empezó a establecer sistemas de vigilancia y patrullaje, pero de manera sistemática con control de turnos e interviniendo a las personas extrañas a la localidad. La tarea de defender reposaba en ambos géneros, pero era la mujer quien asume nuevos roles aparte del cuidado como la vigilancia y el liderazgo político. Según Reynaga (2008), es a partir de estas labores desde donde se piensan como mujer e inician a reconocer su ciudadanía mediante estrategias de resistencia y acciones desarrolladas por ellas.

También las mujeres han conformado la ronda, todos nos hemos levantado en rondero. Todos tenían voz y voto, tanto varón y como mujer estábamos con lanza, un cuchillo amarrado en la punta de un palo cuando había cualquier cosa. Cuando llegaban los “terrucos”, todos salíamos con honda de manera obligatoria, sino los militares nos castigaban. (testimonio de *Wari*)

Por otro lado, es necesario hacer algunas aclaraciones sobre la participación de las mujeres en las rondas campesinas. Las labores de defensa en la comunidad contemplaban principalmente a los hombres mientras que las mujeres eran consideradas como refuerzos.

Había mujeres en ronda con palo que tenían amarrado un cuchillo en la punta. Mientras de los varones era arma de fuego artesanal. Cuando tocaba silbato todos, incluidas mujeres, teníamos que ir. Cuando llegaba visita, teníamos que dejar hasta lo que estábamos comiendo para correr a la plaza. Nos reuníamos a cualquier hora. (testimonio de *Antay*)

También, las valoraciones inferiores de la mujer hacían que estén privadas de actividades como el patrullaje, considerado una tarea netamente varonil.

Todos eran varones los ronderos, ellos vigilaban y tenían que ir a los cerros lejanos

cuando los comandos pedían apoyo. A las señoras, no querían porque ellos decían: ellas no van a poder caminar ni escapar cuando hay enfrentamiento, son un poco delicadas. (testimonio de *Yaku*)

No obstante, en ausencia de los hombres, las mujeres asumen la defensa del pueblo y participaban en el sistema de vigilancia. La mujer tuvo que asumir nuevos roles, pero también se dio una especie de sobrecarga laboral a la mujer, puesto que tenía deberes como madre, como proveedora y defensora comunal: “Mi papá se iba al enfrentamiento toda una semana. Mi mamá nos hacía comer lo que podía hasta que regrese mi papá de la ronda” (testimonio de *Asiri*). Cuando los hombres regresaban de patrulla, las mujeres eran designadas a sus roles tradicionales como de cuidado y lo doméstico. Sin embargo, el cuidado y la alimentación ahora se extendían a los ronderos y comandos que venían de otras localidades. Principalmente a las mujeres, que no tenían la presencia de un hombre en el hogar, eran a quienes se les encomendaba las tareas domésticas de alimentar a las patrullas visitantes: “Si había algo en la comunidad, las madres solteras y las viudas siempre preparaban desayuno o lonche. Cocinaban a cualquier hora cuando llegaban las patrullas” (testimonio de *Illari*). En este contexto:

No solamente los varones estaban jugando con estas múltiples identidades masculinas, sino las mujeres igualmente se inscribían dentro de este escenario. Bajo las exigencias de la violencia y la ausencia de sus seres queridos, las viudas y madres solteras fueron empujadas a redefinir sus roles y a asumir labores de autodefensa. (Del Pino & Theidon, 1999, p. 25)

Pero la heroicidad patriótica de defender tenía un rostro eminentemente varonil, puesto que a las mujeres no se les reconocía su labor, sino más bien veían que sus funciones se habían extendido, pero seguían haciendo tareas relacionadas con la cocina y el cuidado. Por tanto, la mujer jugó un papel importante en la reconstrucción comunal. Pero también tuvo que llevar la sobrecarga de funciones tanto de protección, producción y cuidado. Sin embargo, los ronderos procedentes de otras comunidades realizaban castigos severos a quienes incumplían con los sistemas de vigilancia. Así, había un elogio al castigo corporal, “a esos tardones, cuando tocaba el silbato, sino asistían les castigaban físicamente. Hacían física, patito, plancha a los varones. Mientras a las mujeres les hacía cantar o bailar” (testimonio de *Thani*). En esas visitas, se les exigía la presencia de las mujeres para la realización de labores domésticas:

Ya se sabía que los comandos tenían que llegar a los pueblos. Por eso, los comandos de cada comunidad nos decían: “Hoy día va llegar los comandos”. Con anticipación,

avisaban desde el puente que ya estaban cerca los comandos. De cada pueblo, caminaban como diez. Por eso las mujeres ya cocinaban; pero, a veces, nos decía que en la noche regresarían. Cuando visitaba a la comunidad, tenían que cocinar en ollas grandes para los comandos. (testimonio de *Sami*)

También exigían que la comunidad receptora brinde bebidas alcohólicas para celebrar sus triunfos y recompensar los sacrificios realizados durante el patrullaje. Pues:

Media arroba de caña en un barril hacíamos esperar a los comandos. En caso que se molestaban, le teníamos que hacer seguir hasta donde sea con la caña. Si en caso no aceptaba a los varones, las mujeres acompañan para suplicarle a los comandos. Por ejemplo, se molestaban cuando la comunidad fallaba en algo. (testimonio de *Sami*).

Estas formas de suplicio de que los comandos no se molestaran eran para prevenir el estallido de la violencia en la comunidad. Los ronderos, en su práctica de persecución a los terroristas, cometen también violaciones sexuales: “Ellos nos golpeaban. ¿De qué sirve, eran comandos? Si no hacías caso te llevaban y te golpeaban, te hacían lo que querían, hasta violaban. Ellos no tenían miedo a nadie” (testimonio de *Unay*). Inclusive, dentro de las sanciones corporales por indisciplina y en sus jornadas festivas, los ronderos utilizaban el poder que poseían para exigir mujeres de la comunidad bajo un discurso de “cariño y amor”: “Eran como autoridad, caminaban también violando. Así era la ronda. ¿Acaso caminaba tranquilo? No respetaban, haciendo abuso caminaban” (testimonio de *Sayri*).

Inclusive, algunos testimonios señalan que la presencia de las rondas campesinas fue un periodo donde se sanciona a las personas que ejercían violencia contra la mujer. Similarmente: “hacían castigar a los chismosos, a los ladrones y a los que pegaban a su mujer. Los comandos se encargaban de tirar azote” (testimonio de *Koya*). Dentro de los testimonios recopilados, mencionan que aquellos tiempos no se le golpeaba a la mujer porque existía sanción. Algunos ronderos hicieron la advertencia dentro de los actos de afirmación patriótica.

Cuando las mujeres le contaban diciendo que su esposo le había pegado. Entonces, los comandos decían: “No le vas a pegar desde hoy en adelante”. Así hablándole le tiraban sus tres puntas. A comparación de años anteriores, desde que apareció rondero, ya no hay mucho maltrato a la mujer, la violencia hacia a la mujer un poco ha mermado. ¿Por qué? Porque ya le avisaban al comando lo que había sucedido y ellos ya los tiraban, le agarraban y los castigaban con azote y físicamente. (testimonio de *Sisa*)

Sin embargo, en un inicio, los castigos fueron ejemplares, pero la homosocialidad

masculina local establece prohibiciones a sus mujeres para que no las delaten. También, las mujeres conscientes del poder de los ronderos temían que por ser abusivo su esposo fuese condenado a la muerte.

Los ronderos siempre decían que, cuando les va pegar tienen que avisarnos. Pero no lo avisaban. Antes, no contaban por miedo, por más que le haga cualquier cosa. No contábamos a nadie, nos decía cualquier cosa o nos pegaba siempre nos callábamos. Pero nuestros esposos nos amenazaban y con ese miedo no avisamos a nadie.
(testimonio de *Killari*)

Pero la violencia hacia la mujer era tan atroz y extrema. Aparte de estar expuesta a las violaciones sexuales de los ronderos, sufrían también la violencia doméstica. El alcoholismo, para mitigar las ansias en los torreones de vigilancia, el patrullaje llevaba a muchos hombres a desquitarse con las mujeres por su impotencia frente a la realidad. Además, los estigmas que rondaban frente a las mujeres viudas, solteras y a mujeres sin la presencia del hombre como violadas era una afrenta que traspasa su masculinidad desembocando en golpes.

En tiempo del terrorismo, han aprendido a tomar mucho los ronderos cuando hacían vigilancia. Entonces, cuando regresaban a su casa, ya le pegaban a su esposa porque en la vigilancia se contaban su vida, y veían un caso de una señora que era infiel y viendo eso le pegaba diciendo: hasta que salga a vigilar tú te duermes con otro varón. En ahí tomaban mucha caña y no había respeto a la mujer y comparando con otra la maltrataba.
(testimonio de *Urpi*)

Con la finalidad de ilustrar el incremento de la violencia hacia a la mujer por la presencia de los portadores de armas, presentaremos la historia de vida de *Suyana*, una mujer que sobrevivió a la guerra; es agricultora, vive en la comunidad de Condoray; su vida está llena de sufrimiento y dolor desde su niñez. Fue la primera persona que visité en noviembre de 2019, porque era una persona que siempre se rehusaba a hablar sobre la época del conflicto armado. Siempre esperaba la noche para conversar con ella. Una vez, nos quedamos conversando hasta muy tarde, al momento de hablarme de esa época, lo hacía en voz baja. A continuación, trataré de sintetizar su historia. *Suyana* nació el 2 de diciembre de 1953 en la comunidad de Tambillo (Alanya); ahora, reside en la comunidad de Condoray; de allí, vienen los recuerdos de sus primeros años: “Mi papá se murió cuando tenía cinco añitos; mi hermanita tenía 6; mi hermanito Juan, tres años y el otro, apenas tres meses. No tengo ni una foto de mi papá, éramos niños, solo lloramos”. La pérdida de su padre cambió su situación drásticamente y, desde muy

pequeña, tuvo que aprender a vivir enfrentando las adversidades que la vida le presentaba.

Suyana recuerda con tristeza lo ocurrido con su familia:

Mi mamá se había casado cuando tenía 20 años, mi abuelo le había entregado a mi papá a cambio de trago. Mi mamá hacía chicha, chicharrón y vendía en el camino de herradura, también vendía en su tienda abarrotes que traíamos en mulas desde Huamanga. Cuando murió mi papá, mi hermano nos quitó todito, hasta la teja de la casa se lo llevó. Desde chica, trabajamos haciendo carga y cuando murió mi papá seguíamos haciendo pan, hacíamos trueque de cebada, trigo y vendíamos en Huamanga.

Suyana y su madre desarrollaron roles productivos y emprendieron el comercio para generar ingresos, para sustentar las necesidades básicas de su familia. Aún mantiene en los recuerdos de su infancia, los viajes donde acompañan a su padre:

Mi papá era ganadero; cuando era niña, viajábamos hasta Pampas. Me amarraba los pies con mantel para que no me doliera; a veces, me cargaba encima de la mula. Cuando estaba más grandecita, me mandaba a coger cochinilla y compraba lana para hilar y vender. Mi mamá criaba chanco y, vendiendo, se compró máquina de coser para confeccionar faldas y vender.

En relación a la educación, *Suyana* recuerda con tristeza:

Si mi papá hubiera estado vivo, yo hubiera terminado la escolita; antes, solo terminaba escolita y ya pasaban autoridad. Nos salimos de la escuela y solo mis hermanos han estudiado; mi mamá nos decía que ellos nos mantendrían. Nos quedamos *warmisapas* (mujeres solas). Para hacer trabajar en nuestra chacra, teníamos que criar muchos chanchos y vendiendo pagábamos al peón. Seguíamos trayendo abarrote para vender en nuestra tienda.

Recuerda con tristeza y llanto en los ojos la etapa de su juventud:

Cuando tenía 15 años, fui a trabajar a una panadería en Huamanga; allí, me pusieron para estudiar a una escuela nocturna. ¡Ay, esa vida que pasé! No aguanté, porque solo comíamos pan con café y de un mes me regresé a mi pueblo.

Suyana había migrado a la ciudad de Ayacucho con la finalidad de obtener ingresos y estudiar la Primaria; para, de esta manera, ayudar económicamente a su madre viuda, pero le

fue difícil acostumbrarse a la vida de la ciudad. *Suyana* se comprometió a los 20 años; como ella misma recuerda: “Me casé en Santa Bertha (Huamanga), después de casarnos, nos sacamos la ropa y nos subimos al carro de Morales para venir a mi pueblo”.

Su madre, hermanas e hijos residían en la comunidad de Alanya, sembrando trigo, dedicados a la venta de pan y crianza de animales menores. La violencia comienza, como ella evoca:

Estaba cocinando y pelando trigo en el batán que teníamos a lado del horno, eran las dos de la tarde entonces. De un momento a otro, muchos hombres empezaron a entrar por la puerta y por la pared a mi casa, habían venido personas conocidas, todo lo que teníamos se han llevado, nuestro radio, ropa nueva, ¡*canallaqa!* Mientras a mí, mi mamá, cuñados e hijos nos llevaron amarrados hasta la posta de Cechcca. Allí, estábamos dos noches encerrados. Al tercer día, a las diez de la mañana, mataron a mi mamá con una bala en la cabeza, y a mí me han cortado mi cabello.

El rapado de cabello fue un episodio traumático en su vida; que, en palabras de Aroni (2009), la acción del corte del cabello ocurrió como una forma de castigo y humillación pública a las mujeres. “A mi mamá, la trajimos en una frazada hasta mi casa y le enterramos rapidito”. Además, como registró la CVR³, la pérdida de un ser querido sufrió la alteración del duelo, limitando la ejecución de los rituales para procesar su dolor. “A nosotros nos mataron porque la loca (se refiere a la mujer de su hermano) dijo que mi hermano le había violado y a nosotros nos complicó porque su familia se valió del jefe de terroristas”. Sin embargo, en muchas ocasiones, la población local aprovechó la presencia de *Sendero Luminoso* para resolver problemas locales con vecinos y comunidades. Es decir, hubo un grado de consciencia y agencia de utilizar la justicia que realizaba *Sendero Luminoso* para deshacerse de sus rivales. En estas circunstancias, el ejercicio de violencia física hacia a la mujer fue disminuyendo de manera temporal. Ya el *Informe Final de la CVR* (2003) mostró testimonios donde son comuneros que hacen uso del poder de juzgar a otros pueblos como “enemigos del partido” para saldar viejas cuentas históricas de tenencia de tierras y linderos. En términos de Reynaga (2008), el rol de madre y familiares fue empleado como arma de guerra, para ejercer violencia psicológica y obtener información de los familiares.

³ *Hatun willakuy*. Versión abreviada del *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Delvi, 2004.

Suyana cuenta que tuvieron que desplazarse para resguardar la vida de su familia. Recuerda:

Cuando nos han hecho eso, nos fuimos a Alatrística llevando nuestras cosas. Después de dos meses, volví a mi casa de Alanya; pero esa familia ya se había llevado todo, solo vi mis troncos en su huerta. ¿Qué puedes hacer en ese tiempo de muerte? Mis dos hermanos se escaparon a la selva. Hasta ahora, no aparecen, yo creo que se han muerto. Yo nada más me he quedado aquí con mi esposo. Un año ya estábamos viviendo en Alatrística. ¡Mamacha! Esos rateros empezaron a quemar puentes. Como sostiene Reynaga (2008), la guerra interna provocó alteraciones en la vida cotidiana de los campesinos, convirtiendo los días en constantes peligros y ataques a la población. Lo cual provocó la huida y desplazamientos forzados.

La intervención de los actores armados cada vez fue más constante. Después de algunos años, los militares llegaron a la casa de *Suyana*.

Las tropas llegaron y agarraron a mi esposo y hermano menor; los llevó dentro de la casa y los hizo vestir de tropa para llevarse. Con mi cuñada, llorando, nos quedamos. Luego, en una olla, alistamos comida y nos fuimos hasta Tambillo a buscarlos. Llegamos y solo había un viejito y nos dijo: no hay nadie, mamay; solo el perro está aullando, hace un rarito han pasado hacia arriba tropas. ¿dónde ya estará ahora? Regresamos por la calle, no había nadie, donde se habrían ido por miedo a morir. Entonces, digo: ¿En qué me encuentro? Encima, teníamos bebés.

Al día siguiente, a las once de la mañana, el carro de la tropa regresó, le hice agarrar a mi cuñada mi bebé y subí al carro. Ya, señor, párate, le dije. Así diciendo, subí; luego, le dije: ¿Señor, ¿dónde le has llevado a mi esposo y mi hermano? Ustedes han llevado de aquí y dónde los han dejado. Así como han llevado, me entregan; si no, hasta cuartel, iremos. Entonces, me dijo: No pasa nada, a ustedes no les pasar nada, nosotros solo estamos buscando a *yana unas*. Más bien, ustedes váyanse a Huamanga, sino estos *yana umas* les va barrer. Tu esposo está viniendo por Cechcca. Cuando mi esposo llegó a mi casa, comió y se fue caminando a Huamanga.

Frente a esta situación, las mujeres desarrollaron diversas respuestas en la búsqueda de sus familiares, demostrando una capacidad de agencia en medio de la guerra. La capacidad de la mujer ha permitido obtener respuestas acerca del paradero de sus familiares.

El desplazamiento hacia a la ciudad fue de manera forzada a raíz de las constantes intervenciones de los actores armados. *Suyana* evoca: “Mi esposo se fue a la media noche a Huamanga. Nos dijo: Mañana mismo se vienen, los animales lo dejan en el echadero. Cuando llegamos a Huamanga, arrendamos su corralón del señor Pacheco, lo limpiamos y vivíamos allí”. El desplazamiento forzado del campo a la ciudad hizo abandonar las tierras, las casas y sus animales, con el consecuente empobrecimiento de la familia.

Durante el tiempo que vivieron en Huamanga, *Suyana* trabajaba como lavandera. Tal como recuerda:

Lavábamos ropa en el río Alameda, también trabajamos construyendo casa. Yo hilaba día y noche en la casa con mi hija; no nos sentábamos en vano, sino con qué comprábamos para comer. También, salíamos al frente del zoológico a buscar cochinilla y tuna. En un día, cogíamos un kilo de cochinilla y todo era para recado. Llevábamos nuestra comida de la chacra a Huamanga, pero terminaba rápido. ¡Que será esa vida!

Según Reynaga (2008), las mujeres campesinas, al margen de su condición de analfabetas y quechuahablantes, redefinieron sus roles en tres aspectos fundamentales: familia, producción y comunidad.

La historia de *Suyana* transcurre entre sufrimiento y dolor por la pérdida de sus familiares, Nos cuenta un episodio que marcó su vida:

Nosotros, cuando mató a mi mamá, estábamos calladitos porque nos dijeron: Tienen que dejarlo, sino les va terminar a todos. En ese tiempo, mi hermana vivía en barrio Belén (Huamanga); una noche, habían entrado los terroristas y lo balearon justo cuando estaba lactando a su hijo recién nacido. Después de que murió mi hermana, su esposo le hizo cargar a la bebé a mi sobrina y lo mandó a regalar a su tía.

La pérdida de los seres queridos en la guerra provocó en las mujeres situaciones de inseguridad en diversos aspectos de su vida.

Suyana y su familia vivieron en la ciudad por más de un año; sin embargo, no lograron adaptarse a su nueva vida.

Un año, vivimos en Huamanga, llevando nuestros productos de la chacra; pero ya nos habíamos cansado totalmente. Entonces, le rogué al patrón de la hacienda de Condoray diciendo: “Papay, arriéndame tu chacra. Aquí ya no aguantamos, aunque sea que nos

mate ya en la chacra porque queremos cultivar. Nos regresamos a Condoray, pero seguía el terrorismo”.

Las mujeres, debido a su menor vulnerabilidad, en relación con los varones, fueron quienes retornaban a sus comunidades para la época de la siembra y cosecha.

Cuando *Sendero Luminoso* inició a incursionar en la comunidad de Condoray, los comuneros decidieron retirarse a las cuevas y montañas para proteger sus vidas. Con la presencia constante de *senderistas*, se agravó la violencia, obligando a las personas a pasar la noche fuera de la casa y someterse a las inclemencias del tiempo. Ella nos cuenta los episodios de su propia vida: “De miedo, dormíamos en cuevas, días y meses; hasta nuestras ropitas estaban escondidas en bolsitas dentro de las cabuyas. Después, hemos arrendado la chacra de don Pedro (hacendado) para sembrar papa, maíz; pero eso también se llevaban esos *yana almas*”.

La vida de *Suyana* cambió definitivamente después del conflicto armado interno. *Suyana* y su familia se dedicaron a cuidar los ganados de los negociantes; pero, con el paso de los meses, habían logrado comprar dos toros, tal como recuerda:

Hemos comprado dos toros y lo siguiteábamos en pastos hasta que engorde. Mis hijos cuidaban en la chacra; con esa plata, hemos comprado mi chacra en Pampa. Allí, recién hemos hecho casita; ahí, cogíamos cochinilla y tuna para vender. En esos tiempos, mi esposo salía a trabajar a obra a la selva. Yo me quedaba con mis hijos trabajando en chacra.

Además, *Suyana* seguía trabajando en su antiguo oficio de panadera.

Después de que se calmó, yo seguía trabajando haciendo pan. En una semana, llevaba dos veces a las comunidades. Así, buscaba plata, hasta embarazada y con hijos; siempre, en mi pensamiento, estaba comprar chacra. Mi esposo andaba en borrachera. Pensábamos, si vamos a esperar de él nomás, no vamos a tener nada.

En cuanto a la educación de sus hijos, *Suyana* recuerda con tristeza y decepción: “Le mandaba a estudiar a mis hijos; yo misma fui a hacer matricular, también a las asambleas y si había alguna falta pagaba; siendo analfabeta, yo misma caminaba y pensando que mis hijos serian profesionales”. En épocas contemporáneas, *Suyana* es agricultora y ama de casa. Siembra quinua, maíz, papa, arveja, calabaza. También, cría cuyes y gallinas desde hace doce años. Vive con su esposo y su hija. Tiene varios animales, dos perros, un gato, cuyes, chanchos

y gallinas. Durante el día, se encarga de conseguir alfalfa para sus cuyes y en las tardes cocina para sus chanchos. Tiene una radio pequeña que le mantiene informado sobre las noticias.

Para una mujer marcada por la violencia y pobreza:

En ese tiempo, no comíamos, ni dormíamos, no tenía ganas de comer. Hasta nuestra ropa se lo llevaba y se lo ponía. ¿Qué vas hacer pues? No le vas a quitar pues; de noche, entraban los terroristas y nos decían: Colaboren con azúcar, sal, dinero, fósforo o con cualquier cosa, teníamos que colaborar por miedo a que nos mate. (*Para*, campesina de Condoray, 2019)

Me resultaba difícil conversar con *Para*, porque siempre andaba junto a su esposo, un hombre violento y de pocas palabras. Todas las tardes estaba atenta, porque ya me había anticipado que la visitaría cuando su esposo no estuviera presente. Una tarde, llegué a su casa, me ofreció un banquito y me alcanzó una manta de color negro para sentarme. Le entregué una bolsa de panetón, porque estábamos en fechas navideñas. Su casa está a lado del templo evangélico, ya no cría animales, solo un gatito negro que lo acompaña. Mientras narraba, cocinaba y al mismo tiempo hilaba con su *puchka*. *Para* nació en Condoray y tuvo ocho hermanos. Pero su padre le tenía prohibido jugar con los niños. Estudió la primaria en la capilla de la comunidad de Condoray.

Ella y sus padres formaron parte de la servidumbre del hacendado Rivera, Como recuerda:

Las mujeres fuimos empleadas del hacendado desde que éramos niñas. Trabajando para German, Francisca, Jesusa y Pedro [hacendados], cuidábamos asnos y mulas por semanas los que sembrábamos en su chacra. Si no sacábamos a pastear a la hora exacta, nos decía: sinvergüenzas ¿A qué hora van a sacar a los animales? Mi papá trabajaba en aporcar y mi mamá echaba semilla y cocinaba almuerzo. Todos servíamos gratis.

En cuanto a la época escolar, rememora:

A mí, me puso a la escuela solo un añito. Si no hubiera aprendido a leer, a las justas sé firmar. Mi papá decía: Si le pongo dos o tres años a la escuela, va aprender a hacer carta y va buscar marido. Ahora, cómo anhelo leer *La Biblia*; lo veo como azúcar, me gustaba ir a la escuela, pero mi mamá no quería, y tenía que obedecer a mi mamá.

Su infancia estuvo marcada por momentos de violencia por parte de sus padres, porque

le restringieron el acceso a la educación.

Prosiguiendo con las memorias sobre su adolescencia, Para recordar con anhelo los días de trabajo en su chacra: “desde que era muy niña, hacía plata, cogía leña para vender”. También, Para destacar que su madre le inculcó en las labores domésticas: “

Mi mamá me enseñaba a cocinar desde que era niña, molía en el batán; cuando mi mamá iba cuidar a los animales, nos dejaba en una lata de atún trigo para moler. Entonces, teníamos que moler muy bien y hacerle esperar todo listo. Sino cumplíamos nos pegaba mucho.

Al respecto, Genovés (1993) dijo que: “existe más violencia en el seno de la familia que en ninguna otra parte” (p. 216).

Recuerda que una vez que dejó la escuela, de igual modo, fue obligada a casarse. “A los diecisiete años, me junté. A mí, me entregó al varón a la fuerza, cuando estaba llorando. Yo me casé con mi esposo de la nada, a mí no me han preguntado quieres casarte conmigo”. Precisa:

Es por eso que hasta ahora soy sufrida; porque, con una persona que no amas, no te puedes juntar nunca por nunca. Tampoco tu familia te puede hacer juntar a la fuerza. Es por eso que hasta ahora me hace sufrir, vivimos como gato y perro.

En un estudio sobre el matrimonio en Sarhua, Earls y Silverblatt (1977) registraron que el matrimonio se concretaba por acuerdo de los padres de los novios. En este sentido, la experiencia vivida por *Para* revela que los matrimonios eran arreglados, porque les permitía lograr algún tipo de privilegio social o económico.

Para tuvo doce hijos con su esposo. De los cuales, siete están vivos y los demás murieron recién nacidos. Cuando empezó a convivir con su esposo, la relación con su suegra fue muy complicada, como ella recuerda: “Mi suegra me odiaba mucho y con otra mujer lo quería juntar a mi esposo”.

Para vivía en Condoray sembrando arveja, trigo, maíz; criando cabra, chancho y vacas. La violencia inicia como ella relata:

Han llegado en la noche, hicieron una asamblea los terroristas. Nos dijo: no van a avisar a nadie, si van a contar, los vamos a matar, vas a conocer a San Pedro. Se llevaba a los jóvenes y los hacía entrenar en los cerros.

Se puede constatar, a través de sus memorias, que, desde niña, vivía en medio de la

violencia. Nos narra su experiencia sobre lo experimentado durante el conflicto armado interno: “En tiempo de terrorismo, la gente nos hemos reunido. Nos reunió diciendo: en montón, tenemos que estar. Así, nos reunió a la casa donde criaban cuy, allí como chanco dormíamos con miedo”. La guerra impactó la cotidianidad de *Para*, tal como evoca:

En ese tiempo, no comíamos, ni dormíamos, no tenía ganas de comer, caminaba con ropas viejas. Cuando nos encontraba, hasta nuestra ropa buena se lo llevaba, o se lo ponía. ¿Qué vas hacer pues? No le vas a quitar pues. Hasta de noche, entraban los terroristas y nos decían: Colaboren con azúcar, sal, dinero, fósforo o con cualquier cosa; estamos caminando defendiendo a ustedes. Por eso, teníamos que colaborar por miedo a que nos mate.

También, cuenta que:

Cuando decían que venían los militares, tocaban silbatos. Ya siempre dormíamos con la ropa puesta. Todo listo, dormíamos con *waraka (onda)*, palo, ceniza y ají molido. Cuando tocaba el silbato, ¡*Mamallayma!* Como ovejas, gana a gana, al parque. Cuando llegabas al último te castigaban, eso hacían los ronderos que venían de otros pueblos. Cuando llegabas al último, te hacía cantar, bailar solita; sino era una falta y tenías que pagar. Entonces, cuando tocaba silbato, tenías que correr, dormía con ropa, la lanza estaba lista con su cuchillo, llevando eso, corríamos. Hasta nuestros huesos temblaban de tanto miedo. Pasamos mucho sufrimiento; hasta cuando nos mojaba la lluvia, teníamos que escurrir la ropa y amanecer en los montes. Cuando nuestros hijitos lloraban, ya sentíamos miedo. Los demás comuneros nos decían: Sus hijos nos van delatar. Totalmente, nos hemos asustado, ya pensamos que nos iba a matar.

En cuanto de la presencia y el impacto de las militares en la vida cotidiana de *Para*, precisa:

A mí me iban a matar. La señora Antonia me ha salvado. Pero ya sabía, yo tenía familiares en la comunidad de Antolinayoc, que habían participado en terruco (lo dice en voz baja). Entonces, ya les habían contado a los militares. Pero, en mi documento, yo llevo su apellido de mi esposo. En ese tiempo, mis hijitos estaban pequeños y siempre les decía: Si van a venir los militares preguntando por mi apellido y me van a llevar, ustedes se agarran de mí y no me van a soltar, sino me van matar. Una noche, entraron a mi casa, pero los niños se habían quedado dormidos y no se dieron cuenta.

Luego, me dice: Contigo vamos a ir, me tienes que acompañar. Media noche me sacó de mi casa, rapidito me llevó, sin chompa y descalza. En Lliwakucho (salida del pueblo), estaba esperando un carro y quería cargarme junto con Julia. Entonces, me pregunta: ¿Cuál es tu apellido? ¿De dónde era tu mamá? Le dije que mi mamá era de Vinchos, pero yo soy de Cangallo y que de allí me vine aquí. Mientras a Julia le dijo: ¿Tú de dónde eres, Eyzaguirre? El esposo de Saturna se había metido a terruco cuando se había separado de su esposa. Por eso, era buscado diciendo que era terrorista. Por eso, ella dijo: Yo no soy. Así nos hemos negado.

La conformación y la presencia de los comités de autodefensa en la comunidad de Condoray impactó de manera negativa en la vida cotidiana de las campesinas, tal como recuerda: “Mi esposo nos dejó cuando entró como comando; totalmente nos dejó. Para que regrese, tenía que hacer ulpada, conseguir coca y cigarro. Llevando eso, se regresaba a patrullar. Caminando día y noche han ganado al *terruco*”. Al respecto, Boutron (2014) sostiene que las mujeres que permanecieron en sus comunidades en las zonas afectadas por *SL* cooperaron en las actividades que ejecutaban los CAD.

Además, nos narra sobre las acciones que cometen los ronderos, los cuales denigraba los derechos de las mujeres. *Para* narra lo vivido:

También estábamos mujeres en las rondas. Los comandos se lo llevaban a las mujeres para violar. Así, los comandos iban a otros pueblos y reunían a la gente. Por ejemplo, cuando han llegado aquí a la comunidad, nos decía: en la tarde haremos asamblea; a las chicas, lo separaba a otro cuarto; a los que tienen hijos, a otro lugar. Luego, violaban a las chicas los comandos y ronderos.

A la violencia por parte de los actores armados, se sumó la carencia económica que atravesaban por la pobreza. Al respecto, recuerda:

Cuando mi esposo entró al comando, me dejó con mis hijitos. Entonces, lloraba mucho, no había plata, tenía muchos hijos y no alcanzaba. Hasta la ropa de los niños se amontonaba, porque no dejaba plata ni para lavar la ropa. No había ni para comprar jabón; entonces, me decían: Lávalo con lejía de quinua.

Ante la ausencia de su esposo, la sobrecarga de tareas y responsabilidades recaía en las mujeres.

4.3. Cambios en el ejercicio: La violencia de género en épocas contemporáneas entre los pobladores de Condoray

Condoray, notas de campo, enero de 2020

Una tarde, salí por los alrededores del pueblo con la finalidad de buscar la planta de cola de caballo. Al borde del canal de riego, me encontré con la señora Wayanay, una mujer viuda de 29 años, de estatura mediana, trigueña y buenamoza. Cuando me acerqué, me dijo: “Vidallayki kayman, purikuylla” (Quisiera llevar tu vida, te pasas caminando). Yo respondí: ¿Maymantañan qamuchkanki? (¿De dónde estás viniendo?). Ella me dijo: “Fui a coger leña y tuna, viuda *warmipa vidan sasam riki* (La vida de una viuda es difícil, pues). A veces, es difícil cuando recuerdo que estoy sola, pero vivo más tranquila sin golpe. Cuando llegué como nuera, mi esposo me pegaba mucho porque yo tenía un hijito de otro hombre y vivíamos alejados del pueblo; me pateaba y dejaba todo verde mi cuerpo. Yo no contaba a nadie, porque recelaba y lloraba solita en la chacra. Un día, me estaba pegando y su tía nos vio y me enseñó diciendo: ‘Tú eres opa, tienes que defenderte’. Y “aprendí a defenderme con cualquier cosa que agarraba, y una vez lo llevé hasta teniente gobernador para hacerme respetar”.

A partir de esa conversación, quiero reflexionar sobre el ejercicio de la violencia de género contemporánea entre los pobladores de Condoray. En nuestras conversaciones, se repiten: “El hacerse respetar por su cónyuge”, que implica que las mujeres desplegaron la agencia o la capacidad de denunciar y detener la violencia acudiendo ante las autoridades.

En tiempos posteriores al conflicto armado, las instituciones privadas y públicas voltearon la mirada hacia a las zonas rurales, en especial con proyectos de capacitación donde los beneficiarios principales fueron las mujeres. Condoray, una comunidad que está no muy distante de la ciudad, no fue ajena a este proceso. A continuación, expondré algunos impactos que estas instituciones provocaron en la población.

4.3.1. Cambios en el ejercicio de la violencia física entre los pobladores de Condoray

En los últimos años, han suscitado ciertos cambios en el ejercicio de la violencia entre los pobladores. Condoray, por su cercanía a la ciudad de Huamanga, se convirtió en lugar de intervención de diversas instituciones, las autoridades locales e instancias comunales contribuyen combinando sus mandatos legales con lo consuetudinario.

La comunidad cuenta con un teniente gobernador elegido en la asamblea comunal, a mano alzada, a partir de las propuestas surgidas desde los comuneros, teniendo en cuenta los siguientes requisitos: “Saber leer, escribir, de buen comportamiento y con vocación de

servicio”. La función principal que desempeñan los tenientes gobernadores es solucionar los conflictos que presenta la población. Asimismo, se encarga de actuar en casos de violencia contra la mujer, abigeato y entrega de notificaciones de casos que llevan su proceso en la ciudad de Huamanga.

En el trabajo de campo, tuvimos acceso al acta del teniente gobernador de Condoray, el cual nos da a conocer todas las denuncias formales registradas desde el año 2000 hasta la actualidad. Donde las denuncias que más registraron fueron de violencia psicológica y física contra la mujer, robo de animales menores, constatación de daños de cultivos, compromisos de deudas, mordeduras de perros y peticiones de garantías personales. Es necesario aclarar que el mayor número de denuncias por casos violencia y su posterior conciliación se dieron entre los años 2000 hasta 2010; años posteriores, solamente registran mayores casos de mordedura de perro.

Sin duda, uno de los casos que merece ser abordado es el de la señora *Phuyu*, comunera y madre de cuatro hijos. Su vida estuvo marcada por la violencia por parte de sus padres y hermanos. Ella llegó a convivir con su pareja desde los 16 años; luego, tuvieron tres hijos. Se dedicaba a la crianza de animales y a sus labores domésticas. Cuando se separó de su pareja, se convirtió en el sostén de su familia a través de trabajos esporádicos y la siembra de productos agrícolas. Según nos cuenta, los primeros años vivieron tranquilos; pero, cuando su esposo salió a trabajar fuera de la comunidad, empezaron los problemas; su esposo era negociante de toros y estando así tuvo un romance con otra mujer, lo cual fue motivo para los constantes maltratos físicos, psicológicos y económicos hacia a ella. En esos tiempos, no era necesario preguntar si sufría de violencia, bastaba con ver los gestos y las marcas en su piel. Aunque lo negaba y se mostraba con la mirada esquiva cuando trataron de hablarle para que pueda denunciar al hombre. Así pasaron los años y los golpes eran cotidianos. Como dice la frase: “Cualquier momento del día o de la noche es bueno para decir basta y poner fin a una etapa de tu vida que hubieras deseado no vivir”. *Phuyu* decidió romper su silencio una mañana del veintidós de mayo del año 2009, a través de una denuncia por violencia física y amenaza de muerte por parte de su cónyuge en el despacho del teniente gobernador.

En los meses posteriores, las denuncias eran continuas por las mismas razones. Las veces anteriores, lograron llegar a una conciliación; pero esta vez la señora decidió llevar su caso a la ciudad de Ayacucho. Por tanto, su conviviente abandonó su hogar para irse con otra mujer. *Phuyu* buscó ayuda en Ayacucho y logró la manutención para sus tres hijos y la orden de alejamiento. Además, logró que sus hijos culminaron sus estudios secundarios. Ahora, está haciendo estudiar a su hijo en un instituto. *Phuyu* es una mujer que luego de separarse logró

ocupar algunos cargos comunales, también se convirtió en comunera titular. Empezó a alzar su voz en las reuniones; esta vez, ya no mostraba la cabeza gacha como cuando estaba con su esposo. El caso de *Phuyu* ilustra perfectamente la historia de la mayoría de mujeres de Condoray.

Para llevar a cabo la conciliación, el teniente gobernador toma en cuenta la decisión de ambos cónyuges. Al finalizar la conciliación, redacta sus compromisos en un acta, para no reincidir en actos violentos. Tal como lo expresa el teniente actual: “Eso arreglo cuando ambos están aptos para amistar. Si no están de acuerdo, elevo el caso al juez de paz. Cuando están aptos, los hago amistar y firman un acta para que no vuelva a golpear”. Esta autoridad pone en práctica el derecho consuetudinario⁴. Al momento de ejecutar la conciliación, toma conocimiento del suceso, orienta a la pareja para el buen vivir y redacta un acta de los compromisos. Finalmente, hace arrodillar a la pareja y los tira chicote.

Otra autoridad que está presente en la comunidad es el juez de paz de segunda nominación. La persona que asume esta función adecúa su oficina en alguna habitación de su propio domicilio y coloca en la puerta de su casa un letrero y un escudo de Perú con la denominación de “Juez de Paz”. El último juez al que visité tenía sobre el escritorio una cruz y una bandera peruana, una computadora y una impresora. La atención es a cualquier hora del día; cuando hay casos, lo buscan en su chacra, porque se dedica a la actividad agrícola, puesto que no percibe ningún tipo de sueldo por parte del Estado. Tal como expresa: “no hay remuneración del Estado, somos como apoyo de poder judicial”.

Durante el trabajo de campo, pudimos visualizar que los casos más presentados son por “problemas limítrofes”, seguido de robo y la violencia familiar. Los pobladores se acercan al juez, quien da orientación a las parejas, los concilia previa evaluación de la gravedad de la violencia, y sanciona a los agresores. El último juez narró: “Cuando arreglo, hago firmar el acta de conciliación por las dos partes, ahí ponen una fuerte suma, algunos ponen seis mil soles para que no se vuelvan a insultar, sí lo vuelven hacer pagan”. También, presenciamos algunas denuncias de mujeres que sufrieron violencia física y psicológica por sus cónyuges. Los cuales terminaron en una conciliación y firmando un acta, mientras había otras que pidieron que su caso fuera derivado a la ciudad de Ayacucho. Algunas llegaron a separarse ante esta autoridad, otras solamente lo hacían para amedrentar al esposo.

De acuerdo con la experiencia vivida y observada en la comunidad, podemos destacar

⁴ M. Laurente afirma que R. Stavenhagen refiere al: “derecho consuetudinario como un conjunto de normas legales de tipo tradicional, no escritas ni codificadas, distinto del derecho vigente (o positivo) [...]” (2007, p. 43).

que la violencia hacia a la mujer siempre se manifiesta con más intensidad en épocas de los carnavales y las fiestas patronales; porque los varones beben sin medida, salen a bailar con sus comparsas a las diversas comunidades; muchas veces, esto ocasiona violencia por factores de infidelidad y reclamos. En años anteriores, muchas mujeres no verbalizaban la violencia, porque no encontraban palabras para expresarla, pero bastaba con observar sus cuerpos y gestos que los evocan y escenifican (Ceconi & Crisóstomo, 2007).

Cuando hablamos de cambios, es preciso hablar del ejercicio de la agencia de la mujer para detener ciertos aspectos negativos que las aquejan. Con ese mismo ímpetu, impulsan diversas acciones en búsqueda de su bienestar. Esta agencia explica que las mujeres víctimas de violencia acudan ante las autoridades locales para detener los abusos de sus parejas. En situaciones más graves, trascienden los espacios comunales para acudir a las autoridades provinciales, llevando sus casos a la ciudad de Ayacucho.

Por otro lado, está la presencia de la Defensoría Municipal de Niño y del Adolescente (DEMUNA) de Tambillo, que fue creada en el año 2003; sin embargo, no funcionó ni se implementó. Recién entró en funcionamiento en el año 2008 hasta tiempos contemporáneos. Para tratar el impacto que originó la presencia de DEMUNA en los pobladores, es necesario acudir a las memorias del año 2013, fecha en que esta oficina municipal inició con la sensibilización a través de los talleres, afiches, banner y trípticos. También, en años posteriores, conformaron los Comités de Defensoría Comunitaria, integrados por comuneros y comuneras que cumplían la función peculiar de velar y actuar en beneficio de los niños y adolescentes de la comunidad sujetos de maltratos por parte de sus padres y familiares.

Aún guardo en mi memoria a la niña *Qurisisa*, de ocho años. El ejercicio de la violencia hacia a las niñas era más cruel en relación a los niños. Sucedió a vista y paciencia de los pobladores. Es necesario contar la historia de ella para entender el impacto de DEMUNA en la población. *Qurisisa*, era una niña que vivía en extrema violencia por parte de su madre. Cuando salía a jugar a la calle, a su regreso, recibía golpes. Sus días transcurrían en medio de sufrimiento y violencia. La comunidad tenía conocimiento del caso; pero, poco o nada se podía hacer. Cuando estaba cursando el tercer grado de Primaria, los integrantes de DEMUNA hicieron un taller sobre los derechos de los niños y las instituciones donde podían acudir en caso de sufrir violencia.

Entonces, la niña participó del taller. Hasta que un día la madre le había encargado lavar los servicios y la ropa de la familia; había cumplido con lo encomendado, pero no lo lavó bien, lo cual provocó la ira de su madre que procedió a hacerla ingerir agua con detergente; pero, cuando la niña se resistía a beber, le propinó una patada en el estómago que lo dejó

inconsciente. Frente a esta situación, una vecina comunicó del hecho al Comité de Defensoría Comunitaria; entonces, se acercaron a la casa de la señora para darle una advertencia que, si continuaba el maltrato hacia a la niña, esta sería entregada a un hogar. Desde esta fecha, la señora ya no lo pegaba en lugares públicos, pero quién sabe en la soledad de su hogar la violencia estaría más presente. *Qurisisa* creció; cuando tenía quince años, se escapó de su casa con su pareja actual y no culminó la secundaria. En la actualidad, ella vive lejos de su familia y se dedica a la venta de comida y agricultura. Casos similares vivían otras niñas de la comunidad.

En este sentido, desde nuestro punto de vista, el taller de sensibilización de DEMUNA desarrolló en la población la capacidad de denunciar actos de violencia. A partir de talleres subsiguientes, las mujeres fueron desarrollando más la capacidad de denunciar los actos violentos. Esto se podía observar en las demandas por pensión de alimentos. Durante el trabajo de campo, tuvimos acceso a los casos que fueron presentados por las pobladoras de Condoray, gracias a que me ofrecí a hacer las prácticas profesionales. Llegué a atender situaciones de violencia y pensión por alimentos. Es necesario destacar que esta oficina atiende casos leves de violencia contra la mujer. Los casos severos se derivan a otras instituciones del Estado para su procedimiento. Mientras, en tiempos contemporáneos, según el cuaderno de recepción de casos de violencia, la cantidad que muestra es menor a comparación de esos años. Merece la pena subrayar que el distrito de Tambillo cuenta con 28 anexos; de los cuales, las comunidades que más casos de violencia hacia a la mujer presenta son las comunidades de Violeta de Velásquez, Tambobamba, Yanamilla y Cechcca. Mientras que el resto de las comunidades registran casos menores y poco frecuentes. Otro actor que tiene que ver con la prevención de la violencia son las juntas vecinales, que tienen presencia en la comunidad desde el año 2018.

Además, está la subprefecta, que tiene presencia desde los años noventa en el distrito de Tambillo. Las denuncias son derivadas ante esta autoridad por el teniente gobernador de la comunidad cuando no logra conciliarla. Pudimos conversar con el ex gobernador (periodo de cargo 2005-2006), que declaró que la población acudía a su despacho para presentar sus denuncias sobre violencia familiar. Al respecto:

Todos los casos recepcionaba y derivaba a la fiscalía, aquí también solucionaba si es que no había mucho. En caso de violencia física y psicológica, yo procedía. Aquella fecha, la ley no era tan estricta; más hacían acuerdos entre ambas partes. Si era necesario, aplicaba “tres puntas” [látigo de tres puntas], al que estaba en falta. En casos graves, ya llamaba a policía de la comisaria de Carmen Alto. (testimonio del ex

gobernador 2000-2006)

De la entrevista, podemos deducir que esta autoridad atiende casos de violencia familiar, y realiza una conciliación cuando ambas partes lo deseen; caso contrario, lo deriva a la fiscalía. En el proceso de conciliación escucha la versión de los hechos, los orienta y finalmente llegan a acuerdos y compromisos, los cuales se plasman en un acta. Además, pone en práctica el derecho consuetudinario, al momento de emplear el chicote “tres puntas”, como símbolo de poder y autoridad para juzgar los acontecimientos y obligar el cumplimiento de los deberes. Pero, en casos graves de violencia contra la mujer, lo derivará directamente a la policía de Carmen Alto, al cual pertenece el distrito de Tambillo, para su procedimiento correspondiente.

También, es importante abordar la intervención de la ONG Manuela Ramos, que trabaja para mejorar la situación y posición de las mujeres. Es necesario acudir a nuestras memorias, la ONG intervino en la comunidad por los años (2005-2006), a través de un proyecto, brindando capacitaciones dirigidas a todos los pobladores. Los talleres se llevaban a cabo los días martes y los sábados de manera semanal. Para lo cual había un promotor y una promotora comunal. La presencia de la organización promovió y dio a conocer los derechos de las mujeres y el derecho a vivir libre de violencia. Al respecto, declararon:

Nos han dado charlas. Nos hablaban de violencia familiar. Por eso, creo que he conocido nuestros derechos, como hacernos respetar con nuestros esposos. Totalmente, nos ha capacitado; por eso creo que las mujeres hemos despertado de lo que estábamos durmiendo. Yo estaba de otra forma, no me había dado cuenta y siempre vivía maltratada y golpeada. (testimonio de *Illari*)

A partir de la memoria, podemos asumir que la llegada de la ONG a la comunidad de Condoray marcó el momento del inicio del conocimiento de los derechos de las mujeres, los cuales eran ignorados, generando violencia por parte de los esposos que se sentían con derechos de humillarlas y maltratarlas. Ellas naturalizaban la violencia en la que vivían dentro de sus hogares; por ende, no acudían a denunciarlo ante ninguna instancia.

Las principales actividades que desarrolló la ONG Manuela Ramos con la intención de disminuir y prevenir la violencia en contra las mujeres fueron las capacitaciones impartidas en tema de los derechos de las mujeres de vivir libres de violencia. Concuerdan que la presencia de la ONG significó respeto, conocimiento de sus derechos y posterior desarrollo de su capacidad de denunciar actos violentos. Las señoras son conscientes que es una de las organizaciones que generó algunos cambios en el ejercicio de la violencia, tal como narró una

pobladora testigo de actos violentos:

Manuela Ramos vino y la situación ha cambiado. Antes, les pegaban mucho a las señoras; a veces, cuando le pegaba, caminaban con el ojo morado y sus pies todo verde, nadie se recordaba de ellas. Antes, nadie hablaba. Cuando entró Manuela Ramos, los señores empezaron a respetar a sus señoras. Nunca hablaban si les pegaban, solo lloraban. Mayormente, capacitaba a mujeres y varones para no pelear. (testimonio de *Asiri*)

Además, cooperó en temas de educación sexual con aras a prevenir y erradicar la violencia de género en la comunidad. La sensibilización en temas como la planificación familiar fue ganando credibilidad en las mujeres, lo cual se puede reflejar en el número de hijos que va en descenso. En este aspecto, se registran cambios positivos en cuanto al uso de los anticonceptivos y las actitudes de las mujeres. “Nos daba capacitación a la pareja para cuidarnos”.

En cuanto a los cambios generados con la intervención de esta organización, la señora *Thani* declara que: “Hubo cambio desde que dio charla, mucho tiempo estaba Manuela Ramos, los que entendieron están cambiando”. A partir de la sensibilización, algunos pobladores fueron cambiando la manera de ejercer violencia y los comportamientos violentos; mientras otros siguen transmitiendo la violencia a nivel intergeneracional. Concordamos con lo señalado por Segato (2003), la violencia de género no se puede erradicar solo a través de decretos o leyes; por tanto, propone la sensibilización a la población por los diversos medios. Los conocimientos adquiridos le serán útiles para prevenir la violencia de género en sus hogares y en su comunidad; por esta razón, es muy importante que sean capacitadas en estos temas.

Producto de la intervención de la ONG, a través de sus capacitaciones y medios gráficos como afiches, folletos y las revistas que difunden mensajes, se pudo constatar que las mujeres conocen sus derechos y están menos dispuestas a tolerar la violencia física; pero la violencia psicológica y económica siguen latentes en su vida, como nos expresa *Asiri*:

Ahora, la mayoría de las mujeres ya conocen sus derechos. Antes, los varones decían: ¿Dónde está la comida carajo? ¿Por qué no has cocinado? Y al toque le hacía ver puñete, patada. Pero ahora ya las señoras conocen sus derechos y ya no se dejan usurpar mucho. (testimonio de *Asiri*)

Las capacitaciones en temas de prevención de la violencia, salud reproductiva y planificación familiar fueron sensibilizando de manera paulatina, tanto a varones como a

mujeres de la comunidad, generando un impacto positivo en la mentalidad. Ahora, las mujeres están dispuestas a hacer valer sus derechos y acudir a diferentes instituciones en caso de ser víctima de la violencia.

Finalmente, la Asociación de Servicios Educativos (SER), asociación privada de alcance nacional, creada en 1980 por un grupo de profesionales que decidieron apoyar los esfuerzos que realizan las organizaciones campesinas y equipos de promoción local en la defensa de sus derechos, intervino en la comunidad a través del proyecto “Empoderamiento a las mujeres indígenas en el ejercicio de los derechos de la tierra”.

Figura 1

Fotografía de comunera exponiendo sobre los roles de género



Nota. Tomada por Constantina Mancilla, 2019.

Cuando inició el proyecto, la población demostró interés en participar. Las reuniones se realizaban a las cinco de la tarde; porque, en ese horario, los pobladores ya retornaban de sus chacras. Estas reuniones eran convocadas por el altoparlante comunal. La asociación llevó a cabo varias jornadas de sensibilización sobre estos temas: 1) Derechos de la mujer en la comunidad, 2) Rol de los varones y mujeres en la comunidad, 3) Mujer y derecho a la tierra, donde participaron tanto los varones y mujeres.

Apenas escuchaban el altoparlante, ya corrían a la casa comunal. La mayoría de las mujeres llegaba cuando la capacitación estaba por iniciar, otras iban acompañadas de sus hijos

menores. En cambio, los varones llegaban a la reunión antes que sus mujeres. Entre risas y murmullos, esperaban que inicie la capacitación. En la jornada de sensibilización: “Rol de varones y mujeres en la comunidad”, nos pidieron conformar tres grupos: el primero integrado por mujeres, el segundo integrado por varones y el tercero por varones y mujeres. A propósito, me integré al grupo de mujeres; entre risas, nombraron las actividades que realizan a diario; me convertí en la persona que anotaba todo lo que nombraban. Por ratos, las mujeres murmuraban “qarikunaqa llullakuchkankuñachus ma” [los varones ya están mintiendo]. Con esta expresión, se referían a las actividades que los varones anotaban. En contraste, en el grupo conformado por varones y mujeres, no se escuchaban risas y anotaban con seriedad sus propuestas respecto a los derechos de la mujer. Una vez culminado lo encomendado, los representantes de los grupos expusieron sus trabajos (cuadro 5).

Tabla 5

Roles de género de los pobladores de la comunidad de Condoray

ROLES DE GÉNERO			
HORA	MUJER	HORA	VARÓN
04:00 a.m.	Limpieza de la casa.	06:00 a.m.	Desayuno con toda la familia.
05:00 a.m.	Preparar el desayuno.	07:00 a.m.	Arreglamos nuestras herramientas de trabajo y enviar a los niños a la escuela.
07:00 a.m.	Tomar el desayuno.	08:30 a.m.	Trabajo en la chacra.
08:00 a.m.	Lavar los servicios y alistar a los niños.	10:30 a.m.	Refrigerio y masticar coca.
08:30 a.m.	Salir a la chacra llevando los animales, alimentar al chancho y cuy.	12:00 p.m.	Almuerzo.
09:00 a.m.	Llegando a la chacra empezamos a cocinar.	01:00 p.m.	Trabajo en la chacra.
12:00 p.m.	Almuerzo.	02:30 p.m.	Boleo de coca.
01:00 p.m.	Trabajar en la chacra.	04:00 p.m.	Retorno a casa.
02:30 p.m.	Descansar y dar pasto a los animales.	05:00 p.m.	Ayudar las tareas de los hijos.
03:00 p.m.	Regresamos a la casa cargando leña.	07:00 p.m.	Cenar y ver programas televisivos.
05:00 p.m.	Preparar cena y lavar la ropa de los niños.	08:00 p.m.	Algunos comuneros asisten al culto.
06:00 p.m.	Servir la cena, lavar los servicios y revisar el cuaderno de los hijos.	10:00 p.m.	Descansar.

De acuerdo al cuadro expuesto, podemos apreciar que los roles están asignados tanto a varones como a mujeres. Si bien las actividades realizadas son complementarias; sin embargo, existe una gran desigualdad en la relación de género social y culturalmente adscrita. Lo anterior se visualiza en los horarios de inicio y culminación de actividades. Las mujeres dan inicio a sus tareas antes de que amanezca, mientras que los varones lo hacen más tarde. Existe una clara diferencia respecto al tiempo empleado y el número de actividades realizadas. También, se puede notar un ligero cambio de roles que vienen siendo modificados por la intervención de las instituciones a través de las sensibilizaciones. Entonces, tanto varones como mujeres

manifiestan: “Debemos compartir el trabajo de hogar”, “Una mujer también tiene derecho”, “La opinión de una mujer importa”, “No debemos marginar a la mujer”, “Respeto mutuo a varón y mujer”, “La mujer debe participar en la reunión” y “Dialogar en el seno de la familia”.

De manera similar, fuimos partícipes en la segunda jornada de capacitación denominada “Mujer y derecho a la tierra”. También hicieron tres grupos semejantes a la experiencia anterior. A cada grupo, se encomendó dibujar los recursos naturales de la comunidad. Al momento de exponer el ejercicio, los dibujos ilustraban la débil participación de la mujer en los espacios públicos. El grupo de mujeres dibujó el parque de la comunidad. Mientras, en el dibujo de los varones y mujeres, se podía observar un mapa de la comunidad con sus límites, sus recursos y *apus*. Estos dibujos fueron un claro reflejo de que la mujer, por estar restringida al espacio privado, desconoce la ubicación de los recursos naturales y los pueblos con las que limita la comunidad. En el caso de los varones, representan su comunidad con todos sus recursos y límites; porque, al ser partícipes en las reuniones comunales, son conocedores, lo cual les permite ocupar cargos. Es necesario destacar que el grupo conformado por las mujeres solo dibujó el parque y sus calles principales de la comunidad. Al finalizar la exposición, se dejó escuchar la voz del teniente gobernador que reflexionaba: “Aquí menospreciamos mucho a las mujeres y por eso ellas tienen miedo hasta de hablar y ni siquiera conocen los linderos de la comunidad”.

Figura 2

Fotografía del trabajo grupal de las mujeres de la comunidad de Condoray



Nota. Tomada por Constantina Mancilla, 2019.

La asociación incidió bastante en la participación política; es decir, en que las mujeres tienen derecho a elegir y a ser elegidas como autoridades de su comunidad. El confinamiento de la mujer al espacio privado, a su casa, deja como efecto el desconocimiento de asuntos importantes y esenciales como son límites geográficos de la comunidad; puesto que, cuando ocupe un cargo de autoridad, tendrá la dificultad de conocer el territorio comunal. Por tanto, no podrá defenderla a cabalidad, tal como expresa la señora *Qura*:

Tanto las comuneras como los comuneros reconocen que las jornadas de sensibilización fueron beneficiosas para lograr el respeto y el conocimiento de los derechos de las mujeres. Asimismo, manifiestan que el machismo es un fenómeno que perjudica a las mujeres. Para erradicar la violencia, la comunidad demanda la intervención de diversas instituciones para continuar con la sensibilización. (testimonio de *Qura*)

4.3.2. Capacidad de agencia de la mujer: “¿acaso la mujer no somos gente?”

Sobre la limitada participación de la mujer en espacios políticos en épocas contemporáneas, Venturoli (2009) escribió:

En la sociedad peruana, especialmente, aquella rural, la mujer está vinculada tradicionalmente al concepto de 'silencio'. Un silencio que se hace aún más fuerte en el espacio social y comunal, afuera de la familia, en el espacio que tradicionalmente compete al hombre. (p. 53)

De nuestra parte, para dar a conocer la participación de la mujer en una asamblea comunal, presentaré una nota del campo de la cual fuimos partícipes.

Una mañana del mes de noviembre de 2019, convocaron a una asamblea comunal para tratar sobre el caso del secado clandestino de pluma de pollo en los terrenos comunales en la zona denominada "Casa Dorada". El día amaneció muy nublado porque la noche anterior había caído lluvia acompañada de granizada, a pesar de los esfuerzos de los comuneros que reventaron cohetes para evitarlo. A las ocho de la mañana, el teniente gobernador llamó por el altoparlante para recordarles sobre la asamblea. Poco a poco, los comuneros y comuneras se acercaban al parque. Mientras tanto, la junta directiva comunal estaba en una reunión con excepción del presidente que estaba de viaje. Algunos comuneros empezaron a cuestionar la ausencia del presidente, otros gritaban revocatoria. Entre murmullos y reclamos, la mujer del presidente levantó la mano y dijo: "Mi esposo no se ausentó en vano, él está en gestión para pedir apoyo". Finalmente, el tesorero dirigió la asamblea con la única agenda que era la apropiación del terreno vendido. La reunión inicio muy tarde, los comuneros que vendieron sus terrenos se pronunciaron al respecto. Además, sometió a votación la decisión de entablar un juicio y apropiarse de los terrenos comunales empleados en el secado de pluma. En esos momentos, un comunero se puso de pie y opinó: "¡Qué cosa, solo nosotros vamos a decidir! Además, han venido más mujeres y en la siguiente reunión sus esposos no van querer. Mientras nosotros estamos viniendo perdiendo nuestro tiempo, los otros se van a trabajar". La opinión emitida da la razón a Cerva (2014), que anotó que: "los orígenes de la violencia política de género se encuentran en la desigual relación de poder que existe entre hombres y mujeres, en el entendido que históricamente el espacio público-político ha sido escenario privilegiado del género masculino" (p. 121).

Sin embargo, en reacción a la opinión emitida, emergió la reacción de unas mujeres que empezaron a murmurar: "Ya está hablando en vano. Yo también estoy igual. A ver, que me haga regresar". Mientras otras se mantuvieron en silencio lactando a sus hijos. Finalmente, los comuneros continuaron con la reunión y decidieron realizar una faena en los terrenos en disputa y entrar en un juicio. De manera inmediata, regresamos a la casa para ir a la faena, llegamos al lugar cargando semillas de cebada y trigo, mientras el tractor araba todos echamos la semilla.

Una vez terminada la faena, el secretario comunal procedió a llamar lista de los asistentes. Sin embargo, los comuneros, en grupo, nuevamente comentaron: “Más mujeres han venido a faena”. Frente a esto, la señora *Wayra* le respondió: “¿Acaso la mujer no somos gente? Igual, estamos perdiendo nuestro tiempo”.

Desde años anteriores, el caso ilustrado se manifiesta de manera cotidiana en cada asamblea comunal. Cada vez que las mujeres asistían a las reuniones, las autoridades no le permitían participar, hasta el punto de expulsarlas de la reunión. Los comuneros hacían sentir su malestar ante la presencia de las mujeres con estas expresiones: “*Yanqachikik warmiqa hamun*” [en vano vendrán las mujeres], “*Manan pasasunchu listataqa*” [(Las mujeres) no pasan la asistencia]. Aun cuando la mujer estaba presente en toda la reunión, al momento de registrar la asistencia era ignorada y la registraban como inasistencia. Los años transcurrían, pero ellas insistían en asistir y acudir a las asambleas porque sus esposos tenían otras actividades en sus chacras y las multas eran sumas fuertes. De acuerdo con Medina (2015), “la exclusión de las mujeres de estos espacios es una forma de delimitar su sociabilidad y refleja el menosprecio de sus experiencias y aportes”.

Mientras, la participación de las mujeres es absoluta en las reuniones del Programa Juntos, Cuna Más y Vaso de Leche, la exclusión se da en las asambleas comunales, JASS y Regantes. En tiempos contemporáneos, las autoridades comunales les permiten ocupar algunos cargos como tesorera o vocal. Al respecto, *Amankay* narra su experiencia: “Sí hay autoridad mujer. Ya les dan oportunidad a las señoras para que entren de autoridad. Yo he ocupado el cargo de tesorera de JASS”.

La incorporación en el espacio público de las mujeres de la comunidad obedece a diversos motivos, tales como el conocimiento de la ley que defiende sus derechos en aspectos políticos. Los comuneros refieren a la ley que modifica las normas de legislación electoral para garantizar paridad y alternancia de género en las listas de candidatos, el cual busca una mayor participación de las mujeres en las elecciones. Tal es el caso de la conformación de junta directiva comunal periodo 2021-2022, la cual está conformada por tres mujeres y tres varones, de manera alterna. Ocupando los cargos de vicepresidenta, vocal y fiscal. Además, es necesario resaltar que el cargo de teniente gobernador es ocupado por una mujer. Todas estas mujeres tienen estudios secundarios. Esto les permitió desarrollar un cierto liderazgo para desenvolverse en público; asimismo, fueron perdiendo el miedo al asumir un cargo de autoridad en su comunidad.

En consecuencia, la “aceptación” de la mujer fue obligatoria en el ejercicio de la política en la comunidad. Como es de suponerse, ellas todavía sienten que su gestión como autoridad

es menor en comparación con la del varón, tal como nos testificó *Asiri*: “A veces, son presidentas de APAFA. Las señoras ya caminan lo que pueden”.

Figura 3

Fotografía de campesinas participando en una reunión comunal



Nota. Tomada por Constantina Mancilla, 2019.

En años contemporáneos, las mujeres son aceptadas de participar en las reuniones comunales; pero con la diferencia de que participan en las asambleas extraordinarias y raras veces en las ordinarias. Esto obedece al motivo de que las asambleas extraordinarias son convocadas en cualquier momento; por esta razón, en gran medida, se puede notar la asistencia de las mujeres, porque los varones salen a trabajar al campo muy temprano. Al respecto, Irma Aguirre sostuvo que, en general, el acceso de las mujeres a ámbitos de poder es limitado. La imagen de su presencia es como embudo invertido, la relación proporcional es “a más poder de decisión, menos mujeres; a menos poder de decisión, más mujeres” (Aguirre, 2003, p. 2).

Por otro lado, se puede notar que, en las reuniones, las mujeres mayores de 60 años permanecen en silencio, mientras las menores alzan la mano y opinan. La presencia de la mujer en las asambleas siempre genera incomodidad en los varones. La justificación para no permitir su presencia en las reuniones responde al motivo de que las mujeres no comunican a sus esposos los acuerdos que tuvieron en las reuniones. Asimismo, en tiempos actuales, una gran parte de los comuneros defienden la posición de que las mujeres tienen derecho a participar en los acuerdos comunales y no ser objeto de marginación. La gran mayoría de las entrevistadas expresan que asisten a las reuniones por el hecho de que sus esposos se encuentran de viaje o en trabajo agrícola, tal como nos expresa *Awqa*: “A veces, reclaman diciendo que solo titular

debe asistir y no mujeres. Ellos dicen que las mujeres no avisan a sus esposos”.

Aunque con cierto recelo, incomodidad y desconfianza, los comuneros van incorporando a las mujeres en sus reuniones; pero simplemente es su presencia física y receptora de los asuntos que tratan, más no aportan con sus ideas, tal como responde la señora *Yachay*: “Yo voy a ir reunión, siempre voy. Te dejan normal que opines, pero yo no opino mucho, solo escucho lo que hablan”. Según mencionan, las mujeres son libres de participar en las reuniones comunales. Mientras algunos comuneros siguen expresando su rechazo al ver la presencia de ellas; con sus comentarios, tratan de hacer sentir que ellas no son capaces de representar a su familia.

Las mujeres fueron ganando terreno en el espacio público por la capacidad de agencia; pues, asisten a las reuniones porque sus esposos se encuentran fuera de la comunidad por motivos laborales. En estas reuniones, son violentadas psicológicamente con los comentarios desatinados de los comuneros. Son excluidas por el hecho de no expresar sus opiniones. Otro argumento es que los acuerdos no los comparten con sus esposos, los cuales en reuniones posteriores desconocen los tratados. Las mujeres, frente a las críticas y la ola de marginación del cual son sujeto, en su defensa, manifiestan que tienen los mismos derechos que los varones y están en la capacidad de opinar. Durante el recorrido de este duro camino, las mujeres han alzado la voz para desenvolverse en estos espacios, gracias a los reclamos generados a lo largo de los años en tiempos contemporáneos, son permitidas su presencia en las asambleas y algunas de ellas expresando su opinión; de esta manera, van ganando más espacios de participación, tal como nos señalan:

A veces, cuando nuestros esposos van a trabajar, cuando asistimos a una reunión, nos usurpan mucho. ¿Por qué? Nos dicen: “Las mujeres no hablan, las mujeres no cuentan a sus esposos, las mujeres están sentadas calladitas y solo hay que reunirnos varones”. A veces, las mujeres no hablamos nada, solo los varones hablan. Entonces, nosotras le decimos: ¿Por qué las mujeres no podemos participar? Tenemos igual sentido y mente, nosotras vamos a hablar; pero no nos bote. Pero ahora ya están recibiendo las autoridades actuales, esos que entraron antes nos usurpaba; ahora ya no, ya están cambiando y nos reciben; a veces, las señoras opinan, pensando ya opinamos. (testimonio de *Asiri*)

Las mujeres que fueron asumiendo los cargos en la directiva comunal, de la JASS y la Comisión de Regantes, expresan que su experiencia en el cargo no fue satisfactoria; porque, para ellas, tener un hijo representaba un obstáculo para ejercer el cargo a cabalidad y cumplir

con las expectativas. Esta situación les genera angustia y temor de asumir un cargo, porque temen no cumplir con sus obligaciones como autoridades. Tal como manifiesta *Ninasisa*:

Cuando tienes un hijo, es incómodo. Cuando me mandaba a las oficinas, a veces, cuando tienes un hijito chiquito y empieza a llorar, cuando estás conversando y ya tienes que salir y no entendías bien. Es por eso que no he cumplido bien el cargo, no he servido bien. (testimonio de *Ninasisa*)

4.3.3. Mujer ya gana su platita: participación económica

Las mujeres de la comunidad contribuyen al ingreso económico familiar desenvolviéndose en múltiples actividades. Ellas adoptan múltiples estrategias y roles que le permiten generar ingresos para el sostén familiar, a través de trabajos agrícolas, crianza de animales, venta de animales menores, comercialización de sus productos, extracción de diatomita, venta de su fuerza laboral, venta de comida en algunas fiestas y campeonatos deportivos en el distrito, venta de tara, cochinilla, molle y algunas hortalizas. La gran mayoría de las mujeres son beneficiarias del Programa Juntos, que les deposita doscientos nuevos soles cada dos meses. También, algunas son facilitadoras del programa Cuna Más con un incentivo. Todas las actividades mencionadas son fuentes de ingresos que aporta a la canasta familiar.

Los pobladores de Condoray ponen en práctica la agricultura en los dos periodos de *puquy* (estación lluviosa) y *chiraw* (estación seca). La agricultura con la lluvia abarca desde el mes de octubre hasta marzo, el cual es denominado campaña grande. Mientras, la agricultura con riego se da entre los meses de junio a diciembre; este periodo es denominado *michka* o campaña chica. La intervención del Proyecto Río Cachi generó un impacto positivo en la vida cotidiana y en las actividades de la población. Este proyecto marca un hito esencial, puesto que les permitió sembrar durante la campaña chica, lo cual antes y durante el CAI fue imposible. Para el acceso al riego para la campaña grande, la comunidad pertenece a la comisión de usuarios Lirio Bellavista, que pertenece a la junta de usuarios del Sector Hidráulico Menor Cachi, Clase A (JUSHMCCA), que es una institución que se encarga del suministro y distribución del agua de riego en las comisiones de los subsectores de la región Ayacucho. Los comuneros se empadronan en los meses de marzo y abril y el costo por hectárea es de cuarenta nuevos soles. En tiempos contemporáneos, los comuneros emplean el sistema de riego tecnificado para la producción agrícola, lo cual implica el riego por aspersión. Durante nuestro trabajo de campo, visualizamos en todos los campos de cultivo las mangueras colocadas como vísceras o telarañas por todos lados y los aspersores que impulsan el agua en forma de abanico

que simulan la lluvia; los cuales son manipulados tanto por mujeres como por varones y jovencitos. Al respecto, registré el siguiente evento en una calle de Condoray:

Una tarde, fui a comprar salchipollo y me encontré con dos mujeres que cargaban aspersores y comentaban entre sí. ¿A qué hora nos tocará turno? Entonces, de inmediato, pregunte: ¿Que sembraste? ¿Irás sola a regar, no tienes miedo en la noche? Entre risas, me responde: Iré sola porque mi esposo va regar en otra chacra. Mientras, otras mujeres que transitaban por la calle estaban muy atentas al llamado del tomero que avisaba los turnos por el altoparlante comunal. (Diario de campo, registrado en Condoray en junio 2020)

La mujer participa en las actividades agrícolas, que va desde la preparación del terreno, porque ella se encarga de contratar el tractor. En la siembra, compra la semilla, guano y abono, manguera y aspersores. En los meses de siembra, se observa a las mujeres cargadas de semillas, guano, llevando azadón y sus baldes de agua y ollas de comida para el almuerzo de los peones. Mientras, otras cocinan en la chacra; de manera simultánea, están aporcando, deshierbando y recogiendo las semillas. La entrevista anterior ilustra la participación de la mujer durante el proceso de riego. Es común ver a las mujeres en los campos de cultivos manipulando los aspersores durante el día y la noche. Algunas, llevan a los hijos menores a la chacra, mientras otras los dejan en el PRONOEI⁵, donde brindan el servicio de cuidado diurno de los niños menores de tres años.

Cada comunero siembra en una extensión de dos hectáreas. Aun ponen en práctica el *ayni* entre comuneros. También, contratan peones de la misma comunidad y de otros lugares. La mujer se emplea como peón en la siembra, deshierbe, aporque y cosecha; por su trabajo de nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, perciben un salario de treinta nuevos soles, mientras los varones cincuenta nuevos soles. A ello, se sumó el comercio de la quinua a un precio elevado; esto les permitió generar ingresos elevados y la adquisición de maquinarias, terrenos, mangueras para el riego tecnificado. También, contribuyó con la educación de los hijos en las universidades e institutos privados.

Otra fuente de ingresos económicos para las mujeres es la práctica del pequeño comercio. Varias venden chicha de molle o cabuya y comida al borde de la carretera. Antes de la pandemia, algunas llevaban a ofrecer sus productos a la feria dominical de San Juan Bautista en la ciudad de Ayacucho. Era común verlas los sábados por los cerros en busca de *ichu* y tuna,

⁵ Programa No Escolarizado de Educación Inicial

y en los riachuelos cogían las plantas aromáticas. Por las mañanas del sábado, salen junto con sus hijas a recolectar hierbas en las chacras, matorrales, puquiales, quebradas, acequias y otros lugares. En tiempo de lluvia, las hierbas verdes aparecen. También, recogen las hierbas aromáticas de yawar suqu, anís, manayupa, ortiga, ruda, clavel, malvas, muña, matico, eucalipto, romero, wallwa y berros para llevar a la feria. El sábado por la noche, ya estaban listas sus cargas. Además, hay otro grupo de mujeres que llevan a vender alfalfa a la ciudad de Ayacucho. De acuerdo con Fawaz-Yissi y Rodríguez-Garcés (2013):

La valoración social del trabajo no es independiente de la posición que se ocupa en la estructura ocupacional. Las mujeres rurales, usualmente, se incorporan a actividades de baja productividad y remuneración y, además, encuentran escollos y limitantes en el entorno familiar y social inmediato; por ello, la importancia que le asignan al trabajo como fuente de reconocimiento social resulta un tanto menguada en relación con las otras dos dimensiones evaluadas. (p. 59)

También, la mujer genera ingresos a partir de la actividad ganadera. La mayoría de las familias tienen animales. Siempre en casa, hay un animal: unos chanchos, gallinas, patos, vacas y ovejas. En esta actividad, la mujer cumple el papel de alimentar al ganado con alfalfa y permanente cuidado. Tiene que estar constante al lado del ganado, pero sin descuidar su actividad doméstica. Por las mañanas, ordeña las vacas para obtener leche para luego hacer queso, que es para su consumo rutinario. La crianza de porcino viene a ser una actividad rentable, en la cual la mujer se encarga exclusivamente de la alimentación y cuidado. Esta actividad genera buenos ingresos a la familia, porque los compradores son constantes y a veces los compradores las contratan para que lleven al animal beneficiado. Estos compradores son de la comunidad de Ccechca y Alanya, donde venden chicharrón de manera diaria. Mientras, la crianza de cuyes y gallinas es otra actividad que contribuye con la alimentación familiar y su comercialización genera también ingresos monetarios.

De la recolección de los frutos de la tara, tuna, cochinilla y del molle se encargan exclusivamente la mujer y sus niños menores. Al respecto, la señora *Kusimayu* refiere: “Cogemos tara, cochinilla y molle cuando me falta plata para verdura. Él no recoge, tiene vergüenza”. Estos productos la mujer los puede vender dentro de la comunidad a compradores que vienen de Ayacucho, todos los viernes. Desde años anteriores, esta actividad ha sido un sustento para la alimentación. En los últimos años, las familias optaron por sembrar más plantas de tara.

La extracción de diatomita es otra actividad nueva y complementaria que genera ingresos económicos en tiempos de secano. En esta actividad, la mujer cumple el rol de proveer alimento a los integrantes de la familia que trabajan. También trabaja junto a los demás integrantes de su familia.

Es necesario presentar la historia de vida de *Chaska*, que ilustra los ligeros cambios que se fueron dando en el ejercicio de la violencia entre los pobladores de Condoray. *Chaska* nació el 8 de noviembre de 1995 en la comunidad de Condoray, del distrito de Tambillo. Su padre era un curandero que siempre estaba de viaje. Ambos se dedicaban a la actividad agrícola. *Chaska* evoca con llanto en los ojos: “Tal vez me hubiera gustado que mi papá esté cerca. Siempre había problemas entre ellos, pero no llegaron a separarse. A mí, me faltó mi papá, mi mamá se encargaba de todas las cosas”.

Respecto a la escuela, *Chaska* señala:

Yo entré a la escuela a los siete años. Aún recuerdo cuando aprendí a leer y escribir, como no recordarme eso porque mi papá y mamá no sabían leer ni escribir; entonces, no había nadie en mi casa que me enseñe a leer, pero le agradezco a mi tía que renegando me enseñaba.

Chaska culminó sus estudios primarios y secundarios en las instituciones educativas de Condoray. De esta fase, recuerda a su profesor Ezequiel y los castigos que les implantaba: “Cuando hacíamos bulla, nos hacía cargar ladrillo y parar en una esquina”. El acceso a la educación se configuró en un hito para *Chaska*, que definió el curso de su vida:

Desde que empecé a estudiar, ya tenía en mi mente qué tenía que hacer. Al ver a mi mamá en la cama, cogía hierbas para curarle y a los siete años le decía que quería ser doctora, pero no había apoyo. Con mi propio esfuerzo, he logrado estudiar; mi meta era terminar y estudiar para salir adelante. Había muchos problemas en mi familia, pero siempre me dedicaba a estudiar. En la Secundaria, ocupé cargos de presidenta, tesorera, policía escolar, brigadier general. En mi salón, me nombraban presidenta. Me gustaba estar pendiente de mis compañeros para seguir adelante. Me nombraron teniente alcaldesa, postulé, pero no gané; al menos me sentí orgullosa porque había ciertas personas que confiaban en mí, pero esos momentos no me imaginaba ser la vicepresidenta comunal.

Cuando estaba en cuarto grado de Secundaria, conoció al que es su pareja actual y se comprometió. Explica: “Terminé la Secundaria ya con pareja, han pasado muchos problemas económicos. Entonces, decidí no estudiar; pero tenía mi beca y postulé dos veces a la universidad, pero no ingresé”. De la vida con su esposo, *Chaska* señala que, cuando intentó continuar con sus estudios superiores, no recibió apoyo, tal como recuerda: “No había apoyo de mi pareja”.

Ante la negativa de su esposo, ella decidió dejar a un lado sus estudios. Ellos vivían en un cuarto alquilado en la ciudad de Ayacucho, donde ella se dedicaba a las labores domésticas de la casa. Pero, ante la negativa de su esposo de continuar con sus estudios, ella optó por convencerle de una manera distinta:

Un día, le esperé a mi pareja, le dije: yo no hago nada aquí, ya me canso, ¿por qué no estudio? En la mañana, me levantaré temprano para cocinar desayuno y almuerzo. Él me dice: puede ser. Al día siguiente, caminé por todos los institutos para averiguar los costos. Entonces, al día siguiente, fuimos para inscribirme, pero me dice: pero con mi trabajo no nos va alcanzar para pagar el cuarto y tu pensión.

Mientras, ella estudiaba “Trabajaba medio tiempo en una tienda en la venta de plásticos y en la tarde estudiaba; pero era muy poco lo que ganaba”. Entonces, decide regresar a su pueblo con la finalidad de generar más ingresos: “En ese tiempo, había tuna, me levantaba a las tres de la mañana para ir a coger tuna a los cerros y luego llevaba a vender a Ayacucho. Con esta platita, compraba víveres para la semana”.

Sin duda alguna, el hito que definió el rumbo de su vida es cuando queda embarazada, como ella lo recuerda:

Estudiando, me pasó otro problema, quedé embarazada; pero seguía asistiendo hasta el último día, en el instituto mismo me agarró el dolor. Entonces, mis compañeros me llevaron al hospital. Yo quería regresar al instituto, pero mi pareja se incomodaba y además mi hija nació enferma. Dejé mi carrera dos años. Llegó ese día para matricularme y no había plata.

Luego de dos años, *Chaska* decide regresar a estudiar al instituto, pero tuvo que negociar con su pareja y sus padres para continuar con sus estudios superiores. “Le rogué a mi pareja y a mi mamá para que cuide a mi hija. Al inicio, me dificulté, el primer día nos hacíamos pasar examen de aplicación de vías”. *Chaska* culminó sus estudios de manera virtual en enero del año 2020. Recuerda:

Como yo trabajaba en las mañanas en la chacra, decidí estudiar turno tarde, a partir de las cuatro hasta nueve de la noche; ponía mi celular encima de la mesa y cocinando escuchaba las clases. Pero se escuchaba entrecortado, entonces hice mi carpita en la azotea de mi casa para escuchar mis clases; hasta en la lluvia y rayos, seguía porque no quería perderme las clases.

Para cubrir los gastos que ocasionan las clases, se empleaba como peón en la actividad agrícola:

Tenía que recargar diario, a veces consumía. Tenía que trabajar en la chacra como peón, en aporque y deshierbar. Salía a trabajar con mi hija, pero ya les decía a los dueños para trabajar hasta las 2 de la tarde nada más. Gracias a Dios, terminé. Todo lo que hago es por mi hija. Tal vez si ella no hubiera nacido en qué estaría. Yo con mi hija más me decidí a seguir adelante porque anteriormente con mi pareja no estaba bien, él se dedicaba a la fiesta y a sus amigos y ya me veía un futuro sin estudiar.

A pesar de las dificultades que atravesaba por las clases virtuales, su pareja no le brindó el apoyo que ella requería:

Desde que empecé a estudiar, él se alejó más de mí y estaba más cerca de su mamá. Un día, me reclamó de su dinero y solo le dije que le devolvería porque solo era prestado. Esa fecha, justo habíamos sembrado quinua y yo di toda la plata después de cosechar. Le dije llévate, ya no quiero tener problemas, tal vez tu mamá quiere que estés con alguien que se quede en la chacra.

La violencia no fue ajena en la vida de nuestra interlocutora. En referencia a esto, señala:

Una fecha, cuando estaba embarazada, mi esposo me ha golpeado, ahí no aguanté y me alejé de él por un mes. Y le dije: Yo no tengo porqué soportar tantas cosas, me gritarás y me dirás tantas cosas por el hecho que estoy haciendo gastar tu plata, pero no todo es tu plata también es mi platita. Luego, me llamó y me pidió perdón. Desde que nació mi hija cambió, ya no toma mucho, está más pendiente de mi hija y más de mí.

Como escribió Salazar (2005):

La modalidad de violencia en contra de las mujeres son expresión de las relaciones de poder y la desigualdad entre los géneros. Esta asimetría entre mujeres y hombres se mantiene en los diversos ámbitos de la vida social, económicamente, moral y psicológica. Ello perpetuó la subordinación y desvaloración entre los hombres y las mujeres. (p. 468)

A los veinticinco años, ocupa su primer cargo en la junta directiva comunal, tal como narra:

Un día, me llamó el señor Pancho. Propone para que yo sea vicepresidenta. Al principio, hubo ese miedo, yo decía que no tengo experiencia y dirigir a una comunidad es una responsabilidad grande. Había ese temor que me detenía. Al principio, no acepté, pero luego había venido mi tío y me dijo: ¿Por qué no puedes entrar? Nosotros te vamos apoyar, como él tenía experiencia trabajar de mano en mano. Al principio, dudé; entonces, me arriesgué y acepté y ganamos en la campaña.

En tiempos contemporáneos: “el protagonismo de las mujeres se ha acrecentado de manera sensata y con la firmeza de asentar su liderazgo en la gestión del desarrollo comunitario. Su capacidad de agencia se empalmó con su acceso a la educación” (Meza, 2020, p. 161).

Como parte de su función como dirigente, ha participado en diversas actividades:

Ahora, estoy saliendo a otros lugares y vamos donde autoridades, gestionamos. Hace una semana, gestionamos para el funcionamiento del puesto satelital. Yo fui a gestionar donde el alcalde y reclamar para que funcione. Entonces, regresé y empecé a limpiar el local. Como me había comprometido como autoridad, tengo que cumplir todo lo que digo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones arribadas son:

1. La mujer, antes del conflicto armado interno, estuvo expuesta a múltiples formas de violencias de género asociadas con el machismo y la influencia de la hacienda “Casa Dorada”. Se expresaba en el acceso restringido o casi nulo de la mujer a la educación, poniéndola en gran desventaja en relación a los hombres, hecho que condiciona la ausencia de su participación en el espacio público y no poder acceder al mercado de trabajo externo. Estructuralmente, los roles, social y culturalmente adscritos a la mujer, acrecentaron su desventaja frente a los hombres que trabajaban en la hacienda; porque el trabajo femenino era devaluado; además de cuidar el ganado de la hacienda, las obligaban todos los días a moler granos artesanalmente en batanes de piedra; además, las tareas de sus propios hogares eran plenamente asumidas por ellas, dándose una figura de sobrecarga laboral.
2. Cuando inició la violencia armada, *Sendero Luminoso* empezó a tener presencia en Condoray. Al principio, empezó a ejercer lo que ellos llaman “justicia popular”, castigando a los delitos menores cometidos al interior del poblado; entre ellos, a los adúlteros y golpeadores de mujeres. Sin embargo, cuando aparecieron otros actores de la violencia (militares y los ronderos del CAD), se hicieron frecuentes los casos de violencia sexual, física, psicológica y simbólica. Los testimonios hicieron ver que, durante los actos de vigilancia y patrullaje, los ronderos se excedían consumiendo alcohol; la consecuencia era el ejercicio de violencia en contra de sus mujeres.
3. Los pobladores han experimentado algunos cambios en cuanto al ejercicio de la violencia de género en épocas contemporáneas; los cuales están relacionados con la presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales; entre ellas, las autoridades políticas (gubernatura y subprefectura) y juzgados de paz, la DEMUNA, la ONG Manuela Ramos

y la Asociación de Servicios Educativos (SER), que coadyuvaron con el desarrolló la capacidad de las mujeres de denunciar los actos violentos en su contra, con el conocimiento sobre sus derechos, con sus derechos reproductivos, su participación en las asambleas comunales y la asunción de cargos comunales, con el efecto de cierta disminución de actos violentos de los varones en contra de las mujeres.

Las recomendaciones emitidas son:

1. Las instituciones locales deben desarrollar, como política pública, campañas orientadas a sensibilizar a la población sobre la importancia de una vida libre de violencia entre hombres y mujeres.
2. Los programas curriculares de la educación básica regular deben incluir el tema de educación para vivir en paz; de modo que los niños crezcan con la idea de que la violencia es dañina y que la paz es beneficiosa para el individuo, la familia y la sociedad.
3. Las instituciones locales deben desarrollar campañas para evitar el consumo de alcohol en los varones; además de perjudicar la salud y economía familiar, genera condiciones para el ejercicio de violencia del hombre sobre la mujer.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Aguirre, I. (2003). Participación política y social de las mujeres indígenas: el caso de una lideresa tradicional. *Cuicuilco*, X(27), 1-26.
- Álvarez, A. (2010). Violencia doméstica y negociación de conflictos conyugales en comunidades Maya-Mam de Guatemala. *TRACE*(57), 65-85.
- Ames, P. (2002). *Para ser iguales, para ser distintos. Educación, escritura y poder en el Perú*. IEP.
- Ames, P. (2006). La escritura en la comunidad rural y las prácticas letradas. En P. Ames (ed.), *Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación* (págs. 257-284). IPE.
- Ansión, J. (1986). La escuela asustaniños o la cultura andina ante el saber de occidente. *Páginas*, XI(79), Centro de Estudios y Publicaciones.
- Aroni, R. (2009). *Campesinado y violencia política en Victor Fajardo (Ayacucho), 1980-1993*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Cátedra.
- Boutron, C. (2014). De las experiencias invisibles: las mujeres en los comités de autodefensa durante el conflicto armado en Perú (1980-2000). *Colombia Internacional*(80), 234-251.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Cadavid, M. (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta Polit*, 4(7), 301-318.
- Cecconi, A. & Crisóstomo, M. (2007). La violencia en las mujeres. Entre la realidad y los sueños. *Páginas*(206), 70-83.
- Cerva, D. (2014). Participación política y violencia de género. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222), 117-140.
- CICR. (2008). *¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?* Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Cifuentes, M. (2009). La investigación sobre género y conflicto armado. *Eleuthera*, 3, 127-164.
- Coral, I. (1999). Las mujeres en la guerra: impactos y respuestas. En S. Stern, *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995* (págs. 333-337). IEP/UNSCH.

- Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En J. Corsi (Ed.), *Violencia Familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social* (págs. 17-63). Paidós.
- Crisóstomo, M. (2016). *Violencia contra las mujeres rurales: Una etnografía del Estado peruano*. PUCP.
- CVR. (2003). *El proceso, los hechos, las víctimas*. Comisión de la Verdad y Reconciliación. Tomo I.
- CVR. (2003). *Impacto diferenciado de la violencia*. Comisión de la Verdad y Reconciliación. Tomo VIII.
- CVR. (2003). *Los actores del conflicto*. Comisión de la Verdad y Reconciliación. Tomo II.
- De la Cadena, M. (1991). Las mujeres son más indias. Etnicidad y género en una comunidad de Cuzco. *Revista Andina*(17), 7-47.
- Degregori, C. (2013). *Los límites del milagro. Comunidades y educación en el Perú*. IEP.
- Degregori, C. I. (2010). *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*. IEP.
- Degregori, C. I. (2011). *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso y el Conflicto Armado Interno en el Perú: 1980-1999*. IEP.
- Del Pino, P. & Theidon, K. (1999). *Las políticas de identidad: narrativas de guerra y la construcción de ciudadanía en Ayacucho*. GIIDA.
- Dominguez, L. & Hermoza, L. (2009). *Tejiendo vida. Historias de seis mujeres ayacuchanas*. (J. Gamarra, Ed.). SER.
- Durand, J. (2014). Coordinadas metodológicas. De cómo armar el rompecabezas. En C. Oehmichen (Ed.), *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales* (págs. 261-284). México: IIA-UNAM.
- Earls, J. & Silverblatt, I. (1977). El matrimonio y la autoconstrucción de alianzas en Sarhua. *Bulletin l'Institut Francais d'Études Andines*, VI(1), 63-72.
- El Jack, A. (2003). *Género y conflictos armados*. Insitute of Development Studies.
- Fawaz-Yissi, M. J. & Rodriguez-Garcés, C. (2013). Mujeres rurales y trabajo en Chile Central. Actitudes, factores y significaciones. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(72), 47-68.
- Francke, M. (1990). Género, clase y etnia: la trenza de la dominación. En C. I. Degregori, & M. Francke, *Tiempos de ira y amor: nuevos actores para viejos problemas* (págs. 71-106). DESCO.
- Fraser, N. (1997). *Institia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "post-clasista"*. Universidad de los Andes, Siglo del Hombre.

- Genovés, S. (1993). *Expedición a la violencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Godelier, M. (2005). *La producción de grandes hombres: Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Akal.
- Guillen, Y. (2016). *Cambios de la mujer por la violencia política de los años de 1980 y 1990*. UNSCH.
- Harvey, P. (1989). *Género, autoridad y competencia lingüística. Participación política de la mujer en los pueblos andinos*. IEP.
- Henríquez, N. (2006). *Cuestiones de género y poder en el conflicto armado en el Perú*. CONCYTEC.
- INEI. (1997). *El alfabetismo en el Perú*. INEI.
- Isbell, B. J. (1974). Parentesco andino y reciprocidad. Kuyaq: los que aman. En G. Alberti, & E. Mayer (Edits.), *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos* (págs. 110-152). IEP.
- Isbell, B. J. (1976). La otra mitad esencial: un estudio de complementariedad sexual en los Andes. *Estudios Andinos*, V(1), 37-56.
- Isbell, B. J. (2005). *Para defendernos. Ecología y ritual en un pueblo andino*. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- La Serna, M. (2013). "Una brutalidad propia de hombres cavernarios": conflicto de género y lucha armada en Ayacucho (1940-1983). En P. Del Pino, & C. Yezer(Eds.), *Las formas del recuerdo: etnografías de la violencia política en el Perú* (pág. 309). IEP, IFEA.
- Lamas, M. (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En M. Lamas (Ed.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 327-366). PUEG, UNAM.
- Laurente, M. (2007). *El derecho consuetudinario en las comunidades indígenas de los Andes*. Universidad Peruana Los Andes, Naokim.
- Macher, S. (2014). *Mujeres quechuas: agencia en los testimonios de las audiencias públicas de la CVR*. PUCP.
- Matos, J. & Fuenzalida, F. (1976). Proceso de la sociedad rural. En J. Matos, *Hacienda, comunidad y campesino en el Perú* (págs. 15-52). IEP.
- Mayer, E. (2017). *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. IEP.
- Medina, C. (2015). "Acá no valemos nada, mujer eres, no vales nada". *Una aproximación a la violencia moral. Estudio de caso en ocho mujeres de las comunidades de Cambria y Picotani*. [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima].

- Meza, A. (2020). Poder, autoridad y violencia. La agencia de la mujer en la comunidad campesina de Ticlacayán, Pasco. +*Memoria(s)*(3), 159-175.
- Montero, C. (2006). La exclusión educativa de las niñas del campo: ¿pasado o presente? En P. Ames (Ed.), *Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación* (págs. 203-231). IEP.
- Muñoz, F.; Ruiz-Bravo, P. & Rosales, J. L. (2006). El género y las políticas educativas en el Perú. En P. Ames, *Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación* (págs. 71-100). IEP.
- Núñez del Padro, Ó. (1969). El hombre y la familia, su matrimonio y organización político-social en Q'ero. *Allpanchis Phuturinga*, I, 5-27.
- Ortner, S. (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En O. Harris, & K. Young, *Antropología y feminismo* (pp. 109-131). Anagrama.
- Padilla, M. Á. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal: experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. FASPA/UPCH.
- Palomino, S. (1970). *El sistema de oposiciones en la comunidad de Sarhua*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Pérez, F. (2004). Pegar "de balde"/ pegar "con razón". Aproximaciones etnográficas a las prácticas violentas hacia a las mujeres en comunidades Tojolabales. En T. Fernández (Ed.), *Violencia contra la mujer en México* (págs. 19-50). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Poole, D. & Renique, G. (2018). *Perú: tiempos del miedo. Violencia, resistencia y neoliberalismo*. Punto Cardinal.
- Portal, D. & Valdez, F. d. (2006). *Reflexiones sobre el marco jurídico de la violencia sexual antes, durante y después del conflicto armado interno*. Demus.
- Quijano, A. (1980). *Dominación y cultura. Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú*. Mosca Azul.
- Quintanilla, P. (2014). ¿Que es la agencia? En T. Fidel, C. Romero, & E. Gonzales (Edits.), *Inclusiones y desarrollo humano: relaciones, agencia, poder* (pp. 123-140). Fondo/PUCP.
- Quispe Mejía, U. (2008). Comunidades campesinas y relaciones de poder en Bolivia y Perú. En R. Montoya, *Voces de la tierra. Reflexiones sobre movimientos políticos indígenas en Bolivia, Ecuador, México y Perú* (págs. 271-317). UNMSM.

- Quispe, U. (1969). *La herrarza en Choque Huarcaya y Huancasancos, Ayacucho*. Ministerio de Trabajo.
- Rehn, E. & Sirleaf, E. J. (2002). *Informe de expertas independientes sobre el impacto de los conflictos armados en las mujeres y su papel en la construcción de la paz*. UNIFEM.
- Reynaga, G. (2008). *Respuestas de las mujeres ayacuchanas frente a los problemas de la violencia política*. PUCP.
- Rosemberg, F. (2012). *Antropología de la violencia en la ciudad de México: familia, poder, género y emociones*. INAH.
- Salazar, A. (2005). Violencia: Una problemática de investigación. En M. Jiménez (Ed.), *Caras de la violencia familiar* (págs. 457-470). UNAM.
- Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? *Suplemento 40(40)*, 11-30.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueño.
- Taipe, N. (1993). *Movimientos campesinos en Colcabamba: 1970-1990*. Horizonte.
- Taipe, N. (2018). *Socializaciones en el centro-sur andino. Yachachistin hukninkunawan kawsanankupaq*. Pres.
- Theidon, K. (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. IEP.
- Torres, S. & Torres, O. (2002). *"Soy poca cosa para él". Un viaje por los laberintos de la violencia familiar*. Naokim.
- Valer, K. (2017). *Las otras víctimas: violencia y relaciones familiares en Andahuaylas, durante y después del conflicto armado 1980-2000*. [Tesis, UNMMS, Lima].
- Valero, B. (2017). *Género y Paz: relatos de mujeres víctimas de violencias*. Universidad de Granada.
- Velasquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, aprender, ayudar*. Paidós.
- Venturoli, S. (2009). Huir de la violencia y construir. Mujeres y desplazamientos por violencia política en Perú. *Telematica di studi sulla memoria femmille(11)*, 47-63.
- Vivanco, G. (2008). *Violencia de género: impacto y mecanismo de ayuda*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

ANEXO

Anexo 1: Preguntas

PREGUNTAS PARA LAS VARIABLES INTERVINIENTES (PRE CAI)

1.1 ANALFABETISMO

- a. ¿Cuál era la situación educativa de las mujeres en la etapa previa a la guerra?
- b. ¿Por qué las mujeres estudiaban poco y los varones más iban a estudiar?

1.2 PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- a. ¿Antes quiénes eran autoridades mayormente en tu comunidad, varones o mujeres?
¿por qué?
- b. ¿Qué cargos ocupan las mujeres dentro de la comunidad?
- c. ¿Las mujeres tenían participación en asambleas comunales, faenas comunales, etc.?
- d. ¿De qué manera las mujeres participaban en asuntos políticos de la comunidad?
- e. ¿Tenían derecho a elegir y ser elegidos como autoridades?

1.3 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

- a. ¿Cómo era la situación económica de las mujeres en la etapa previa a la guerra?
- b. ¿Cómo era antes la participación económica de las mujeres en la economía familiar?
¿Cómo está ahora? ¿Hay algún cambio?
- c. ¿Antes, la mujer administraba la economía (dinero y otros) familiares? ¿Por qué?
- d. ¿Antes, el aporte económico era valorado por el esposo y la familia? ¿Por qué?

1.4 ROLES DE GÉNERO

- a. ¿Cómo era antes la distribución de los roles de género en las familias?
- b. ¿Antes, en la casa que responsabilidades domésticas cumplías como hija, madre y esposa?

PREGUNTAS PARA LAS VARIABLES INTERVINIENTES (CAI)

2.1 PC-SL

- a. ¿Con qué discurso llega SL a tu comunidad? ¿Recibió el apoyo de la población? ¿Por qué?
- b. ¿De qué manera SL ejercía violencia hacia a las mujeres de la comunidad?
- c. ¿Los *Senderistas* empleaban castigos a los hombres adúlteros y abusivos? ¿Cuáles eran las formas de castigos?
- d. ¿Los senderistas castigaban a los comuneros que maltrataban a su mujer? ¿Cuáles eran

las formas de castigos?

- e. ¿Los senderistas castigaban a las mujeres desobedientes? ¿Por qué?
- f. ¿Cómo impactó la presencia de SL en la vida de las mujeres?
- g. ¿Usted cree que la violencia contra la mujer se intensificó con la llegada de SL a tu comunidad?
- h. ¿Durante el CAI la mujer en casos de maltrato físico, psicológico por parte de su esposo a quien acudía para encontrar la solución?
- i. ¿El partido SL intentó modificar las reglas culturales e imponer un nuevo orden? ¿En qué aspectos?

2.2 FF. AA.

- a. ¿Cuándo llegan los militares a tu comunidad? ¿Cómo llegan los militares a la comunidad? ¿Por qué?
- b. ¿De qué manera las FF. AA. ejercían violencia hacia a las mujeres en tu comunidad?
- c. ¿Cómo le afectó a la comunidad la llegada de los militares? Principalmente a las mujeres.
- d. ¿Usted cree que la violencia contra la mujer se intensificó por la presencia de las FFAA en la comunidad?

2.3 CAD

- a. ¿Por qué se conforman los comités de Autodefensa en la comunidad?
- b. ¿Se les permitía a las mujeres formar parte de los comités de autodefensa integraban las mujeres? ¿Por qué?
- c. ¿Qué actividades realizaban las mujeres en los comités de Autodefensa? ¿Su contribución era valorada?
- d. ¿Los Comités de autodefensa ejercían castigos a los pobladores golpeadores, adúlteros, abusivos, y casos de conflicto de pareja, por ejemplo, a los esposos que golpean a sus señoras? ¿Cuáles eran las formas de castigos?
- e. ¿Qué tipo de violencias ejercieron los comités de Autodefensa en contra de las mujeres?
- f. ¿Cómo les afectó a las mujeres la presencia de los Comités de Autodefensa?
- g. ¿Cómo eran las relaciones interpersonales en tu comunidad durante el CAI?

PREGUNTAS PARA LAS VARIABLES INTERVINIENTES (POST- CAI)

1. JUEZ DE PAZ

- a. ¿Quién es el juez de paz? ¿Desde cuándo tiene presencia en la comunidad?

- b. ¿Cuál es su labor como juez de paz?
- c. ¿Cómo actúas en casos de violencia de hacía a la mujer en tu comunidad? ¿Cuál es el procedimiento que sigue?
- d. ¿Usted cree que la violencia a diferencia de años anteriores ha disminuido en la comunidad?

2. TENIENTE GOBERNADOR

- a. ¿Quién es teniente gobernador? ¿Desde cuándo tiene presencia en tu comunidad?
- b. ¿Cuál es su labor como teniente gobernador?
- c. ¿Cómo actúas en casos de violencia de género en tu comunidad? ¿Cuál es el procedimiento que sigue?
- d. ¿Usted cree que la violencia a diferencia de años anteriores ha disminuido en la comunidad?

3. DEMUNA

- a. ¿Cuándo fue creada la DEMUNA, y desde cuándo funciona? ¿Qué impacto generó su presencia en tu comunidad?
- b. ¿Cuáles son sus funciones como responsable de DEMUNA?
- c. ¿Cómo actúa en casos de violencia hacia a la mujer? ¿Cuál es el procedimiento que sigue?
- d. ¿Usted cree que la violencia a diferencia de años anteriores ha disminuido en la comunidad?

4. SUBPREFECTO

- a. ¿Quién es el Sub Prefecto del distrito? ¿Desde cuándo tiene presencia? ¿Qué impacto generó su presencia en la comunidad?
- b. ¿Cuáles son sus funciones como Sub Prefecto?
- c. ¿Cómo procede en casos de violencia hacia a la mujer? ¿Cuál es el procedimiento que sigue?

5. MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

- a. ¿Qué es Manuela Ramos? ¿Desde cuándo tiene presencia en la comunidad?
- b. ¿Qué impacto generó su presencia en la comunidad?
- c. ¿Cuáles fueron las actividades principales de la ONG con acción a disminuir y prevenir la violencia hacia a las mujeres?
- d. ¿Es importante que las mujeres sean capacitadas en temas de género?, ¿les servirá para prevenir la violencia de género?

- e. ¿Usted percibe que a diferencia de años anteriores las mujeres ya conocen sus derechos y están menos dispuestas a tolerar la violencia?
 - f. ¿Las charlas han logrado sensibilizar a los varones? ¿Crees que debe haber más capacitaciones?
6. ASOCIACIÓN SER
- a. ¿Qué significa la presencia de la asociación SER en la comunidad? ¿Desde cuándo viene trabajando?
 - b. ¿Cuáles fueron las actividades principales de la ONG con acción a disminuir y prevenir la violencia hacia a las mujeres?
 - c. ¿Es importante que las mujeres sean capacitadas en temas de derechos? ¿Cómo les beneficia?
 - d. ¿Usted percibe que a diferencia de años anteriores las mujeres ya conocen sus derechos y están menos dispuestas a tolerar la violencia?
 - e. ¿Las charlas han logrado sensibilizar tanto a los varones y mujeres ¿Crees que debe haber más capacitaciones?
 - f. ¿Ha cambiado la situación de las mujeres con la presencia de la Institución?

PREGUNTAS PARA LAS VARIABLES DEPENDIENTES (PRE CAI)

1. VIOLENCIA FÍSICA

- a. ¿Antes, cómo era la violencia física hacia a la mujer? De parte de los padres, hermanos, esposo y la comunidad.
- b. ¿Cuáles eran las formas de ejercer violencia física hacia a la mujer?
- c. ¿Qué mecanismos emplean para dar solución a la violencia contra la mujer?
- d. ¿Recuerdas algún caso sobre violencia física, de algún familiar, vecino, etc.?

2. VIOLENCIA PSICOLÓGICA

- a. ¿Antes, como era la violencia verbal hacia a la mujer? De parte de los padres, hermanos, esposo y la comunidad.
- b. ¿Cuáles eran las formas de ejercer violencia psicológica hacia a la mujer? (humillar, insultos, infidelidades, celos, control de la socialización)
- c. ¿En casos de violencia psicológica hacia a la mujer? ¿Cómo los resolvía?
- d. ¿Recuerdas algún caso sobre violencia psicológica, de algún familiar, vecino, etc.?

3. VIOLENCIA ECONÓMICA

- a. ¿Antes, como era la violencia económica contra las mujeres? De parte de los padres y esposos.
- b. ¿Cuáles eran las formas de ejercer violencia económica contra la mujer? (ausencia del aporte monetario, manutención)
- c. ¿Cómo les afectaba la violencia económica contra las mujeres?
- d. ¿Recuerdas algún caso sobre violencia económica de algún familiar, vecina, etc.?

PREGUNTAS PARA LAS VARIABLES INTERVINIENTES (CAI)

1. VIOLENCIA FÍSICA

- a. ¿Cómo cambió el ejercicio de la violencia de física entre los pobladores de esta comunidad?
- b. ¿Con la presencia de los portadores de armas que cambios se produjeron en cuanto al ejercicio de violencia física?
- c. ¿Qué formas adoptó la violencia física hacia a la mujer durante el CAI?
- d. ¿Me podrías narrar tu vivencia durante el Conflicto Armado? ¿Cómo le afectó a nivel personal, familiar personal y comunal?

2. VIOLENCIA PSICOLÓGICA

- a. ¿Durante el CAI a las mujeres les insultaban, amenazaban e ignoraban?
- b. ¿Qué formas adoptó la violencia psicológica hacia a la mujer durante el CAI?
- c. ¿Con la presencia de los portadores de armas que cambios produjeron en cuanto al ejercicio de la violencia psicológica?
- d. ¿Cómo influyó el CAI en el ejercicio de la violencia psicológica entre los pobladores?

3. VIOLENCIA ECONÓMICA

- a. ¿Qué formas adoptó la violencia económica contra la mujer durante el CAI?
- b. ¿Con la presencia de los portadores de armas que cambios produjeron en cuanto al ejercicio de la violencia económica?
- c. ¿Cómo afectó la violencia en la vida económica de las mujeres de esta comunidad?
¿Cuáles han sido los principales cambios? ¿Por qué?

4. VIOLENCIA SEXUAL

- a. ¿Las mujeres sufrieron los acosos y violaciones por parte de los portadores de armas?
- b. ¿Cómo influyo el CAI en el ejercicio de la violencia sexual entre los pobladores?
- c. ¿Las mujeres fueron afectadas por el hecho de ser mujeres?

- d. ¿Quiénes fueron los responsables de las violaciones?
- e. ¿Se incrementaron las violaciones contra las mujeres? ¿Por qué?

PREGUNTAS PARA LAS VARIABLES INTERVINIENTES (POST-CAI)

1. VIOLENCIA FÍSICA

- a. ¿Qué cambios se visualizan en cuanto al ejercicio de la violencia física contra la mujer en épocas actuales?
- b. Dígame ¿las mujeres de esta comunidad en tiempos actuales contemporáneas en casos de violencia física tienden a acudir a las autoridades?

2. VIOLENCIA PSICOLÓGICA

- a. ¿Hay algún cambio en estos últimos años en cuanto al ejercicio de la violencia psicológica? ¿Por qué?
- b. Dígame ¿las mujeres de esta comunidad en tiempos actuales contemporáneas en casos de violencia psicológica tienden a acudir a las autoridades?

3. VIOLENCIA ECONÓMICA

- a. ¿Hay algún cambio en estos últimos años en cuanto al ejercicio de la violencia económica? ¿Por qué?
- b. ¿Ahora quien genera ingresos en su familia? ¿Por qué?
- c. ¿Ahora quien administra los recursos del hogar (dinero y otros)? ¿Por qué?

Anexo 2: Guía de historia de vida

Nombre:

_____ Edad _____

Lugar de nacimiento: _____

Ocupación:

Grado de instrucción: _____

Idioma: _____ Estado Civil _____

1. Entorno familiar

- a. ¿Recuerdas a tus abuelos, tíos u otros familiares? ¿Cómo eran ellos? ¿Cómo recuerdas a tus abuelos? ¿Dónde nacieron? ¿Dónde vivían? ¿A qué se dedicaban?

2. La infancia

- a. ¿Cómo recuerdas tu niñez? ¿Cuántas personas vivían en tu casa? ¿Cuántos hermanos tuviste? ¿A qué se dedicaban tus padres? ¿Qué costumbre tenían?
- b. ¿Recuerdas a tus amigos de la infancia? ¿Te recuerdas de los juegos de tu niñez? ¿Qué es lo más bonito que recuerdas de tu infancia? ¿Recuerdas alguna travesura que hiciste? Algún mal recuerdo.

3. La escuela

- a. ¿A qué edad entraste a la escuela? ¿Dónde?
- b. ¿Cuándo se creó tu escuela? ¿En qué espacio funcionaba?
- c. ¿Cuándo aprendiste a leer y escribir? ¿Te gustaba leer? ¿Quién te enseñó?
- d. ¿Cuántos compañeros tenías? ¿Cómo eran tus compañeros? ¿Cómo les trataba el profesor?
- e. ¿Cuáles son los juegos que jugabas en la escuela?
- f. ¿Cómo eran los profesores? ¿alguna vez te castigó?
- g. ¿Dónde estudiaste la secundaria? ¿Cuándo iniciaste y culminaste?
- h. ¿Qué recuerdos gratos y malos tienes del colegio?
- i. ¿Por qué a otras mujeres no le mandaban al colegio? ¿Te sirvió lo que aprendiste en la escuela?

4. Conflicto Armado Interno

- a. ¿Dónde se encontraban durante el conflicto armado interno?
- b. ¿Cómo te afectó? ¿Qué tipo de violencias sufrieron las mujeres? ¿Cómo era su vida

en esos tiempos? ¿Cuáles eran las dificultades que enfrentaron?

c. ¿Cómo cambio tu vida después de la violencia? ¿Cómo superaste esta situación?

5. Juventud

- a. ¿A qué te dedicabas cuando eras joven? ¿Dónde te encontrabas? ¿Cuándo comenzaste a ganar dinero?
- b. ¿Quiénes eran tus amigos? ¿Tenías novio?
- c. ¿Cómo te llevabas con tus padres?
- d. ¿Tuviste problemas durante tu juventud?

6. El campo

- a. ¿Tus padres tenían terrenos? ¿qué productos cultivaban? ¿Cómo generaban ingresos económicos?
- b. Describir la casa (Entorno, detalles, plantas, cuartos, disposición de interiores, material de construcción, tipo de piso, techo, muebles)
- c. Crianza de animales
- d. Tareas cotidianas

7. Alimentación

- a. ¿Cuántas veces al día se alimenta?
- b. Descripción de la comida
- c. ¿Cuál es el tipo combustible que más utiliza en el hogar para cocinar?
- d. ¿Qué tipo de bebidas consumen en tu familia?
- e. ¿Cuáles son los platos preferidos de la familia?
- f. ¿Es importante que la mujer aprenda a cocinar?

8. El matrimonio

- a. ¿Cuándo conoció a su esposo? ¿De dónde es él? ¿Cuánto tiempo de casados tienes?
- b. ¿Cuándo se casaron? ¿A quién le pidió permiso para casarse? ¿Tus padres estaban de acuerdo? ¿Tenía el consentimiento de su familia?
- c. ¿Cómo fueron los preparativos para tu matrimonio? ¿Cuáles son las costumbres que tienen en la celebración de un matrimonio?
- d. ¿Cómo te llevabas con tu suegra y cuñados? ¿Cómo era tu vida cuando empezaste a convivir?

9. Los Hijos

- a. ¿Cuántos hijos tienes?, ¿cómo son ellos?
- b. ¿Cómo te llevas con ellos?

10. Días de fiesta

- a. ¿Qué fiestas se celebra en tu comunidad?
- b. ¿Qué haces en los días donde se celebra una fiesta en tu comunidad? ¿Qué hacía esos días?

11. Hacendados

- a. ¿Había hacendados en esta zona? ¿Qué hacían? ¿De que vivían? ¿cómo era tu relación con ellos?
- b. ¿Había pequeños propietarios en tu comunidad? ¿Cómo eran ellos? ¿Qué opinión le merecen ellos?

12. Autoridades, descríbalas

- a. ¿Qué autoridades existen en la comunidad? ¿Cómo son ellos? ¿A quiénes se les elige como autoridad? ¿Alguna vez ocupaste un cargo de autoridad? ¿Has participado en algún partido político? ¿De qué manera?

13. Vida religiosa

- a. ¿Qué religión profesa? ¿Por qué?

14. Cultura

- a. ¿Sabes alguna canción, cuento que caracteriza a la comunidad?

15. La muerte

- a. ¿Cuáles son los ritos funerarios que se realizan en la comunidad? Arreglo de difuntos, ¿quiénes lo hacían?

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS -MODALIDAD VIRTUAL

En la ciudad de ayacucho, siendo las 9:10 a.m. del día martes 07 de junio del 2022, se reúnen en la sala virtual previamente fijada, los miembros del jurado de evaluación, bajo la dirección del Dr. Oscar Juan Roque Siguas (presidente) los docentes: Dr. Lucio Alberto Sosa Bitulas (Miembro) Mtro. Mario Maldonado Valenzuela (Miembro) Mtro. Mariano Arones Palomino (Miembro) Dr. Néstor Godofredo Taípe Campos (Asesor) y el secretario docente Mg. Juan B. Gutiérrez Martínez, encargados de la recepción, calificación y sustentación de la tesis presentada por la Bach. Constantina MANCILLA GUZMÁN, titulada: “LA VIOLENCIA DE GÉNERO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN LA COMUNIDAD DE CONDORAY DEL DISTRITO DE TAMBILLO, AYACUCHO, 2019”; con la cual pretende optar el título profesional de licenciada en antropología social. Verificado el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicita al secretario docente de lectura a la Resolución Decanal N° 266-2022-UNSC-FCS/D de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Trabajo Social. Culminada la lectura, el presidente del jurado autoriza que el bachiller inicie con la sustentación, concediéndole veinte minutos para tal fin.

Concluida la exposición se inicia con la ronda de preguntas de parte de los jurados, inicia la Mg. Mariano Arones palomino, luego el Mg. Mario Maldonado Valenzuela y el Dr. Lucio Sosa Bitulas (miembros). Finalmente, puntualiza algunos aspectos el Dr. Godofredo Taípe Campos (Asesor).

Finalizada la ronda de preguntas, el presidente del jurado invita a al tesista y el público asistente abandonen la sala para la deliberación y emitir la calificación correspondiente.


El secretario docente recepciona vía correo electrónico las hojas de calificación de acuerdo al siguiente detalle: Mg. Mariano Arones palomino (15), luego el Mg. Mario Maldonado Valenzuela (16) y el Dr. Lucio Sosa Bitulas (15).

El resultado final, aprueba por unanimidad con la nota promedio de quince (15). El presidente del jurado informa a la sustentante el resultado de la calificación y le hace llegar las felicitaciones que corresponden.

El acto académico concluye a las 11.00 a. m. firmando en señal de conformidad el presidente del jurado y el secretario docente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Oscar J. Roque Siguas
DECANO(e)


Juan B. Gutiérrez Martínez
Secretario docente

**UNSCH**FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALESESCUELA PROFESIONAL DE
ANTROPOLOGIA SOCIALDocente
Instructor de Turnitin

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 02-2022-EPAS/FCS/UNSCH

1. Referencia: **MEMORANDO N° 509-2022-UNSCH/FCS-D** De fecha: **20/06/2022**
2. Apellidos y nombres del investigador: **CONSTANTINA MANCILLA GUZMAN**
DNI N° **70788907** Código N° **10139681**
3. Escuela Profesional: **ANTROPOLOGÍA SOCIAL**
4. Facultad: **CIENCIAS SOCIALES**
5. Tipo de trabajo académico evaluado: **Tesis Profesional (LICENCIATURA)**
6. Título del trabajo académico: **“LA VIOLENCIA DE GÉNERO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN LA COMUNIDAD DE CONDORAY DEL DISTRITO TAMBILLO-AYACUCHO, 2021”**
7. Software de similitud: **TURNITIN**
8. Fecha de recepción: **20/JUNIO/2022**
9. Fecha de evaluación: **20/JUNIO/2022**
10. Porcentaje de similitudes. **7 (SIETE) %**
11. Evaluación de originalidad.

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 7 (SIETE) %	** APROBADO

** Consignar el porcentaje de similitud*

*** Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.*

Ayacucho, 20 de junio de 2022.

Violencia de género antes, durante y después del conflicto armado interno en la comunidad de Condoray, distrito Tambillo. Ayacucho, 2019

por Constantina Mancilla Guzman

Fecha de entrega: 20-jun-2022 11:18a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1860226198

Nombre del archivo: TESIS_CONSTANTINA_MANCILLA_GUZMAN.pdf (1.5M)

Total de palabras: 40643

Total de caracteres: 214596

Violencia de género antes, durante y después del conflicto armado interno en la comunidad de Condoray, distrito Tambillo. Ayacucho, 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

7%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
2	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
3	repositorio.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
4	fr.scribd.com Fuente de Internet	<1%
5	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante	<1%
6	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1%
7	docplayer.es Fuente de Internet	<1%
8	dspace.uib.es Fuente de Internet	<1%

9	docslide.us Fuente de Internet	<1 %
10	repository.cinde.org.co Fuente de Internet	<1 %
11	journals.openedition.org Fuente de Internet	<1 %
12	www.demus.org.pe Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	dokumen.pub Fuente de Internet	<1 %
15	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080 Fuente de Internet	<1 %
17	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.unal.edu.co Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Universidad Adolfo Ibáñez Trabajo del estudiante	<1 %
20	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

21	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD Trabajo del estudiante	<1 %
22	bibliotecadigital.univalle.edu.co Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Trabajo del estudiante	<1 %
24	zaguan.unizar.es Fuente de Internet	<1 %
25	butler.cc.tut.fi Fuente de Internet	<1 %
26	uca.edu.sv Fuente de Internet	<1 %
27	www.uaeh.edu.mx Fuente de Internet	<1 %
28	Submitted to Otto-von-Guericke-Universität Magdeburg Trabajo del estudiante	<1 %
29	bvs.sld.cu Fuente de Internet	<1 %
30	dide.minedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
31	e-catalog.nlb.by Fuente de Internet	<1 %

32	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
33	revistas.upb.edu.co Fuente de Internet	<1 %
34	Pascha Bueno-Hansen. "Finding Each Other's Hearts", <i>International Feminist Journal of Politics</i> , 12/2010 Publicación	<1 %
35	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	www.revistas.inah.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
37	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1 %
38	lum.cultura.pe Fuente de Internet	<1 %
39	"Memorias del Segundo Congreso sobre Violencia de género: suma de esfuerzos, tejiendo redes", Universidad Nacional Autónoma de México, 2020 Publicación	<1 %
40	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	<1 %

41 Submitted to Universidad de San Buenaventura <1 %
Trabajo del estudiante

42 Submitted to Universidad del Rosario <1 %
Trabajo del estudiante

43 departamento.pucp.edu.pe <1 %
Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Apagado

Violencia de género antes, durante y después del conflicto armado interno en la comunidad de Condoray, distrito Tambillo. Ayacucho, 2019

por Constantina Mancilla Guzman

Fecha de entrega: 20-jun-2022 11:18a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1860226198

Nombre del archivo: TESIS_CONSTANTINA_MANCILLA_GUZMAN.pdf (1.5M)

Total de palabras: 40643

Total de caracteres: 214596

Violencia de género antes, durante y después del conflicto armado interno en la comunidad de Condoray, distrito Tambillo. Ayacucho, 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

7%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
2	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
3	repositorio.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
4	fr.scribd.com Fuente de Internet	<1%
5	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante	<1%
6	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1%
7	docplayer.es Fuente de Internet	<1%
8	dspace.uib.es Fuente de Internet	<1%

9	docslide.us Fuente de Internet	<1 %
10	repository.cinde.org.co Fuente de Internet	<1 %
11	journals.openedition.org Fuente de Internet	<1 %
12	www.demus.org.pe Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	dokumen.pub Fuente de Internet	<1 %
15	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080 Fuente de Internet	<1 %
17	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.unal.edu.co Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Universidad Adolfo Ibáñez Trabajo del estudiante	<1 %
20	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

21	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD Trabajo del estudiante	<1 %
22	bibliotecadigital.univalle.edu.co Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Trabajo del estudiante	<1 %
24	zaguan.unizar.es Fuente de Internet	<1 %
25	butler.cc.tut.fi Fuente de Internet	<1 %
26	uca.edu.sv Fuente de Internet	<1 %
27	www.uaeh.edu.mx Fuente de Internet	<1 %
28	Submitted to Otto-von-Guericke-Universität Magdeburg Trabajo del estudiante	<1 %
29	bvs.sld.cu Fuente de Internet	<1 %
30	dide.minedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
31	e-catalog.nlb.by Fuente de Internet	<1 %

32	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
33	revistas.upb.edu.co Fuente de Internet	<1 %
34	Pascha Bueno-Hansen. "Finding Each Other's Hearts", <i>International Feminist Journal of Politics</i> , 12/2010 Publicación	<1 %
35	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	www.revistas.inah.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
37	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1 %
38	lum.cultura.pe Fuente de Internet	<1 %
39	"Memorias del Segundo Congreso sobre Violencia de género: suma de esfuerzos, tejiendo redes", Universidad Nacional Autónoma de México, 2020 Publicación	<1 %
40	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	<1 %

41 Submitted to Universidad de San Buenaventura <1 %
Trabajo del estudiante

42 Submitted to Universidad del Rosario <1 %
Trabajo del estudiante

43 departamento.pucp.edu.pe <1 %
Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Apagado